

Espacio Regional

Revista de Estudios Sociales



"Después de cuarentena" (2020) Berta Ayancán Ibor (Palimpsesto Sur)

VOLUMEN 2, N° 20 / JULIO - DICIEMBRE 2023



UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS
DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES

ISSN 0718-1604 (impresa)
ISSN 2735-6175 (on line)

Espacio Regional

Revista de Estudios Sociales

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Volumen 2, Número 20
julio - diciembre
2023

 Dialnet



«Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales» es una publicación editada semestralmente (se publica en julio y diciembre) por el **Departamento de Ciencias Sociales** de la Universidad de Los Lagos con el patrocinio de la **Dirección de Investigación**, de la misma Casa de Estudios, quienes difunden los trabajos de investigación y reflexión elaborados en Chile y el extranjero; su objetivo consiste en la producción y difusión de investigaciones y estudios en ciencias sociales desde diversas perspectivas que contribuyan al debate en torno a los actores sociales y a los escenarios y procesos en los cuales discurre su quehacer, orientándose a temas regionales, históricos, geográficos, socio-culturales,

educativos o temáticas que, sin ser parte exclusiva de estas áreas del conocimiento, sean puntos de encuentro entre ellas, todo lo anterior a partir de una amplia cobertura temporal.

El contenido de la Revista está dirigido a especialistas, investigadores y estudiantes de pre y postgrado de las disciplinas recién mencionadas. A partir del año 2020 la Revista es publicada sólo en formato digital y se encuentra disponible on line. Las colaboraciones pueden enviarse a Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos, a través de su plataforma OJS. Puede escribirnos al correo electrónico: revistaespacioregional@ulagos.cl

AUTORIDADES UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Óscar Garrido Álvarez

Rector, Universidad de Los Lagos

Marcia Adams Monsalve

Vicerectora Académica, Universidad de Los Lagos

Hernán Delgado Delgado

Director Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos

DIRECTOR REVISTA

Hernán Delgado Delgado

Universidad de Los Lagos, Osorno

SECRETARÍA DE REDACCIÓN

Hernán Delgado Delgado, Darío Escobar Sepúlveda, Claudio Merino Jara, Gladys Moreno Schmidt, Jorge Muñoz Sougarret, Víctor Neira Martínez, Patrick Jacques Puigmal, Claudio Rosales Urrutía, Juan Manuel Saldívar Arellano, Mario Sandoval Manríquez, Álex Véliz Burgos, Ramón Vivanco Muñoz y Jorge Yaitul Stormansan

Universidad de Los Lagos, Osorno y Puerto Montt

COMITÉ EDITOR NACIONAL E INTERNACIONAL

Gerardo Azócar García

Universidad de Concepción,

Concepción, Chile

Patrick Barr-Melej

Ohio University,

Athens, Estados Unidos de América

Carmen González Martínez

Universidad de Murcia,

Murcia, España

Igor Goicović Donoso

Universidad de Santiago de Chile,

Santiago de Chile

Rodrigo Hidalgo Dattwyler

Pontificia Universidad Católica de Chile,

Santiago, Chile

Sergio Grez Toso

Universidad de Chile

Santiago, Chile

Julio Pérez Serrano

Universidad de Cádiz,

Cádiz, España

Bernardo Reyes Ortiz

Instituto de Ecología Política,

Santiago, Chile

Paula Gabriela Núñez

Universidad Nacional de Río Negro,

Viedma, Argentina

Walter Bruyère-Ostells

Institut d'Études Politiques d'Aix-en-Provence,

Aix en Provence, Francia

Islandia Bezerra da Costa

Universidade Federal do Paraná,

Paraná, Brasil

Ignacio Bachmann Fuentes

Universidad Pablo de Olavide,

Sevilla, España

ISSN: 0718-1604 (versión impresa)

ISSN 2735-6175 (versión on line)

© Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos, 2024

Código postal: Avenida Fuchslocher, n.º 1305, Osorno, Chile

Fono/Fax (56-64) 2 333 235

E-mail: revistaespacioregional@ulagos.cl

Página electrónica: <https://revistaespacioregional.ulagos.cl/index.php/espacioregional/>


Composición, diagramación y corrección de prueba: Darío Escobar Sepúlveda - *Universidad de Los Lagos / Dirección de Postgrado, Osorno, Chile*

Edición digital: Ana Comigual Turra – *Universidad de Los Lagos / Dirección de Investigación, Osorno, Chile*

Traductor: Marcelo Ramírez Durán, marcelo.ramirez@ulagos.cl

Diseño de portada: Liesbeth Gómez Hernández, liesbeth.gomez@ulagos.cl / *Universidad de Los Lagos / Imagen Corporativa, Osorno, Chile*

Imagen portada: *Todo pasará... y jugaremos (2020), acrílico sobre lienzo 160 x 200 cm. de la artista Berta Ayancán Igor. Esta obra es parte del proyecto "Palimpsesto Sur". El uso de esta imagen cuenta con la autorización de su creadora, y su uso es exclusivamente para fines académicos y de investigación.*

Se permite cualquier reproducción parcial o total indicando la fuente. Las opiniones vertidas en los artículos publicados en esta Revista no representan necesariamente la opinión de la Institución que la edita. Todos artículos y aportes publicados en la revista están bajo la licencia internacional  [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](https://creativecommons.org/licenses/by-nc/4.0/).

HECHO EN CHILE / MADE IN CHILE

ESPACIO REGIONAL REVISTA DE ESTUDIOS SOCIALES

**Se encuentra aceptada en los siguientes índices o sistemas
de resúmenes bibliohemerográficos:**

DIALNET

Servicio de alertas sobre publicación
de contenidos científicos

LATINDEX

(Catálogo y Directorio)

Sistema regional de información en línea para revistas científicas de
América Latina, El Caribe, España y Portugal

NATIONAL GEOGRAPHIC LEARNING/ CENGAGE LEARNING

Editorial educativa cuya misión es llevar el mundo a la sala de clases

LATAM-ESTUDIOS

Brinda acceso a contenido académico actualizado de publicaciones
arbitradas sobre Latinoamérica y El Caribe.

La existencia de Dios

*«El universo es Dios» dice el impío
Que otro tiempo dijera: «Dios no existe»:
De humana corrupción gemido triste!
De la frágil razón hondo extravío!*

*La luz, la tierra, el sol, el monte, el río,
El prado que de flores se reviste,
El aire, el ancho mar, tú los hiciste
¡O Señor! Con tu inmenso poderío*

*Pero toda esta gran naturaleza
A sí misma se ignora, y al potente
Autor de sus arcanos i belleza;*

*Solo al hombre, ser libre, intelijente,
Dios reveló su nombre i su grandeza
¡I el necio huye de Dios ciego i demente!*

Soneto, por Mercedes Marín del Solar (1874)

Espacio Regional

Revista de Estudios Sociales

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS

Volumen 2, Número 20
julio - diciembre
2023

PRESENTACIÓN / PRESENTATION 7

ARTÍCULOS / ARTICLES 9

El interminable viaje de los oficiales del Estado Mayor del ejército realista de Chiloé
The endless journey of the general staff's officers of the royal army of Chiloe 11
Luis Mancilla Pérez

Asociación *Malgnmapu*. Misión San Juan, Provincia de Osorno (Chile): semillero de cultura y empoderamiento femenino mapuche - williche
Asociación Malgnmapu. Misión San Juan, Province of Osorno (Chile): Breeding ground of culture and mapuche - williche women's empowerment 25
Michel Duquesnoy

¡Dios les recompense tanta devoción! Discursos y prácticas en torno a la fiesta de la Candelaria en el Departamento de Osorno (1874 - 1900)
¡May God reward you for your devotion! Discourses and practices surrounding the fiesta de la Candelaria in the Department of Osorno (1874 - 1900) 45
Daniel Eyzaguirre Jorquera

Proceso participativo para la elaboración de una política de infancia en el espacio local: una experiencia de aprendizaje colectivo en Lautaro, Región de La Araucanía, Chile
Participatory process for the preparation of a children's in the local space: a collective learning experience in Lautaro, Region of La Araucanía, Chile 63

Marcelo Carrasco Henríquez, Carolina Ramírez Campos, Andy Torres Hidalgo, Gonzalo Infante Grandón

Los suizos en el sur de Chile a fines del siglo XIX. Tensiones de un proceso migratorio incierto
The swiss in the south of Chile at the end of the 19th century. Tensions of an uncertain migration process **73**

Darío Escobar Sepúlveda

ENSAYOS / ESSAY **93**

Lo que el golpe de estado hace a la democracia
What the coup d'état does to democracy **95**

Pierre Dardot

FUENTES DOCUMENTALES **103**

Pierre Dardot, filósofo francés. Doctor Honoris Causa de la Universidad de Los Lagos en 2023 ¡Una visión exterior reveladora!
Pierre Dardot, french philosopher. Doctor Honoris Causa from the Universidad de Los Lagos in 2023 An revealing exterior vision! **105**

Patrick Puigmal

INSTRUCCIONES Y NORMAS PARA LOS AUTORES / INSTRUCTIONS AND NORMS FOR THE AUTHORS **111**

PRESENTACIÓN *Presentation*

En esta edición de «Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales» presentamos seis trabajos inéditos que muestran en general la mirada de los estudios en ciencias sociales y humanidades desde lo regional. Sobre todo, agradecemos a nuestros colaboradores/as por las iniciativas de investigación que están llevando adelante y por los valiosos aportes que, con ello, entregan a la sociedad nacional e internacional.

Vayan nuestros agradecimientos, nuevamente, a la artista de la región de Los Lagos (Chile), **Berta Ayancán**, quién nos presenta la obra “Después de cuarentena” (2020). Esta obra fue realizada en acrílico sobre lienzo de 160 x 200 cm. y muestra que “*llegó la forma a la hora de la alegría*”; en esta obra, la artista busca retratar un significado de esperanza y de jolgorio post pandemia, en una escena cotidiana del sur chileno. Podemos observar mujeres con polleras y paños en sobre sus cabezas y hombres de poncho y sombrero disfrutando la alegría de haber pasado una de las etapas más tenebrosas vividas por la humanidad durante estos últimos años.

La presente edición de «Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales», Vol. 2, n° 20, correspondiente al período julio – diciembre de 2023 presenta variados aportes surgidos desde diferentes ámbitos de la investigación que, en general, son contribuciones de casos situados en el sur de Chile; a su vez, se presentan dos aportes sobre revisiones acerca de temas específicos tales como los federalismos y unos análisis sobre el fenómeno de golpe de estado y sus consecuencias, cerrando este tema con una fuente documental sobre el mismo tema.

El investigador Luis Mancilla Pérez presenta un relato acerca del proceso de retiro de los oficiales del Estado Mayor del ejército realista que se encontraba aún en la isla de Chiloé. Las peripecias, condiciones y desenlaces son presentadas con elocuencia y permiten dar cuenta de un proceso mayor: la derrota de los realistas españoles y la reclamación de la soberanía del Estado chileno en Chiloé. Sigue el artículo del Dr. Michel Duquesnoy, el cual presenta una investigación etnográfica muy acabada, en donde presenta una asociación de mujeres indígenas mapuche – huilliche en la comuna de San Juan de La Costa (Chile). La investigación se centra en el concepto de la memoria, y desde allí reconoce y analiza los vínculos, tensiones y proyecciones de una asociación femenina que ha permanecido en el tiempo.

El investigador Daniel Eyzaguirre Jorquera, presenta un caso específico de devoción cristiana, la fiesta de la Virgen de la Candelaria, en Osorno, durante los años 1874 y 1900; su análisis está enfocado en los discursos y las prácticas religiosas y la vida social osornina, poniendo en tensión varios fenómenos, tales como el alcoholismo, las disputas políticas y las moralidades presentes en las propias prácticas. Todo ello, documentado con información y recortes periodísticos de la época. Vayan nuestras felicitaciones al Sr. Eyzaguirre Jorquera, quién al cierre del presente volumen de la Revista, obtuvo con máxima calificación su grado de Doctor de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales.

El Dr. Hernán Delgado Delgado presenta un análisis historiográfico exhaustivo acerca del federalismo; el artículo no escatima en su revisión bibliográfica en torno a este concepto ni al sistema federalista visto desde América. La revisión presenta diferentes casos y las discusiones teóricas más actuales sobre el tema. La categoría de ‘Artículos’ cierra con una investigación reciente que muestra la elaboración de una política de infancia, tomando el caso de la comuna de Lautaro, Región de La Araucanía (Chile); este estudio se realizó a partir de una metodología participativa descentralizada y comunitaria, lo cual podría aportar a estudios de este tipo en

otros lugares. Valora a los actores locales y permite visualizar los principales factores de desarrollo para el segmento infanto-juvenil, visto desde una realidad específica.

El Dr. Pierre Dardot reflexiona, con un ensayo surgido desde sus propias conferencias dictadas en Chile, acerca de las consecuencias ocasionadas a partir de un golpe de Estado y sus consecuencias con los sistemas democráticos. Reflexiona sobre el caso de Chile, en donde pone en tensión diferentes conceptos utilizados mediáticamente y que requieren de una mirada más responsable y profunda de los mismos. Sus aportes respecto del tema permitieron que la Universidad de Los Lagos elogiara su labor académica, condecorando al Dr. Dardot con la medalla de Doctor Honoris Causa, con lo cual cierra el presente volumen de nuestra Revista.

Agradecemos a cada uno/a de nuestros colaboradores que han presentado sus trabajos académicos y artísticos para dar luz a esta nueva edición de «Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales»: Berta Ayancán, Luis Mancilla Pérez, Michel Duquesnoy, Daniel Eyzaguirre Jorquera, Hernán Delgado Delgado, Marcelo Carrasco Henríquez, Carolina Ramírez Campos, Andy Torres Hidalgo, Gonzalo Infante Grandón, Pierre Dardot y Patrick Puigmal.

Les invitamos a enviar sus contribuciones a través de la plataforma OJS, disponible desde el portal de nuestra Revista, la cual se complacerá en recibirlos y dictaminarlos según nuestra política editorial.

Secretaría de Redacción

Artículos / articles

EL INTERMINABLE VIAJE DE LOS OFICIALES DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO REALISTA DE CHILOÉ* 1

THE INDLESS JOURNEY OF THE GENERAL STAFF'S OFFICERS OF THE ROYAL ARMY
OF CHILOE



<https://doi.org/10.32735/S2735-61752023000203338>

Luis Mancilla Pérez²

mancillaperezmohl@gmail.com

<https://orcid.org/0009-0002-4375-7436>

Castro, Chile

RESUMEN

En enero del año 2026 se cumplirán doscientos años de la incorporación del archipiélago de Chiloé al territorio de Chile después de más de doce años de una guerra donde los habitantes del archipiélago defendieron la causa realista. Muchos acontecimientos de aquella historia permanecen sin escribir o se han tergiversado. En este artículo se evidencian los claro oscuros de uno de esos acontecimientos. El regreso a España del entonces Gobernador y comandante del ejército realista de Chiloé brigadier don Antonio de Quintanilla y Santiago; y el abandono en que permanecieron en Valparaíso los oficiales de su estado mayor.

Palabras claves: Chiloé; Valparaíso; España; Francia; Tratado de Tantauco.

ABSTRACT

In January 2026, it will be the 200th Anniversary of the incorporation of Chiloe archipelago to Chilean territory after further than 12 years of war in which the inhabitants of the archipelago joined to remain part of the Spanish colony. Many events of this history have remained unwritten or have been misrepresented. In this publication we evidence the clear and dark of one of those events. The return to Spain of then Governor and Commander of the Royal Army of Chiloe the brigadier Antonio de Quintanilla y Santiago; and the abandonment which remained his officers of major state in Valparaíso.

Keywords: Chiloe; Valparaíso; Spain; France; Tantauco Treatment.

Introducción

El 6 de febrero de 1825 llegaban al puerto de San Carlos, hoy Ancud (Chile), la fragata de transporte Trinidad y la goleta Real Felipe trayendo oficiales y soldados de los batallones españoles derrotados en la batalla de Ayacucho, el 9 de diciembre de 1824. Por boca de esos oficiales y soldados que escapaban de la derrota final se conoció en Chiloé la capitulación que significó la desaparición del Virreinato del Perú. Esa noticia desmotivó a muchos para seguir

* Artículo recibido el 11 de agosto de 2023; aceptado el 13 de septiembre de 2023.

¹ Este trabajo se enmarca en la investigación permanente realizada por el autor en el marco de su trayectoria académica y de divulgación de la historia del Archipiélago de Chiloé.

² Profesor de Estado; especialista y autor de libros y artículos científicos relacionados con la historia de Chiloé.



defendiendo una causa que ya consideraban derrotada y aquella frustración causó una rebelión de

los oficiales de la guarnición de San Carlos que apresaron al Gobernador Quintanilla, al comandante del Batallón Veterano don Saturnino García, al jefe de la brigada de artillería Tomas Plá, al ministro de la Real Hacienda Antonio Gómez Moreno, quienes fueron llevados a bordo de una balandra que debía darse a la vela para Rio de Janeiro.

(Barros Arana, 2018, p.94)

Esta rebelión fue sofocada por la oportuna intervención del coronel José Ballesteros quien convenció a los sublevados para depusieran las armas. Antonio de Quintanilla en su autobiografía se desentiende de narrar el modo como finalizó este acontecimiento que pudo haber cambiado la fecha de la incorporación del archipiélago a la república de Chile. Ni menos Saturnino García Fernández lo recuerda en la tergiversada información que entregó para obtener la Orden Americana de Isabel la Católica.

Quintanilla gobernó una sociedad estratificada, aislado en la soledad de unos pocos que mandan y otros muchos que obedecen, tomando decisiones acordadas con el entorno más cercano de su estado mayor y que al menos en tres ocasiones lo llevaron a negociar en secreto la entrega del archipiélago a Chile; esa marginación de decisiones importantes afloró en aquella rebelión de diciembre de 1825; y después de la derrota del Ejército Real de Chiloé en las batallas de Pudeto y Bellavista, y de la firma de la Capitulación de Tantauco, de los tres oficiales que estuvieron presos junto con Quintanilla en diciembre de 1825, únicamente el Ministro de la Real Hacienda Antonio Gómez Moreno permaneció en Chiloé. El coronel Saturnino García Fernández y el capitán de artillería Tomas Plá acompañaron al derrotado brigadier Antonio Quintanilla hasta el puerto de Valparaíso para allí esperar un barco que los pudiera llevar de regreso a España.

Fueron once los oficiales del ejército realista de Chiloé que acompañaron al derrotado brigadier Antonio de Quintanilla hasta Valparaíso adonde llegó el 4 de marzo de 1826, y desde allí solicitó al ministerio de guerra español que se despachara un buque para regresar a España junto con un grupo de oficiales que bajo su dirección cumplieron tareas de administración, logística y planificación. Eran los oficiales del estado mayor del derrotado ejército realista de Chiloé; cuyos nombres envió en una lista adjunta a su solicitud. En ese puerto, Quintanilla y sus oficiales permanecieron esperando para ser trasladados a Europa por cuenta del estado español.

En las páginas siguientes se especifican las dificultades burocráticas que la solicitud de Quintanilla encontró en los ministerios del gobierno del rey Fernando VII, y los laberintos que con exagerada lentitud recorrió la solicitud de regresar a España, y cuya demora sin duda marcó la vida de aquellos militares, españoles y chilotes, que embarcados en uno de los barcos de la armada chilena que, al mando de Manuel Blanco Encalada, invadió el archipiélago; de los oficiales realistas que abandonaron estas islas y permanecieron en Valparaíso, soportando el desánimo de la derrota, esperando ser llevados a España, sólo cuatro eran originarios de Chiloé. Los españoles deseaban regresar a su patria y reintegrarse al ejército, solicitar ascensos y condecoraciones en reconocimiento de sus servicios en América. Los originarios de Chiloé deseaban alejarse de un futuro que no les ofrecía más que pobreza y marginación de toda carrera militar.

Al conocer los documentos relacionados con los tramites realizados en los distintos ministerios del gobierno español para lograr el regreso a Europa de los oficiales del estado mayor del ejército realista de Chiloé, sorprende la decisión de don Antonio Quintanilla de regresar a

España con su familia dejando a los oficiales de su estado mayor, que con él fueron responsables de planificar la defensa del archipiélago. Esos oficiales estaban obligados a permanecer en un país que hasta unos pocos meses antes los consideró enemigos. Esos militares marcados por la disminuida dignidad de pertenecer a un ejército derrotado, más por las ambiciones personales que las adecuadas estrategias del ejército invasor, permanecieron casi un año esperando un barco que nunca llegaba.

Al estudiar el curso de la guerra desde la perspectiva de la causa realista surge como hipótesis que la derrota final del ejército de Chiloé pudo ser consecuencia de un gobierno que premiaba egoístas actitudes competitivas para otorgar ascensos sin méritos, permitía los negociados y la desigual distribución de los ingresos y abastecimientos, degradando la colaboración, promoviendo la división y no la unidad, y una búsqueda constante de beneficios personales como se muestra en la actuación de quienes Quintanilla identificó como oficiales de su estado mayor; de muchos de esos oficiales se desconoce su participación en las campañas de Chiloé.

La posibilidad que el brigadier Quintanilla y los oficiales de su estado mayor pudieran viajar a Europa es consecuencia final de una compleja trama de decisiones que ocurrieron en diversos escenarios de un laberinto burocrático, los ministerios del gobierno español, las embajadas en París y Londres donde los encargados de las relaciones diplomáticas realizaron gestiones para que algún barco de la armada de Francia o de Gran Bretaña traslade a España a ese grupo de oficiales que en Valparaíso permanecía en la incertidumbre.

La espera en Valparaíso

Diego Barros Arana (2018) en su libro “Las Campañas de Chiloé (1820-1826)” afirma que “Quintanilla y algunos de los suyos manifestaron sus deseos de volver a España, para seguir sirviendo en la carrera militar que se les cerraba en América. Pasaron a los puertos de Chile en los buques de Freire y aquí se embarcaron para Europa, Quintanilla, García y algunos otros oficiales” (p.183). Relato que se resume a decir que Quintanilla y sus oficiales se embarcaron hacia Chile en algún barco de la expedición de Freire y desembarcaron en un puerto que no se nombra. Allí esperaron un barco y se fueron a Europa. No se dice en que barco, cuál puerto ni quienes acompañaban al derrotado y destituido gobernador. Una historia simple, vista y escrita desde la perspectiva de los vencedores. El ejército enemigo ya había sido derrotado y cuanto pudiera sucederles a los oficiales que mandaban ese ejército es parte de un pasado que se debe olvidar.

Quintanilla en sus memorias entrega algunos detalles de su viaje de regreso a España después de haber firmado el tratado de Tantauco:

Llegado a Chile tuve que trasladarme a la península con mi familia a mi costa, por no haber querido el gobierno de Chile costearme los pasajes si no nos juramentábamos para no tomar más armas contra los países de América a lo cual nos rehusamos.

(Quintanilla,1955, p.153)

Exagera el general olvidando el artículo octavo del tratado que firmó reconociendo su derrota. En ese artículo no existe ninguna referencia que permitiera deducir esa clase de extorsión. Sabemos que el gobierno de Chile exigía el juramento de no tomar las armas contra la patria a

los oficiales realistas que decidían vivir en Chile³; una resolución que por su fidelidad ineludible nunca hubiera pensado tomar Quintanilla.

El general agrega nuevos detalles cuando dice:

y yo por no retardar mi viaje a dar cuenta de mi conducta a S.M. lo realice antes que llegara la orden para ser transportado con los jefes y oficiales en un buque francés por cuenta del estado, según yo solicite de nuestro gobierno al darle parte de la pérdida de Chiloé. En estos pasajes gasté los pocos ahorros de las partes de sueldo que había recibido en los últimos años (Quintanilla, 1955, p.153).

Quien más cerca está de la verdad es el historiador Pedro Barrientos quien en su "Historia de Chiloé" repite lo que ya ha escrito Barros Arana, y agrega que Quintanilla hallándose en Valparaíso conoció al almirante francés Rosamel, el cual le dio pasaje en su buque de guerra que regresaba a Europa⁴ (Barrientos, 1949, p.145). Quintanilla se embarcó con su esposa doña Antonia Álvarez y Garay⁵ y sus dos pequeños hijos, el mayor nacido en Chiloé y el otro en Valparaíso cuando esperaba irse a España.

Existen muchas inconsistencias en estos relatos cuyos autores parecen olvidar que cumpliendo con uno de los artículos de la capitulación el brigadier Antonio de Quintanilla solicitó ser transportado a Chile, específicamente a Valparaíso, en un barco de la armada que trasladó de regreso las tropas que invadieron Chiloé. En ese viaje lo acompañó su esposa y un hijo pequeño "pues yo me había casado, dos años antes, con una señorita de las familias más ilustres de la provincia" dice Quintanilla (1955, p. 53) en su autobiografía.

Al estudiar el "Expediente de la traslación a la Península del Brigadier don Antonio Quintanilla, gobernador que fue de Chiloé y otros oficiales de su estado mayor (1826 y 1827)" (AGS. Estado, 97 N.151) se deduce que el gobierno español realizó todos los trámites diplomáticos necesarios para poder transportar de regreso a España, a Quintanilla y los oficiales de su estado mayor, desde un puerto de un país en guerra. Como se dijo antes el 4 de marzo de 1826, desde Valparaíso, el brigadier Antonio Quintanilla envió al Ministerio de Guerra español una lista de los oficiales de su estado mayor que se encontraban con él y solicitaban se les auxiliara porque permanecen en ese puerto viviendo en una pobreza indigna para el honor de un oficial del ejército español; después de más de cuatro meses, el 31 de julio de 1826, esta lista fue recibida en el Ministerio de Guerra.

Los oficiales encargados de asesorar técnicamente al brigadier Quintanilla, distribuir las ordenes que impartía y supervisar su cumplimiento, o sea el estado mayor del ejército realista que defendió Chiloé hasta enero de 1826, que solicitaban ser trasladados a Europa por cuenta del

³ Al coronel Saturnino García y García que fue comandante del batallón de milicias de infantería Veteranos de Castro y sobreviviente de la batalla de Ayacucho, se le exigió este juramento cuando decidió regresar a Valdivia donde vivió con su familia. Más tarde veremos que el capitán Miguel de Senosiain al firmar su capitulación lo único que obtuvo fue ser trasladado a un puerto desde donde poder viajar a Europa.

⁴ Se trata del almirante Claude Charles du Campe de Rosamel que fue ministro naval entre septiembre de 1836 y abril de 1839. Su nombre se encuentra grabado en el Arco del Triunfo. En noviembre de 1826 en la corbeta "L. Sena" llevó hasta Valparaíso a quien sería el primer cónsul francés en Chile

⁵ Don Antonio de Quintanilla, en Chiloé, el 8 de septiembre de 1824 se había casado con doña Antonia Álvarez Garay, nacida en San Carlos, en 1807.

estado español porque 'se hallan en este Estado de Chile con deseos de marchar a la Península y sin medios como poder facilitar su transporte, ni aun su subsistencia' eran:

- Brigadier don Antonio de Quintanilla
- Coronel de infantería don Saturnino García
- Comandante de tropas ligeras don Antonio Manuel Garay
- Capitán del Real cuerpo de artillería coronel don Tomas Plá
- Capitán de caballería teniente coronel don Antonio Sánchez
- Capitán de infantería teniente coronel don Dionisio Torralbo
- Capitán de infantería teniente coronel don Clemente Salinas
- Capitán de infantería teniente coronel don Cayetano Fernández
- Teniente de infantería capitán don José Cesáreo Ayala
- Teniente de infantería capitán don Antonio Seba
- Subteniente de artillería capitán don Antonio Barria
- Subteniente de caballería don Ramón López (AGI, Sevilla. Estado. 97 N.151)

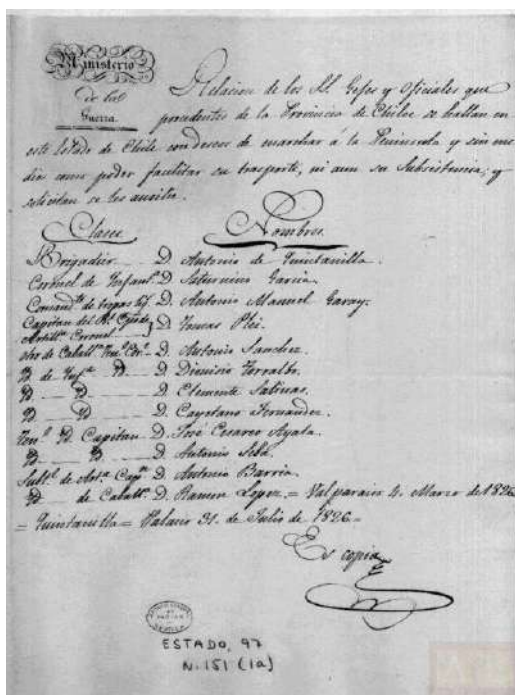


Figura 1. Imagen de la nómina de oficiales que integraban el Estado Mayo del Ejército Realista de Chiloé que solicitaban ser trasladados a España. Fuente: Archivos estatales del Ministerio de Cultura y Deporte ([http:// pares.cultura y deporte.gob.es](http://pares.cultura y deporte.gob.es))

La mayoría de los oficiales nombrados en esta lista eran españoles o americanos no relacionados familiarmente con Chiloé. Hasta el día de hoy, de varios de esos oficiales desconocemos cual fue su participación durante las campañas de defensa del archipiélago; lo

cual se puede comprender si consideramos que no eran oficiales de mando efectivo de tropas, y fueron parte del entorno burocrático del estado mayor cercano al gobernador Quintanilla, secretarios, ayudantes, comandantes de batallón que suponemos eran quienes planificaban las tácticas y estrategias de defensa y no tenían mando efectivo de los batallones y compañías del ejército realista de Chiloé. A lo más como ayudantes en el estado mayor llevaban las órdenes a los mandos efectivos del ejército. La discrepancia en la graduación, por ejemplo, capitán de infantería teniente coronel, se explica sabiendo que el primero es el grado efectivo y el segundo corresponde al empleo al que se le ha ascendido sin confirmación real de ese nuevo grado. Por ejemplo, en la lista anterior, Antonio Sánchez es un capitán de caballería que ejerce el empleo y recibe el sueldo de teniente coronel.

Pasaron más de cuatro meses desde que Quintanilla envió la lista de los oficiales de su estado mayor que solicitaban ser trasladados a España, hasta que esa lista fue recibida en el ministerio de guerra desde donde se despachó un oficio al ministerio de relaciones exteriores informando que “el rey al enterarse de la situación de Quintanilla y sus oficiales ordenó se les dispense toda la protección posible a fin de que sean trasladados a continuar sus servicios en este reyno” (AGS. Estado, 97 N.151, f 1). Lo que no se quería ver en el palacio de gobierno era que esa respuesta demoraría, al menos, otros cuatro meses en ser conocida por Quintanilla y los oficiales de su estado mayor. Esa larga espera fue uno de los motivos por los que Quintanilla toma la decisión de apresurar su viaje a Europa dejando en Valparaíso a los oficiales que lo acompañaron después de la derrota.

Además, a estos oficiales que permanecen en un país en el cual no quieren estar, el gobierno de Chile ya no los reconoce como militares según el artículo cinco del tratado que firmó el brigadier Quintanilla. En ese artículo de la capitulación conocida como Tratado de Tantauco, se acordó que los jefes y oficiales del ejército realista pueden conservar el uso de sus uniformes, espadas y sirvientes, durante dos meses contados desde la fecha de la ratificación de ese tratado. Se ha cumplido ese tiempo y ahora los oficiales del alto mando del ejército realista de Chiloé permanecen en un país ajeno donde no existen oportunidades ni es posible encontrar aquel prodigio que haga posible terminar con los recuerdos inútiles de una guerra recién terminada, y se resignan a permanecer hundidos en la inmovilidad del tiempo de estar esperando un barco que nunca llega.

Los laberintos de la burocracia

Quintanilla no tenía como saber que el 7 de agosto de 1826 en el Ministerio de Guerra se recibió una Real Orden informando que su majestad Fernando VII

se ha servido acceder a la petición de que su persona y las comprendidas en las listas adjuntas se les dispense toda la protección posible, a fin de que sean trasladados por algún buque neutral o por los comandantes de las fuerzas navales francesas o inglesas estacionadas en el Pacífico. (AGS. Estado, 97 N.151, f 3).

La real orden no fue iniciativa del rey Fernando VII, fue decisión de los ministros y secretarios de la corte establecida en Madrid. El rey estaba más interesado en perseguir cortesanas por los pasillos del Palacio o tramar intrigas contra los políticos liberales que preocupado de saber cuál era el destino de un grupo de oficiales que por muchos años defendieron uno de sus dominios más lejanos.

El día 29 de agosto el secretario interino del despacho de estado solicitó al ministro de Guerra una copia de la capitulación de la provincia de Chiloé. Quería conocer los términos en que se hizo la capitulación para la entrega a los insurgentes de la isla de Chiloé en que gobernaba el citado Quintanilla. Se quería comprobar, si en uno de los trece artículos de la capitulación, que hoy se conoce como Tratado de Tantauco, existía alguno que obligaba al gobierno chileno a transportar a Europa a los oficiales del ejército realista. El ministro verificó que en el artículo octavo se establecía que “será de cuenta del Gobierno de Chile el transporte a cualquiera de sus puertos de todos los Gefes, oficiales, empleados y tropa del Exército Real que lo soliciten con sus familias y equipajes según sus rangos y clases siempre que lo verifiquen dentro de un mes” (Tratado de Tantauco, 1826)⁶; después de leer y analizar los alcances del contenido de dicho artículo, el ministerio de guerra accedió a que el Gobernador que fue de Chiloé y su estado mayor sean trasladados a la península cancelando el gobierno español todos los gastos de ese viaje.

Han pasado ocho meses, desde que en el ministerio de guerra se recibió la solicitud de Quintanilla, y el 19 de noviembre de 1826 se remitió un oficio al encargado de negocios en Londres, y otro al embajador de España en París, para que ante los gobiernos de su Majestad Británica y de Francia “hagan gestiones necesarias para que faciliten el transporte a Europa al brigadier Quintanilla y a los oficiales de su estado mayor cuyos nombres están incluidas en la lista que se adjunta” (AGS. Estado, 97 N.151, f 4). Pero don Antonio de Quintanilla ya había emprendido viaje a Europa, posiblemente motivado por el interés de querer dar a su familia mejores condiciones de vida, y también empujado por la impaciencia y la incertidumbre por no conocer la respuesta de la petición que hacía varios meses había enviado al gobierno español.

El primero de enero de 1827 el gobierno francés respondió que se habían dado las ordenes competentes, por el Ministerio de la Marina, para que fuesen admitidos a bordo de la corbeta “L´Adour” el brigadier Antonio de Quintanilla y su estado mayor, y que el estado de los gastos sería presentado cuando el transporte hubiera tenido efecto (AGS. Estado, 97 N.151, f 10).

El 15 de enero el embajador en París informa a su gobierno que el ministro de Marina francés había dado orden al comandante de la corbeta transporte “L´Adour”, que partía del puerto de Brest al Brasil, para tomar a su bordo y llevar a Cádiz al brigadier Quintanilla y a los oficiales de su estado mayor. Se recomendaba al secretario del Departamento de Guerra; ‘para que el traslado de Quintanilla y sus oficiales experimente el menor retardo’ se debe primero cancelar la deuda que se mantiene con el gobierno francés por el traslado a Europa de los oficiales españoles que regresaron después de la capitulación de Ayacucho (AGS. Estado, 97 N.151, f 5).

El 27 de marzo de 1827 el ministro de Negocios en Londres, Conde de Alcudia, informa que el gobierno británico ha autorizado al Almirantazgo para que ordene a “alguno de sus buques de guerra que se encontraban en el Pacífico, fuera a Valparaíso para trasladar a Europa a Quintanilla y sus oficiales”. En el laberinto burocrático que ha recorrido la petición del derrotado brigadier, recién el día 15 de abril, el Ministerio de Guerra responde al ministro de Negocios en Londres solicitándole que agradezca en nombre de S. M. al gobierno inglés por su disposición de permitir el traslado, en un barco de la armada inglesa, de los oficiales que permanecían en Valparaíso.

No sabemos con certeza cual fue el motivo principal, aparte de proteger a su familia, para que el brigadier Quintanilla abandonara en Valparaíso a los oficiales de su estado mayor, quienes

⁶ El coronel Saturnino García Fernández estaba entre los comisionados que el 18 de enero de 1826 firmaron, en el puente San Antonio, la conformidad con todos los términos de este tratado de capitulación que después fue ratificado con la firma de Quintanilla y Freire.

quedaron sobreviviendo en la pobreza y sin que ninguna autoridad del gobierno de Chile les reconociera sus grados militares. Para entender la decisión del exgobernador se debe considerar que era el único que podía costear el viaje de él y su familia a Europa. Para alguien que estaba acostumbrado a ser obedecido y a manejar sin oposición los mecanismos de la burocracia colonial en un lejano archipiélago, donde ejerció un poder dictatorial durante casi nueve años, irse a España era escapar de un tiempo de incertidumbre y pobreza. No toleró la inercia de permanecer en un puerto desconocido, habitando una casa prestada de caridad, esperando una respuesta que le permitiera regresar a España.

Respuesta que dependía de lentos tramites, consultas y peticiones contenidas en documentos de una burocracia administrativa que por ser lejana y ajena no podía comprender. Aumentaban su impaciencia las condiciones de pobreza en que vivía su familia y la carencia de privilegios al convertirse en un simple ciudadano exoficial de un ejército derrotado. Esas adversidades lo impulsaron a tomar la decisión de abandonar a quienes lo habían acompañado en su derrota final, y viaja a Europa con su familia gastando sus ahorros para cancelar el elevado precio del pasaje.

La lejanía y la demora de la burocracia de la corte española para tomar la decisión de contratar un buque para llevar a Europa a los últimos oficiales del ejército realista en América, obliga a Quintanilla a apurar su viaje. Creía haber sido abandonado por el gobierno de España, sobrevivía en un puerto sin acostumbrarse a un ambiente social que no comprendió y al cual no se integró. Los habitantes de Valparaíso en su mayoría son comerciantes ingleses, muchos de ellos simples marineros deseosos de construir fortuna a cualquier costo, sin pedir ni otorgar garantías de ninguna clase. Sin solidaridad ni reconocimiento social para él y su familia, ese ambiente hace que Quintanilla crea estar en los umbrales del fracaso y contagiado por la mala fortuna, apenas teniendo lo suficiente para sobrevivir en un lugar ajeno. Pese a todas las dificultades es en ese puerto donde bautiza a su hijo Antonio Quintanilla Álvarez quien entre los años 1842 y 1848 fue alumno de la Facultad de Derecho de la Universidad Central de Madrid, y en los documentos adjuntos a su expediente académico se encuentra su partida de bautismo la cual certifica que ha nacido en Valparaíso.

Suponemos que, a finales de 1826, el brigadier Antonio de Quintanilla y su familia ya habían regresado a España. Mientras los oficiales de su estado mayor continuaban en Chile esperando un barco. Pasa un año y recién el 14 de enero de 1828 llega a Cádiz la corbeta francesa "LÁdour" que supuestamente ha transportado desde Valparaíso a los oficiales del estado mayor del que fuera gobernador y jefe militar de Chiloé Antonio de Quintanilla. Pasó otro año y seis meses, y el 16 de julio de 1929 el encargado de negocios en París informó al departamento de estado que el Ministerio de Asuntos Exteriores de Francia le hizo llegar el costo del traslado y "que el gasto ocasionado por el transporte a España de los militares del ejército real que quedaron en Valparaíso era de 23 mil 840 francos y 45 centésimos" (AGS. Estado, 97 N.151 / 10). En ese cobro, que hace el gobierno francés por el traslado de los oficiales del estado mayor del gobernador Quintanilla, no se dice en qué fecha se realizó ni se identifica a los oficiales que llegaron a Europa, pero si se resalta "que al remitir el detalle de estos gastos de los once oficiales expresados en la lista que presentó el brigadier Quintanilla tres solamente se hallan nombrados en el estado que le ha pasado el ministro de Negocios Extranjeros" (AGS. Estado, 97 N.151 / 11).

Se había modificado la lista original que era de doce oficiales, incluido Quintanilla. Los oficiales que finalmente fueron llevados desde Valparaíso a Europa aumentaron a 27 personas de las cuales únicamente tres nombres coincidían con los que estaban en la lista original. El 24 de junio de 1829 el embajador de España en Francia intrigado por este aumento y la cantidad de personas que no figuraban en la lista que recibió hacía ya casi tres años. Indeciso y no queriendo denunciar un mal uso de los fondos del estado escribe, "pero ignorando si por otra

parte se han comunicado órdenes para el transporte a Europa de las veintisiete personas que se citan en la lista presentada por este gobierno, me limito a llamar sobre esta circunstancia la atención de V. E.” (AGS. Estado, 97 N.151 / 10).

En su autobiografía Antonio de Quintanilla no dio nombres ni fecha de los acontecimientos que relató, lo cual ayuda muy poco para saber cuándo llegó a Europa, sin aportar datos dice, “tuve que trasladarme a la Península con mi familia, a mis costas” (Quintanilla,1955, p. 53). Se olvida de aquellos que se quedaron en Valparaíso, pero insiste en cobrar al estado español lo que gastó para regresar a España con su familia. “En estos pasajes gasté los pocos ahorros de las partes de sueldo que había recibido en los últimos años, que por las presas⁷ recibía como los demás de aquel punto, y es una deuda que tengo contra el erario”. Mariano Torrente en su Historia de la Revolución Hispano-Americana recogiendo la versión dada por Quintanilla dice:

Por no haber querido los jefes y oficiales españoles ligerarse con juramento de no tomar armas contra los revolucionarios de América, les fue negada por los de Chile su traslación a la península por cuenta de su erario; pero la corbeta de guerra L´Adour recogió a su bordo algunos de estos valientes guerreros; el gobernador había salido anteriormente, y los demás, que eran naturales del país, permanecieron en el seno de sus familias (Torrente, 1830, p.556)

Los que se quedaron y los que se fueron

Si nos preguntamos ¿quiénes fueron los veintisiete pasajeros que en Valparaíso recogió la corbeta francesa L´Adour y desembarcaron en Cádiz el 14 de enero de 1828? Con certeza sólo se conocen los nombres del coronel Saturnino García Fernández, el capitán del Real Cuerpo de Artillería Tomás Plá y el capitán Miguel de Senosiain quien recién en junio de 1827 se agregó a los oficiales realistas que permanecían en Valparaíso esperando poder viajar a España. Los oficiales chilotos Antonio Manuel Garay, Antonio Sánchez, Antonio Barria, Ramón López; unos a mediados del año 1826 otros en el año siguiente regresaron al archipiélago. Suponemos que también regresó a España el capitán Cesáreo Ayala de quien sabemos que en abril de 1824 participó en la batalla de Mocopulli, al mando de una compañía que trajo desde Ancud, pero “se desbandó con su compañía después de las primeras descargas, alimentando de este modo la desmoralización de las tropas realistas” (Barros Arana, 2018, p.101).

Mejor conocida es la participación, en diversos episodios de la guerra de independencia, del capitán Miguel de Senosiain el cual se vino a América el 9 de marzo de 1818 siendo teniente de caballería y el 20 de octubre desembarcó en Talcahuano. En 1820 era capitán en la guarnición de Valdivia cuando Lord Cochrane tomó aquellas fortalezas. Esa vez escapó hacia la Isla Grande, pero es obligado a permanecer en Maullín en donde, con ayuda del gobierno de Chiloé, organizó un batallón con los oficiales y soldados que habían abandonado las fortalezas. El cinco de marzo de ese año su batallón, que regresaba a recuperar los fuertes de Valdivia, fue derrotado en el combate de El Toro, en las proximidades de la localidad de Fresia, en la provincia de Osorno; después de esa derrota Senosiain permanece destacado en el fuerte de

⁷ Suponemos que Quintanilla se refería a los embargos de mercaderías de los buques capturados por los buques corsarios “Quintanilla” y “General Valdés” que fueron habilitados con patente de corso en el puerto de San Carlos en Chiloé.

Mauilín hasta que en octubre de 1821 se incorpora a las guerrillas del coronel Vicente Benavides.

En esas guerrillas montoneras formadas con soldados de Concepción, a los que se agregan reclutas de Valdivia y Chiloé, más cientos de guerreros mapuches que se establecen en la zona cordillerana desde donde asaltan los pueblos del valle central defendiendo la causa realista en una guerra a muerte; después de sufrir dos derrotas consecutivas Miguel de Senosiain acompañado del lonko Juan Mariluán⁸, el 7 de febrero de 1827, se rindió en una breve y poco solemne ceremonia realizada en Yumbel y el 22 abril de ese año capituló en Chillán “y se acogió a la promesa de ser enviado a España” (Encina, 1983, p.141), siendo transportado a Valparaíso donde obtuvo pasaporte para viajar a la península en la corbeta L´Adour.

Creo se puede deducir que el capitán Senosiain y otros españoles oficiales de las montoneras que aun combatían en Concepción, por una desconocida negociación entre el gobierno chileno y los oficiales realistas que permanecían en Valparaíso, es agregado a la lista de quienes desde hacía más de un año esperaban la llegada de un barco para regresar a España; y es el gobierno de Chile el que obliga a cambiar los nombres de los oficiales de la lista original incorporando a quienes como Senosiain desistían de seguir defendiendo la causa realista como comandantes u oficiales de las guerrillas que asolaban las haciendas y pueblos de Chile central; pandillas de bandoleros, soldados realistas y mapuches rebeldes, que asaltaban pueblos y villas, robando, asesinando a hombres y niños, y raptando mujeres. En España, Miguel de Senosiain llegaría a ser Mariscal de Campo después de combatir en las guerras carlistas por la sucesión del trono español defendiendo la causa de la reina Isabel II.

Quien también pudo regresar a la Península Ibérica fue el coronel de infantería Saturnino García y Fernández a quien Quintanilla comisiona para redactar la capitulación de Chiloé, que hoy se conoce como tratado de Tantauco, y junto al alcalde de primer voto del Cabildo de Castro firmó el 18 de enero de 1826, en el puente de San Antonio, y que tres días después fue ratificado por Freire y Quintanilla en el puerto de San Carlos, hoy Ancud. El 6 de mayo de 1836 Saturnino García y Fernández solicita y le es concedida la Cruz de Comendador de la Orden Americana de Isabel la Católica “teniendo en consideración los antiguos y buenos servicios militares, y el particular mérito que contrajo en Ultramar en la prolongada defensa de las islas de Chiloé contra los disidentes”. Méritos que han permanecido ignorados, pero detalla en la información que presentó para obtener aquella condecoración. El coronel García dijo que:

introdujo en el batallón de su mando de infantería ligera Voluntarios de Chiloé la táctica moderna, la disciplina y el orden, que fue preso y encadenado por los insurgentes, que desempeño con constancia por mucho tiempo mandos superiores a su categoría, que sostuvo solo con su fuerza la retirada del Ejército Real hasta la Ciudad de Castro, siendo el último Jefe que se replegó, y por último que con su celo, asidua aplicación y ejemplar constancia, cooperó de un modo eficaz y particular a la defensa del Archipiélago de Chiloé distinguiéndose con su Batallón batiendo y haciendo replegar varias veces a los enemigos superiores en fuerza (AHN. ESTADO, 6322, Exp.111)

⁸ En el verano de 1825 Juan Mariluán, lonko principal de los llanos centrales de la Araucanía, acordó con los plenipotenciarios del gobierno chileno el llamado tratado de Tapihue que pretendía terminar con la guerra que los mapuches hacían al ejército patriota impidiendo el paso por su territorio.

Esta breve descripción no coincide con lo que relata el brigadier y gobernador de Chiloé Antonio de Quintanilla en sus memorias, ni al relato que hace el coronel José Ballesteros ni a la descripción de Diego Barros Arana.

El coronel Saturnino García nombra al Batallón de Voluntarios de Chiloé que no es otro que el Batallón Veterano de San Carlos, hoy Ancud, que después de la derrota en Chacabuco fue completado con reclutas sorteados de las compañías del regimiento de milicias disciplinadas de Castro cuyo comandante era el coronel José Ballesteros. El 1 de abril de 1824, después de combatir en Mocopulli, donde las milicias de Castro se enfrentaron a las tropas independentistas comandadas por el coronel Jorge Beauchef, el coronel Ballesteros se replegó a Mocopulli. Allí se le reunió el gobernador Quintanilla con el batallón Veterano que mandaba don Saturnino García (Barros Arana, 2018, p.108) y fue este batallón el que se sublevó en febrero de 1825 y apresó a su comandante.

Los oficiales chilotes que acompañaron a Quintanilla hasta Valparaíso fueron: Antonio Manuel Garay, comandante de milicias; Antonio Sánchez, capitán de caballería; Antonio Barría, Subteniente de artillería; y Ramón López, subteniente de caballería. Ninguno de ellos se embarcó a España todos regresaron a Chiloé según se puede deducir de la versión que Quintanilla entrega al historiador español Mariano Torrente, “y los demás, que eran naturales del país, permanecieron en el seno de sus familias” (Torrente, 1830, p. 556)

El comandante de infantería ligera Antonio Manuel Garay, en enero de 1826 fue el portador de la nota que escribió el gobernador Quintanilla para el general Ramón Freire reconociendo su derrota y proponiendo un arreglo honroso. Además, mientras los encargados de redactar la capitulación de Chiloé se reunían en Tantauco, se concertó un armisticio por cuatro días. Un pacto de no agresión que en el puente sobre el río San Antonio firmaron, por el ejército independentista el coronel José Santiago Aldunate y el capitán Antonio Manuel Garay representando al ejército realista de Chiloé.

Se sabe que el capitán graduado de teniente coronel Antonio Sánchez regresó desde Rio de Janeiro en noviembre de 1825 con el teniente coronel Juan Francisco Adriasola quien había sido enviado por Quintanilla para negociar venta de polvo de tabaco y la compra de fusiles. Sánchez en Chiloé se casó con Eusebia Cárcamo siendo padre de cuatro hijos nacidos y casados en Chiloé (Guarda, 2002, p. 258). El capitán Antonio Barría poco tiempo después de regresar a Chiloé es fusilado por orden del gobernador José Santiago Aldunate y Toro acusado de liderar una rebelión que pretendía volver a establecer un gobierno realista en el archipiélago.

La rebelión de Antonio Barría

La muerte del capitán Antonio Barría es un acontecimiento que permanece olvidado y no se ha investigado porque la historia de los derrotados en la guerra civil de nuestra independencia interesa a muy pocos investigadores. La muerte del subteniente de artillería graduado de capitán Antonio Barría fue el último acto de heroísmo de quienes perdieron una guerra que nunca hubieran podido ganar.

Comenzaba septiembre del año 1826, había pasado el tiempo de las escarchas, cesado los temporales repentinos que desarmaban los techos y los aguaceros que desbordaban las letrinas y convertían las empinadas calles del antiguo San Carlos de Chiloé en lodazales y arroyos de aguas nauseabundas cuando el traidor Antonio Ruiz, ex sargento del ejército realista, llegó hasta la oficina del Intendente, el coronel José Santiago Aldunate, pidiendo que le perdonara la vida a cambio de delatar a los culpables de los asaltos a los comerciantes que en los pueblos y caseríos del archipiélago administraban los estancos del estado.

Asaltos que grupos de exsoldados del ejército realista realizaban con el objetivo de reunir dinero para financiar la rebelión que en secreto habían planificado; confesó que esas bandas también realizaban emboscadas para quitar los fusiles a los destacamentos que salían en comisión al interior del archipiélago. Habló de una conspiración para volver a declarar a Chiloé independiente de la república de Chile, y dijo que se estaba planeando asaltar el cuartel de las tropas establecidas en San Carlos. En su relato fue entregando los nombres de los cabecillas de una rebelión que podía estallar en cualquier momento (Encina, 1983, p. 205).

Con la disolución del ejército realista de Chiloé, después de la capitulación de Tantauco, muchos oficiales y clases quedaron sin empleos, y sobreviviendo en la pobreza continuaban añorando el antiguo régimen; después de más de una década de guerra no podían adaptarse a la vida civil. El traidor Antonio Ruiz delató a quienes lideraban esos grupos de exsoldados españoles y chilotes que vagaban por la isla grande saqueando los establecimientos de los comerciantes que pudieran tener algún dinero. Esos exsargentos y soldados se habían reunido con oficiales del ejército real y conspiraron para apoderarse del gobierno de la isla.

Ruiz dijo que un grupo de casi cincuenta exsoldados, liderados por el exsargento de artillería Mateo Guerrero, planeaban apoderarse de los cuarteles en San Carlos y la fortaleza de Ahui, apresando y perdonando la vida a quienes se rindieran y matando a todos los que opusieran resistencia. El propósito de esa rebelión era restaurar el dominio español en Chiloé y nombrar gobernador al capitán de artillería del ejército real Antonio Barría. Por la traición de Ruiz los conjurados fueron apresados en sus domicilios unos, otros cuando buscaban escapar hacia las islas más lejanas del archipiélago. En la mañana del 13 de septiembre de 1826 por orden del gobernador fueron fusilados 18 de los cabecillas de aquella abortada rebelión. Todos exoficiales, clases o exsoldados del ejército real (Encina, 1983, p. 205).

En una fría mañana de mediados de septiembre, extraña, sin lluvias ni rastros de temporal, la ciudad despertó con los disparos de los fusilamientos. En una planicie cercana al antiguo fuerte real fueron ejecutados los caudillos de la abortada rebelión; el capitán Antonio Barría, el sargento español Jaime Mas, el sargento de artillería Mateo Guerrero y Manuel Torres exsoldado de artillería y otros 14 chilotes. No se permitió que ningún sacerdote escuchara la confesión de los condenados y les ofreciera los sacramentos que les abrieran las puertas de la vida eterna.

Al mediodía los cadáveres fueron entregados a sus familias que les dieron un funeral de pobres al que nadie asistió por miedo a ser considerados cómplices de aquella rebelión sin suerte. Quedaron tres cuerpos que nadie retiró, al otro día fueron sepultados en una fosa común, cavada entre los matorrales del lugar más abandonado en el antiguo cementerio de Ancud; después el Intendente envió a los soldados de la guarnición a recorrer el archipiélago; destacamentos de soldados anduvieron por pueblos y caseríos buscando a los confabulados que habían logrado escapar de la matanza; y después de un mes de haber apresado y ejecutado al último de los conspiradores recién el intendente Aldunate la informó al gobierno chileno.

La cruel severidad desplegada por el coronel Aldunate en esas ejecuciones contrasta con el escaso castigo que recibieron quienes, en mayo, de ese mismo año, lideraron la rebelión de las tropas chilenas que quisieron proclamar a Bernardo O'Higgins como director supremo. Esa vez José Santiago Aldunate tuvo que soportar la humillación de ser embarcado en un barco de comercio y ser desterrado a Valparaíso, desde allí viajó a Santiago donde fue enjuiciado por el director supremo Ramón Freire; debió rogar que lo dejaran regresar a Chiloé trayendo tropas para restaurar su gobierno y sostener la incorporación de Chiloé a la república.

El coronel Aldunate no quería volver a pasar esas humillaciones, y no tuvo misericordia ni perdón para los cabecillas de la rebelión de los chilotes, exsoldados realistas. Pero si la tuvo para quienes lideraron la revolución que en Chiloé quiso volver a proclamar a O'Higgins como

director supremo. El Congreso nacional en su sesión del primero de septiembre de 1826 aprobó que “los facciosos y levantados en Chiloé contra el gobierno del estado no serán penados con pena de sangre”. (Sesiones Congreso Nacional, agosto 1826). Esa indulgencia no existió para los chilotos sobrevivientes de trece años de guerra, veteranos de decenas de batallas, que fueron fusilados sin derecho a defenderse, sin un juicio ni un consejo de guerra, sin que se permitiera a alguno de los capellanes de su destruido ejército rezar por sus almas.

No se sabe cuándo en Castro algún político municipal quiso hacer un homenaje a aquel despiadado Intendente y la cuadra ubicada entre las calles Balmaceda y Chacabuco que se denominaba Santiago Amunategui, - así aparece en el plano de Castro del año 1920 y también en 1937 -, fue nombrada José Aldunate suponemos que fue un homenaje a quien fuera el primer Intendente cuando este archipiélago fue incorporado a la república de Chile, José Santiago Aldunate y Toro, que fusiló a todos los exoficiales y soldados del desaparecido ejército realista líderes de esa abortada rebelión.

Epilogo

Buscando conocer con quienes regresó a Europa el brigadier Antonio Quintanilla se consultaron muchos documentos; de su lectura y análisis surgieron diversas interrogantes. Queriendo encontrar respuestas a esas dudas se analizaron los relatos que aportan distintos historiadores y nuevamente se encuentran datos incompletos, surgen nuevas divergencias, ocultamientos intencionados y más incertidumbre, y otra vez aparecen nuevas preguntas. Quintanilla en su autobiografía nada aclara sobre su viaje de regreso, no dice en qué fecha lo realizó, quienes lo acompañaron, el nombre del buque en que viajó. Ni aporta datos sobre quienes se quedaron en Valparaíso cuando apurado por las circunstancias, la tardanza del barco que debe alejarlos de la derrota y el desasosiego por un futuro incierto decide viajar a Europa con su familia cancelando el valor de los pasajes con parte de su fortuna personal; fueron 22 mil pesos de plata que después intentó cobrar al estado español⁹.

Quintanilla nunca clarificó por qué dejó en Valparaíso a los oficiales de su estado mayor quienes recién a fines del año 1827 se embarcan en la corbeta francesa “L’Adour”. ¿Fue una decisión que tomó por las condiciones de vida de su familia? ¿Por bienestar personal o hubo otras razones que desconocemos? Aun cuando Quintanilla afirma que “por no retardar mi viaje a dar cuenta de mi conducta a S.M. lo acelere antes que llegara la orden para ser transportado” (Quintanilla, 1955, p. 153) No existen documentos que sirvan de evidencia de las gestiones que, por lealtad a sus subordinados, debió realizar el brigadier Quintanilla.

Además, resulta extraño que, de los once oficiales de su estado mayor, nombrados en la lista original, únicamente tres de esos nombres aparecen en la nueva lista de las veintisiete personas que llevó a Europa el buque de guerra francés que arrendó el gobierno español. No sabemos si todos eran oficiales del ejército realista o un grupo de ellos agregaron a sus familiares más cercanos. Ni conocemos si hubo oficiales españoles que se arrepintieron de viajar a España y decidieron vivir en Chile o regresaron a vivir en Chiloé o emprendieron una nueva vida en otro país americano. Los oficiales chilotos decepcionados en sus deseos de viajar a España se resignan a regresar a su patria, un archipiélago ahora gobernado por los vencedores. Allí se pierden en el anonimato, en la pobreza, y en el olvido que como sombra sigue a los derrotados.

⁹ Que el gobernador Quintanilla pudiera pagar el costo de los pasajes para trasladarse con su familia a España permite deducir que ahorró una muy importante fortuna en tiempos de guerra cuando un oficial de los batallones de Chiloé en la campaña de 1814 recibía 10 pesos mensuales de sueldo, y un soldado dos pesos.

Bibliografía

- Barrientos D., P. (1949). Historia de Chiloé. Ancud: Imprenta Cruz del Sur.
- Barros Arana, D. (2018). Las Campañas de Chiloé (1820 – 1826). Santiago: Ediciones Tácitas.
- Encina, F. (1983). Historia de Chile, Tomo 17. Santiago: Editorial Ercilla.
- Guarda, G. (2002). Los encomenderos de Chiloé. Santiago: Ediciones Universidad Católica de Chile.
- Quintanilla, A. de (1955). Autobiografía del Mariscal de Campo don Antonio de Quintanilla, *Anales de la Universidad de Chile*, N° 100, 115 – 157. Santiago.
- Téllez, E., Silva, O., Carrier, A., Rojas, V. (2011). El tratado de Tapihue entre ciertos linajes mapuches y el gobierno de Chile (1825). Cuadernos de Historia N.º 35, 169 – 170.
- Torrente, Mariano. (1830). Historia de la Revolución Hispano – americana. Isla de Chiloé, tomo III. Madrid.

Documentación

- Archivo General de Indias, AGI. Expediente de la traslación a la Península del Brigadier don Antonio Quintanilla, gobernador que fue de Chiloé y otros oficiales de su estado mayor. (1826 y 1827).
- archivo General de Simancas, AGS. Estado, 97 N.151. Expediente de la traslación a la Península del Brigadier don Antonio Quintanilla, gobernador que fue de Chiloé y otros oficiales de su estado mayor. 1826 y 1827.
- Archivo Histórico Nacional. AHN. Nombramiento de Comendador de la Orden de Isabel la Católica a Saturnino García, coronel de Infantería Excedente. ESTADO,6322, Exp.111. Año 1839.
- Estado Mayor del Ejército Español. El Mariscal de Campo don Miguel de Senosiain. Procedente del arma de caballería. Agosto de 1843.
- Sesiones Congreso Nacional de Chile. Sesiones de los Cuerpos Legislativos de la República de Chile. 1826. Sesión del Congreso Nacional 31 de agosto de 1826.



ASOCIACIÓN MALGNMAPU. MISIÓN SAN JUAN, PROVINCIA DE OSORNO (CHILE): SEMILLERO DE CULTURA Y EMPODERAMIENTO FEMENIL MAPUCHE – WILLICHE*¹

ASOCIACION MALGNMAPU. MISIÓN SAN JUAN, PROVINCE OF OSORNO (CHILE): BREEDING GROUND OF CULTURE AND MAPUCHE-WILLICHE WOMEN'S EMPOWERMENT



<https://doi.org/10.32735/S2735-61752023000203245>

Michel Duquesnoy²

Chiloe2121@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-3070-4589>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Pachuca de Soto, México

RESUMEN

Malgnmapu, asociación femenil rural, apareció en 1993 a raíz de la Ley Indígena; su importancia reside en ser la primera que se creó en la Norpatagonia de Chile, cuyos antecedentes formativos reposan en los Centros de Madres de la provincia de Osorno, activos desde los años sesenta. En un diálogo entre antropología e historia, este artículo se basa en la riqueza de la memoria oral para analizar el significado de la participación de las mujeres dentro de la asociación, el rol de los Centros de Madres, y la herencia de *Malgnmapu* en el diálogo de ser, sentirse y actuar como mujer mapuche-williche en el territorio.

Palabras claves: Asociación femenil; mujeres mapuche-williche; centros de madres; memoria.

ABSTRACT

Malgnmapu, the rural women's Association, appeared in 1993 due to the Indigenous law. Its importance lies in being the first one that emerged in Norpatagonia of Chile with historical roots at the *Centros de Madres* which operated in the province of Osorno since the sixties. In a dialogue between Anthropology and History, this article is based in the potential of the oral memory to analyze the significance of women's participation in the association, the role of Mother

* Artículo recibido el 19 de noviembre de 2023; aceptado el 27 de diciembre de 2023.

¹ Este texto se inscribe en un proyecto que el autor desarrolló el año previo a la pandemia. No benefició de ningún apoyo económico. Este trabajo de recopilación de datos debería seguir durante el primer semestre de 2024. El conjunto servirá la elaboración de un libro acerca de la asociación *Malgnmapu*. El autor desea agradecer de manera muy especial a doña Iris Rumián la constante facilidad manifestada en la organización de los talleres focales, tomas de cita para entrevistas, etc., sin hablar de las comodidades que ofreció al hospedarle en su casa. Es evidente que esta labor hubiese sido imposible sin el tiempo y la paciencia que doña Viviana Lemuy otorgó al autor para realizar un verdadero esfuerzo de memoria. Igualmente es justo mencionar para agradecerlas a las mujeres que participaron benévolamente a los talleres focales, eso sin ningún tipo de remuneración.

² Licenciado en Teología Protestante por la Faculté de Theologie de Bruxelles (Bélgica); Doctor en Etnología por la Universidad Charles-de-Gaule, Lille 3 (Francia); Profesor-investigador invitado de la cátedra Interculturalidad y género del Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.



Centers and Malignmapu's legacy in the dialogue of being, identifying oneself and acting as a mapuche-williche's woman in the territory.

Keywords: women's association; mapuche-williche's women; mother centers; memory.

Introducción

*[Varias hermanas] ya se fueron de Malignmapu.
Y ya no están, pero dejaron su legado, la semilla sembrada que hay que seguir (...).
Yo creo que las mujeres, no van a morir nunca, morirán, pero van a seguir viviendo así...*
Viviana Lemuy, Taller Focal 1, 30 sept. 2017

La historia de Chile, desde los albores del siglo XX, se construye, entre muchos elementos, en las organizaciones femeniles.³ La simple lectura del trabajo clásico de Teresa Valdés y Marisa Weinstein (1993) —sólo para citar este estudio— sería suficiente para convencerse del impacto que estas agrupaciones han desempeñado en varios lugares del país, y en el caso de la monografía sugerida, en su zona urbana o conurbana central. Revilla (1995) y Rojas (1994) han comunicado de su lado síntesis significativas sobre este tema.

Sin embargo, en las zonas rurales de Chile, la importancia de las asociaciones femeniles no ha de ser menos valorada. El trabajo pionero de Oxman (1983), seguido por los escritos de Rojas (1994), Valdés (1993; 2013) y Tinsman (2008) han mostrado la fuerte labor de las mujeres en las regiones campesinas, no siempre cómodamente abiertas a las vías de comunicación como es el caso en nuestros días. Con matices innegables que unen a las mujeres urbanas, las mujeres rurales han dejado una huella —su huella— en el mundo campesino, frecuentemente a costo de dificultades de todo orden encontradas en el largo camino de sus vindicaciones.

Malignmapu, Mujeres de la Tierra, es una de estas asociaciones. La riqueza y la densidad de sus labores residen en recuerdos, memorias, acontecimientos que acompañaron sus logros, fracasos, desencuentros, críticas, alcances y sueños realizados o solamente soñados. *Malignmapu* presentaba no obstante una característica notable: era una asociación de mujeres indígenas mapuche-williche. Apareció en 1993, en los marcos de la Ley Indígena, en Misión San Juan, comuna de San Juan de la Costa, un municipio distinguido por su alto índice poblacional mapuche-williche. La Ley Indígena le permitió obtener una personalidad jurídica. *Malignmapu* podía vanagloriarse de ser la primera que se creó, aprovechando del marco democrático post dictadura, y con estas particularidades en el sur austral (o Norpatagonia) de Chile.

Empero, la asociación se consolidó valiéndose de sus profundas raíces que pueden rastrearse en el marco de los Centros de Madres activos en la Provincia de Osorno, Región de los Lagos, desde los años sesenta. Dos autoridades tradicionales importantes del territorio considerado, aunque no recuerden la fecha exacta de su constitución legal, coinciden al puntualizar las raíces profundas que culminaron con la obtención de la personalidad jurídica en 1993. El *lonko* Camiao afirma, en entrevista: "El tema lo venían hablando de mucho antes, porque la organización como tal acá existió de hecho u organización natural o ancestral del pueblo

³ En este trabajo, el autor acudirá al adjetivo "femenil" para referirse a las mujeres como sujetos y agentes históricos, evitando los matices despectivos que hacen de lo femenino algo débil, pasivo, subordinado y fútil. "Femenil" remite a lo que es propio de las mujeres obviando el aspecto endeble que los parámetros del patriarcado prestan al género femenino. Igualmente es importante precisar que el uso de este adjetivo descarta cualquier mención directa o indirecta a cualquier tipo de feminismo puesto que las mujeres con las que se trabajó descartaron esta posibilidad. Al mencionar esta advertencia, se reconoce una profunda deuda a Rojas (1994, p.3).

mapuche”. Hecho confirmado en términos prácticamente similares por el *apoülmen* Alcafuz.⁴ Es a una vista general sobre esta asociación pionera a la que este texto invita al lector.

Metodología: un trabajo desde la memoria

Este texto refleja las primeras reflexiones e interpretaciones que surgen desde que se inició formalmente la investigación en junio del 2017. El antropólogo viajó varias veces a Misión San Juan y una vez hasta Lanco para entrevistar a la poeta Faumelisa Manquepillan, amiga de las integrantes de *Malgnmapu*. La investigación de campo como se ha mencionado en la primera nota, aún no ha terminado. El trabajo propiamente histórico, que partió en octubre del mismo año, se ha enfocado en el levantamiento de información de prensa relacionada al desarrollo de los Centros de Madres, sobre todo en tiempos del presidente Eduardo Frei (1964-1970).

Desde la labor antropológica, el presente trabajo se fundamenta en varios talleres focales organizados en Pualhue, en la casa de doña Viviana Lemuy, responsable intelectual de la organización examinada en estas líneas. Aunque esta técnica ha dado varios frutos, se ha de reconocer que nunca ha sido sencillo “abordar un proceso acotado desde una pregunta específica”, con la que se daba inicio al taller (Ramos, 2016, p. 51). La idea de estos encuentros era rastrear los fragmentos de la memoria todavía vivos entre las integrantes deseosas de contar su historia tal como la perciben años después para luego, con una de las responsables de la agrupación, reconstruir ciertas visiones del pasado desde sus vidas presentes. Se contó con un promedio de cinco participantes, número por cierto inferior a lo deseable debido a las dificultades de transporte agravadas por los temporales que inmovilizaron a ciertas mujeres en zonas remotas del territorio de Misión San Juan.

Otros impedimentos, como un estado de salud fragilizado, contribuyeron a trabajar con un número reducido de participantes. Pese a este ligero impedimento, se pudo profundizar ciertas dudas y/o acontecimientos abordados durante los talleres en entrevistas individuales realizadas a una decena de personas. Entre estas, se contempló a mujeres integrantes de la asociación, hijas o hijos de las que habían fallecido y a autoridades políticas tradicionales del mundo mapuche, como el *apoülmen* don Antonio Alcafuz y el *lonko* don Arturo Camiao.⁵ Deseamos presentarles nuestros especiales agradecimientos, pues ambos nos abrieron sin problema alguno sus archivos y recuerdos. Ahora bien, es primordial mencionar la presencia del todo indispensable en cada taller de doña Viviana y de su hija Iris.

La investigación sobre la asociación de mujeres mapuche-williche *Malgnmapu* descansa en gran parte sobre los recuerdos personales. La reconstitución de una línea temporal y de un hilo conductor se enfrenta a varias dificultades que, en su caso, la consulta de datos históricos generales, permite aclarar. Este problema fue concertado entre los y las protagonistas de la investigación. Las conversaciones, antes o después de las grabaciones y fuera del contexto artificial del método aplicado, permitieron obtener informaciones indispensables al trabajo antropológico. No se pudo examinar ningún documento perteneciendo a la asociación ya que, según dijeron las mismas participantes desaparecieron.

⁴ Estas dos figuras importantes mencionaron que en la Junta de Caciques de la Fütawillimapu (citamos al *lonko* Arturo) “en Lago Ranco, ahí *por primera vez* [subrayado verbalmente] la estructura socio-política del pueblo mapuche-williche incorpora a la mujer al movimiento como tal, como declararlo en igualdad de condiciones”, hecho que fue notificado en las actas de dicha Junta, el 5 de abril de 1986 (con discusiones precedentes sobre el tema desde diciembre 1983). Agradecemos al *apoülmen* habernos permitido sacar una copia de las actas. Precisemos que en este trabajo solo mencionaremos esta resolución clave para la mujer mapuche sin analizarlo.

⁵ Se ha respetado la forma de expresarse de las personas entrevistadas, sin intervenir ni mínimamente en ésta.

La memoria ha ganado un espacio central en las ciencias sociales. Y, aunque no se pueda profundizar la afirmación en este espacio, memoria e identidad (este peligroso espejismo esencialista) se compenetran íntimamente, siendo ambos conceptos importantes entre los mapuche-williche; nuestra propuesta intentó averiguar en los hechos y en la narrativa de las mujeres en qué medida *Malgnmapu* fue uno de los factores importantes en la construcción identitaria de estas mujeres de la que aseguran hasta la fecha sentirse orgullosa.

Vale recalcar que su memoria, expresada aquí oralmente, se (retro)alimenta sin museo ni mausoleo; sólo quedan después de más de cuatro décadas los recuerdos, resultados afinados de la memoria y del olvido —cuyo papel es clave en la construcción de las identidades colectivas porque califica y selecciona entre los recuerdos— (Augé, 2001; Souroujon, 2011; Yerushalmi, 1998). Sabemos que los recuerdos, al ser transmitidos, se vuelven innegables fuentes históricas al lado de otros insumos “tangibles”; son “actos de memoria” en la fuerza del testimonio (Bustos 2010, p.12) con “un valor similar al de los documentos tradicionales” (Benadiba 2016, p. 10). ¿Memoria individual y/o colectiva? Tenemos aquí un reto que el estudioso se dispone a enfrentar y a proponer pistas de respuestas merced a la revisión y análisis de los escasos documentos archivísticos existentes.

Si Traverso (2007, p.64) puede afirmar que “la memoria, sea individual o colectiva, es una visión del pasado siempre mediado por el presente”, entonces el universo de sentido que la narrativa oral construye, obliga a redefinir el pasado en el momento que se recuerda (cf. la dialéctica entre concordancia y discordancia de Ricoeur, 2013). Es “un proceso subjetivo, siempre activo y construido socialmente” (Vampa 2007, p.3). Existe un movimiento de vaivén entre pasado y presente y una retroalimentación permanente entre ambos (Connerton, 1989) que ciertamente los investigadores tienden a reforzar (sino a impulsar).

Tal dialéctica no es más que una labor de interpretación (no obligatoriamente una exigencia de fidelidad o de credibilidad, en la que las secuencias narrativas buscan ordenar el pasado en un conjunto con sentido, lo que sería una “ficción” en el sentido de Augé (2001, p. 31-32), eso es “como narración, como guion que obedece a un cierto número de reglas formales (...) un relato ‘imitando’ lo real [que] confiere forma temporal, diacrónica y dramática a la propia realidad”. Es más, con Grez (2007) se acepta que la “memoria no contiene necesariamente *la* verdad histórica”.

La memoria individual o colectiva es, por definición, endeble, proclive a las manipulaciones, al olvido, a los recortes y pliegues. De ahí la necesidad de dar importancia a tres peculiaridades presentes en la estructura narrativa: 1) la tensión entre omisión y selección de los hechos; 2) la relevancia del futuro del pasado en la rememoración, y 3) el papel de la imaginación. Estos elementos asemejan la memoria más a una “plastilina que a una fotografía” (Souroujon 2011, p. 244) en la que los marcos sociales tan estudiados por Halbwachs (2004) revelan las estructuras lógicas de sentido que van cambiando al igual que la materia memorable.

Marcos de la memoria grabados en las estructuras narrativas de las mujeres mapuche-williche enriquecerán el conocimiento de la Agrupación *Malgnmapu* tomando en cuenta que, en cada paso de la narrativa oral, la perspectiva del narrador, cuando “construye una imagen del destinatario”, crea una situación narrativa (entendida como “situación comunicativa representada en el relato, [como] situación ficcional que se da entre narrador y narratorio” (Di Marzo y Lotito, 2005, p.89). Evidencia que demuestra cuanto el narrador no “cuenta” nada arbitrariamente, sino que da a percibir su visión del mundo, del tiempo, de sus grupos de pertenencia (*i.e.*, los componentes de su interseccionalidad) y tantos otros aspectos relevantes. “Toda historia sigue un esquema narrativo del cual uno es normalmente prisionero” (Robin 1966, p.36), siendo este “uno” tanto el que narra como el que escucha.

La imagen de la mujer en los Centros de Madres

La importancia del desarrollo de la organización de los Centros de Madres puede explicarse en la construcción de la imagen de la mujer a través de políticas implementadas, en la función estratégica del organismo como puente entre el Estado y las mujeres y, con ello, en la incorporación del modelo a sectores rurales (Oxman, 1983; Bahamondes, 2016). Uno de los momentos de mayor emprendimiento político para el desarrollo de estos centros se desarrolló a raíz de la labor de María Ruiz-Tagle de Frei en calidad de primera dama, durante la presidencia de Eduardo Frei Montalva (1964-1970). Este periodo resulta crucial debido al directo rol del Estado en el funcionamiento de los centros,⁶ dejando patrones organizativos y de participación en sus socias. Tomó sentido un 'modo de organizarse' que, en palabras de Valdés et al. (1989, p. 103), dejó una escuela entre las mujeres.

El concepto de Centros de Madres existió ya desde los años treinta, y, desde 1938, varios grupos surgieron favorecidos por la acción de la Iglesia Católica, tales como las organizaciones de asistencia y beneficencia, varias de las cuales tomaron el nombre de *Centros de Madres* (Oxman 1983, p. 31). Estas instituciones se desarrollaron tanto en el Chile urbano como en el Chile rural. Mujeres de sectores medios y altos dieron forma y funcionamiento a estos centros respaldados por la Iglesia (Cortez 1998, p.153). Algo similar fue propiciado en el gobierno de Gabriel González Videla al fundar la Asociación de Dueñas de Casa, en 1947, dirigida su esposa, Rosa Marckmann. Luego, en 1954, la creación de *El Roperero del Pueblo* por parte de Graciela Letelier de Ibáñez marcaba una relación formal entre el Estado y los Centros de Madres (Cortez 1998, p. 153 y 155). Su labor se orientó a la ayuda de familias necesitadas de manera individual, que consistía "en ropa de cama, colchones, medicamentos y otros" (Oxman 1983, p.34).

Al fundar la Central Coordinadora de los Centros de Madres (CEMA), a fines de 1964, Ruiz-Tagle de Frei se enmarcó en una política social que impulsara la existencia del centro como organización de las mujeres pobladoras;⁷ su interés era, sin embargo, darle a esta el sello que distinguiera su labor: el perfeccionamiento de la imagen de las dueñas de casa como emprendedoras de sus propios recursos. Su interés lo hizo explícito al declarar la diferencia del rol del CEMA con *El Roperero del Pueblo*, la institución antecesora: "No regala ayuda, como solía hacerlo el Roperero, sino que les proporciona a las mujeres modestas, a precio de costo y con facilidades de pago, los elementos para que ellas trabajen y ganen dinero; y les ayuda además a vender sus productos"⁸. Esta medida de apoyo para emprendimientos la resaltó Ruiz-Tagle de Frei en el mensaje publicado por La Nación a integrantes de Centros de Madres, destacando su apoyo para la obtención de recursos:

"A estas abnegadas mujeres que han luchado contra la incomprensión y la indiferencia para dar un alivio espiritual y material a los hogares más necesitados de nuestros obreros va mi llamado para reconocerles la labor realizada y pedirles que continúen esta obra con más esfuerzo y constancia que nunca.

⁶ Ana María Stiven sostiene que el periodo de los sesenta y setenta fue de fuerte ideologización con gran influencia para que las mujeres se convirtieran en objetivo dentro de la lucha política y, a la vez, persiguieran la "autonomización de sus demandas" (Stiven, 2013, p.7).

⁷ El CEMA tuvo dos objetivos: "otorgar capacitación técnica y organizacional a las mujeres y proporcionar los medios para que una vez capacitadas, pudieran realizar en el hogar trabajo remunerado que les permitiera aumentar el ingreso familiar" (Valdés et al. 1989, p.17).

⁸ Revista Paula (Santiago), enero de 1968, p. 74.

Hemos organizado la directiva que presido, con el fin de apoyarles y prestarles los recursos más inmediatos y necesarios para continuar esta labor en beneficio de las familias chilenas a través de todo el territorio nacional (La Nación, Santiago, 20 de febrero de 1965, p.3).

Su llamado a los Centros de Madres, hecho público en febrero de 1965, tuvo como objetivo el contacto del CEMA con aquellos centros ya existentes para extender su labor a más sectores del país. El interés de mujeres de la sección femenina de la Democracia Cristiana por profundizar el caso de los Centros de Madres ya había empezado en 1962 y fue tema de la campaña presidencial.⁹ El ofrecimiento se enmarcó en crear más centros no solamente en la ciudad sino también en el campo (Valdés et al. 1989, p.14; Cortez 1998, p.156; Bahamondes 2016, p.88). Por ello, el alcance de su administración se midió en el aumento de centros en el país; en 1966 fueron reportados 3.000 en la ciudad de Santiago y 2.500 en provincias (Bahamondes 2016, 89),¹⁰ mientras que en 1969 fueron considerados en todo el país 8.500 centros con unas 300.000 socias. Según la prensa, 7.500 fueron fundados durante el gobierno de Frei (La Nación 6 de noviembre de 1969, p.4).

En cuanto a su incidencia en el campo, hay que considerar dos factores determinantes durante aquellos años: el Primer Congreso de Mujeres Campesinas, celebrado en diciembre de 1964, y el proceso de Reforma Agraria. El primero, llevado a cabo en la hacienda Rosas de Chiñigüe, en Osorno, con sesenta delegadas de provincias desde Atacama hasta Osorno (Oxman 1983, p.42), tuvo como objetivo central, “dar a conocer a la mujer del campo chileno los planes de Promoción Rural: los deberes y derechos de la mujer y las conquistas sociales que el sexo débil ha conseguido a través del mundo”¹¹. Esta fue una clara vía hacia la inserción de la mujer campesina en programas del gobierno en temas sociales, políticos y de desarrollo agrícola.

Por ello se incorporó entre los temas del Congreso, además de su participación en los programas gubernamentales de desarrollo agrícola, asuntos inherentes a la mujer en organizaciones gremiales y en la política¹². Igualmente, la política de redistribución de la tierra a partir de la Reforma Agraria jugó su papel protagónico para reactivar un espacio productivo de familias que habían trabajado en fundos y haciendas;¹³ las mujeres, sean o no indígenas, retomaron sus actividades agrícolas o lo siguieron haciendo para el sustento familiar o la venta.¹⁴ Según Valdés (2013, p.214-215), en este proceso se dio también una división de participaciones por género en las familias del campo, pues los hombres lo hacían en sindicatos

⁹ Según Teresa Valdés et. al., la Democracia Cristiana planteó en los sesenta la necesidad de integrar a un sector social “marginado” del proceso político, urbano y rural. Era necesario integrarlos de manera preventiva de cara a las diferencias que una economía moderna y su producción de bienes de consumo podía producir en quienes querían participar en el consumo de sus productos. (Valdés et al. 1989, p.13).

¹⁰ Véase también en “La Mujer Chilena se Organiza en Centros de Madres” (La Nación 9 de octubre de 1966, s. p.).

¹¹ Diario La Nación (Santiago), 13 de diciembre de 1964, p. 18.

¹² *Ibid.*

¹³ A través de la Corporación de Reforma Agraria (CORA), el gobierno de Frei propuso la entrega de terrenos de propiedad fiscal y particular mal cultivados o mal aprovechados a trabajadores campesinos. “La Reforma Agraria sacará al campesino de la miseria en que trabaja y vive” (La Nación, 1 de diciembre de 1964, p.2).

¹⁴ Para Ximena Valdés, durante los años sesenta las afectaciones se evidenciaron en mujeres del inquilinaje quienes empezaron a dejar actividades al ver disminuirse el espacio productivo. Con la política de Reforma Agraria, las mujeres retomaron o continuaron produciendo para la familia e incluso para el mercado (Valdés 2013, p.214).

o en formas asociativas para gestionar los asentamientos mientras que las mujeres lo hacían desde los Centros de Madres.

A los pocos meses de iniciadas sus funciones, el CEMA emprendió acciones de apoyo directas e inmediatas: la entrega de las primeras once máquinas de coser de una partida de 51.000 que el Estado había importado para dueñas de casa modestas. Junto a ello se propuso, asimismo, la venta de cocinas en un sistema similar de pago a bajo costo a través del Estado¹⁵. La máquina de coser no representó únicamente una herramienta de ayuda para solventar problemas económicos; significó, además, el símbolo de un progreso para las mujeres miembros de los Centros de Madres. Fueron vistas como ejemplo en unión y organización a través de sus propias asociaciones, al igual que la posibilidad de unir la labor de emprendedoras que podían solventar sus familias con una ayuda económica sin descuidar su desempeño como dueñas y administradoras del hogar.

El CEMA supo apropiarse de esta condición y crear una serie de exposiciones de los trabajos de las miembros de diferentes centros. Así, por ejemplo, con motivo de la exposición organizada en agosto de 1966, la prensa señaló que aquella exhibición de los trabajos de socias era “una muestra del esfuerzo que la mujer chilena está llevando a cabo para lograr su superación mediante el desarrollo de sus aptitudes personales y su incorporación activa a la Comunidad a través de los Centros de Madres”.¹⁶

La máquina de coser representó, además, el símbolo de un nuevo tiempo en el rol de la mujer, impulsado por María de Frei para que socias de los centros representaran el logro de superación a través del trabajo lucrativo que podía salir de confecciones hechas con sus propias máquinas. De allí que fueron continuos los eventos organizados por el CEMA para exhibir los trabajos de las mujeres de los Centros de Madres y hacer vendibles sus propias labores. Las facilidades para adquirir una máquina fueron en aumento; en agosto de 1965, el Consejo de la Corporación de Fomento (CORFO) gestionó la importación de 120.000 unidades mientras se propuso la fabricación masiva de máquinas a precios populares¹⁷.

Fue importante mostrar la capacidad organizativa de la mujer socia de los centros, pero, más aún, de su emprendimiento hacia el logro de una superación económica desde su propio hogar sin descuidar su labor de dueña de casa, o, como la prensa lo expresó, en el “aprovechamiento de sus horas libres y de los materiales que muchas veces se amontonan en cada hogar, por falta de aplicación”¹⁸. Por ello, la política impulsada por el CEMA se orientó a hacer de los centros los espacios de organización, intercambio y capacitación de labores como tejido, bordado, costura, juguetería, etc. Las socias encontraban allí el espacio para compartir y participar (Cortez 1998, p.158), y donde lograr una vía de apoyo a la economía de su hogar.

En el campo, estas políticas fortalecieron la función de las madres y su rol en el espacio doméstico a través de medidas de control de natalidad, del alcance de máquinas de coser y, sobre todo, de la posibilidad de hacer de los centros los espacios de socialización más allá de la casa y de la autoridad masculina como poder autoritario en el hogar (Valdés 2013, p.215). Ello no significó, sin embargo, una forma de independencia; el mismo hecho de profundizar el rol de dueña de casa con proyectos guiados al soporte del hogar, el sentido tradicional de madre y esposa se sostuvo dentro de las políticas implementadas (Oxman 1989, p.8). El interés desde el gobierno fue mantener este rol tradicional con un revestimiento modernizador a través de formas de capacitación para hacer de las madres sujetos productivos en favor del mantenimiento de una de las instituciones sociales tradicionales: la familia (Oxman, 1989,

¹⁵ Diario La Nación (Santiago), 6 de marzo de 1965, p. 2.

¹⁶ Diario La Nación (Santiago), 4 de agosto de 1966, p. 4.

¹⁷ Diario La Nación (Santiago), 28 de agosto de 1965, p. 7.

¹⁸ Diario La Nación (Santiago), 24 de agosto de 1966, p. 8.

p.39). Fueron favorecidas, entonces, con herramientas productivas como la máquina de coser o cursos de formación.

El Taller del CEMA, a cargo del maestro Crispín López, del Ministerio de Educación, fue un proyecto de capacitación conducido en Santiago para fomentar recursos de sus socias participantes a través de la confección de overoles. Pensado como “una propuesta de Aprovechamiento”, en el taller se cortaban las piezas para ser entregadas más tarde a socias de diferentes centros. Ellas cocían las piezas y daban el acabado de los overoles. Un artículo de prensa resaltó la labor del CEMA a través de las palabras de una de las socias:

- Me llamo Aída Paves Paves, y mi marido es mueblista en San Bernardo. De mis ocho hijos, cinco estudian. Cuando deseamos saber cuánto tiempo hace que trabaja con CEMA, responde:
- Desde que empezó. O sea, hace más de un año. Y no sabe usted cómo me ha servido este trabajo para tener más comodidad en la casa. Además, con más costuras, pago el aprendizaje de una hija mía.¹⁹

El promedio de overoles elaborados semanalmente llegó a siete mil.²⁰ Según lo señalado, el interés de este proyecto era permitir a las madres “tener dinero además de la satisfacción de estar cosiendo para sus propios hijos”.²¹ Con la exaltación de la imagen de madre abnegada y emprendedora proyectada por los programas del CEMA, el Estado insertó a la mujer en la escena pública desde la representatividad del Centro de Madres. La socia fue llevada a actuar y llegar a la colectividad; ya no se trataba únicamente de su participación al interior como miembro de una asociación, sino que fue incorporada al sistema como transmisora de *habitus*²² desde el hogar, en calidad de dueña de casa, cuya trascendencia debía llegar a planos sociales.

Fueron importantes el ahorro, la solidaridad, el apoyo a la economía familiar, la organización y el deseo de superación. Respecto al ahorro, por ejemplo, el CEMA fungió de facilitador para el traspaso de mercaderías destinadas solo a socias; allí, las madres podían adquirir a bajo costo artículos solicitados como zapatos, frazadas, lana, baterías de cocina, etc.²³ Resulta más evidente la campaña realizada en 1969 por la Agrupación de Madres del cerro Los Placeres Bajo de Valparaíso y el Banco del Estado, consistente en la apertura de cuentas de ahorros de madres e hijos para “fomentar el ahorro popular entre los diversos Centros”.²⁴

Más lejos aún, el involucramiento de los Centros de Madres en las políticas implementadas por el gobierno de Frei se hizo visible dentro de la escena política en casos como la campaña contra la inflación. En palabras de Wilma Saavedra, diputada y directora del Departamento Femenino del Comando Nacional Contra la Inflación (CONCI), la dueña de casa iba a jugar un papel central apoyando a un cambio de hábitos y costumbres: “La dueña de casa [...] es la que lleva el presupuesto familiar y la que tiene el deber de hacerlo alcanzar. De ahí que es ella la

¹⁹ Diario La Nación (Santiago), 9 de octubre de 1966, s. p.

²⁰ Según Valdés et. al., en 1969 fueron confeccionados dos millones de piezas, la mayor parte overoles escolares. La Junta de Auxilio Escolar y Becas era la entidad que mayormente adquiría los overoles. (Valdés et al. 1989, p.18).

²¹ Diario La Nación (Santiago), 9 de octubre de 1966, s. p.

²² El concepto de *habitus* parte en este trabajo de la propuesta teórica de Bourdieu, en tanto “sistemas de *disposiciones* duraderas y transferibles”, como principios productores y organizadores de prácticas y formas de representación (Bourdieu, 2007, p.86).

²³ Diario La Nación (Santiago), 9 de octubre de 1966, s. p.

²⁴ Según la nota de prensa, con una congregación de más de 200 mujeres y niños en la sede de la Agrupación de Madres se llevó a cabo una “inscripción en masa” de cuentas de ahorro en el Banco del Estado (Diario La Nación, 8 de septiembre de 1966, p. 9).

que debe fundamentalmente ayudar a esta actitud de cambio de hábitos y de costumbre que debemos hacer conscientes en todo el país para poder vencer a la inflación”.²⁵

Con su rol de administradora del hogar, la mujer se convertía en la figura clave a ser considerada para esta campaña pues debía encenderse en ella una conciencia participativa y ciudadana, según Saavedra, a implementarse en su propio entorno; debía “[c]omenzar informando a sus amigas sobre la Campaña para hacer conciencia de la importancia de su cooperación. Luego formar comités y nombrar una presidenta”.²⁶ Un año antes de finalizar la administración de Frei, la labor lograda en los centros fue elogiada en un editorial de prensa, exaltando la relación del gobierno con estos organismos como la “hondura de un pensamiento revolucionario comprometido con la dignificación del pueblo y la actualización de los valores humanos”.²⁷

Resaltó, así, la conciencia de la mujer sobre su papel como miembro de una comunidad y del modo de ejercer sus derechos; del rol de agente de cambios en las condiciones sociales de la comunidad, al igual que la educación adquirida a través de las organizaciones creadas para facilitar su integración social y económica.²⁸

¿Cómo influyó la política del CEMA en mujeres rurales? Visto a largo plazo, además de una incorporación por parte del Estado, los Centros de Madres en sectores rurales hicieron las veces de umbrales hacia un mundo público que resultaba limitado para la mujer desde el patriarcado del hogar. No solamente fueron espacios de capacitación y de educación doméstica; los centros permitieron el encuentro e intercambio, convirtiéndose en “una especie de ‘escuela de vida social’” (Valdés et al. 1989, p.14; Bahamondes 2016, p.94).

Las mujeres integrantes de estos centros experimentaron un proceso de modernización sin precisamente cuestionar el ordenamiento de género impartido a la mujer: eran madres y esposas en el hogar. Esta posibilidad de socializar en los centros generó un sentimiento de pertenencia y coparticipación; más aún, la asociación en los centros fue transformando la cotidianidad de las socias al compartir actividades, problemas y realidades diarias.²⁹ Todo lo anterior, las mujeres mapuche-williche del sur austral chileno lo vivieron con matices propios.

Presentación de *Malgnmapu*

Malgnmapu puede considerarse, en Misión San Juan, como la cúspide de una organización informal anterior, *La Minga de Pualhue*, y de una organización formal, en el mismo sector, *Acufołwi*.³⁰ La primera se conformó sin estatus legal en 1980³¹; la segunda, alrededor de 1985, gracias a la iniciativa de vecinos y vecinas de Pualhue, un sector poco poblado de Misión San Juan. Ambas agrupaciones mixtas, mapuche-williche (aunque nunca fue exclusiva e intencionalmente reservadas a personas de este pueblo indígena), tuvieron como cabeza a una mujer excepcional y debidamente respetada hasta hoy, Viviana Lemuy³² (nacida en el sector de

²⁵ Diario La Nación (Santiago), 4 de junio de 1965, p. 3.

²⁶ *Ibid.*

²⁷ Diario La Nación (Santiago), 6 de noviembre de 1969, p. 4.

²⁸ *Ibid.*

²⁹ Ximena Valdés señala incluso una forma de urbanizarse de la mujer de campo que vivía en lugares próximos a pueblos o ciudades, pues durante el tiempo de la Reforma Agraria estuvieron las mujeres más expuestas que los hombres a un mundo de cambio, mientras ellos pasaban más en el campo. Con la escolaridad, también su forma de vestir fue cambiando; en lugar de los negros faldones, optaron por usar formas similares a mujeres de ciudad (Valdés 2013, 215).

³⁰ Asociación Cultural Folclórica Mapuche-Williche.

³¹ Se constituye legalmente en 1993, al igual que *Malgnmapu*.

³² Ninguno de los nombres citados es disfrazado. Todas las personas entrevistadas han dado su acuerdo explícito para ser mencionadas. Los autores agradecen sus contactos, su acogida y grata participación en

Kümeleufu, en 1932), y a su no menos impresionante hija, Iris Rumián sobre la cual doña Viviana sigue confiando para sus numerosos quehaceres.

Al ser una autoridad admirada entre la gente de su pueblo, es una *lawentuchefe* (yerbatera) afamada y una *kimtu* (maestra de ceremonia) invitada para officiar las ceremonias religiosas mapuche (como el *nguillatun*). Conocedora experta del idioma chesungun, se distingue igualmente como narradora de *epu*, cuentos tradicionales y mitos ancestrales. Nadie se sorprenderá que pudo confesar durante un taller focal: “Yo no puedo hablar de qué conocía [en el sentido que opinaba] de *Malgnmapu*, porque yo era *Malgnmapu*”, generando una risa general con una consentida aprobación entre todas las participantes del encuentro. De ella el *lonko* del territorio, Arturo Camiao,³³ declara:

“Bueno... ha habido muy pocas mujeres como ella que hayan podido llevar a cabo un proceso de liderazgo y conducción de determinado grupo de familia (...). Ha sido una de las gestoras, protagonista del fortalecimiento de la cultura en ese sentido... y a partir de eso todo lo demás digamos, en lo social, lo político, cultural, espiritual, que son los elementos que tiene nuestra cultura como pueblo digamos (Entrevistado en su casa, noviembre de 2017).

En efecto, Viviana Lemuy planificaba sabiamente la estructura y los modos de funcionamiento de las reuniones y actividades de sus compañeras que desembocarían años más tarde sobre la conformación de la asociación legalmente reconocida. Sin embargo, no puede tratarse de un poderío absoluto sino consultativo y participativo. El diálogo siempre ha sido el motor de *Malgnmapu* tanto como el de su propio ser en incansable interacción con los demás, sean mujeres u hombres, mapuche-williche o no.

El autor de este trabajo se atreve en proponer como tipo ideal del *modus operandi* de las asociaciones femeniles actuales los cinco criterios siguientes: igualdad, diversidad, participación, sustentabilidad e interculturalidad. Cada uno de estos componentes tiene una base empírica que la observación y la convivencia con las mujeres vienen a apoyar. Volveremos en unos instantes sobre el principio de la participación, que con ocasión de este ensayo consideramos como un eje fundamental. Permitirá para entender el éxito de una asociación de mujeres rurales e indígenas que puede apreciarse en varios aspectos como un semillero inigualable de activismo y fortalecimiento de la identidad étnica y, en su caso, genérica. Sin que se pueda dudar, “mis hermanas se llamaban “mujeres *Malgnmapu*”, “mujeres de la tierra”, o sea, mujeres de la tierra organizadas para luchar por los derechos y seguir sembrando... eso era”, clamó en una entrevista su dirigente principal.

Malgnmapu llegó a congregarse a unas 150 mujeres, de diversas edades, repartidas entre 14 grupos a lo largo del extenso territorio del Cacicado de Misión San Juan.³⁴ Cada conjunto contaba con un promedio de 8 a 10 integrantes. Aun cuando no existía formal ni jurídicamente, no fue la única organización de mujeres que existía en esta época. Chiloé y Valdivia

cada uno de los pasos de la investigación.

³³ Don Arturo es un hombre de edad cercana a doña Viviana. En su calidad de *lonko*, autoridad tradicional entre los Mapuche, las responsables de *Malgnmapu* lo consultaron frecuentemente. Hasta, dice “tuve que aprender a pensar como mujer para definir algunas ideas porque no es fácil para un hombre conocer las necesidades de las mujeres”.

³⁴ Con orgullo, Iris menciona que esta área corresponde al “territorio histórico de los Cuncos”.

(perteneciendo entonces a la Región de los Lagos) contaban con al menos una organización cada una. No obstante, la singularidad de *Malgnmapu* se observa en la magnitud de sus alcances y propuestas fuera de un espacio en suma limitado a unos kilómetros cuadrados dentro de un territorio que era, en estas épocas y en la voz de las mujeres, prácticamente aislado. Aun así, sus integrantes se hicieron conocer en varios lugares de la región.

La poeta Faumelisa Manquepillan (residente en Lanco³⁵) cuenta: “la poesía... mi poesía... empecé a ir a exponerla más bien a Osorno, era siempre invitada para allá y ahí conocí a muchas mujeres que trabajaban en *Malgnmapu*, con el telar, la música en este caso con Iris Rumian y con Viviana Lemuy... y ellas me acogieron (...). Mi vínculo con ellas fue por el arte.” (Entrevistada en su casa, octubre de 2017). Muy explícitamente, don Arturo Camiao realiza lo siguiente:

“[Estas mujeres] hicieron muchos encuentros culturales en Osorno, que fue quizás lo más resaltante o relevante que pudieron desarrollar, *entrar en el mundo rural o sea urbano y allá mostrar lo que la realidad campesina es*, hicieron exposiciones de su trabajo, talleres y participó mucha gente, la gente urbana, (...) y por lo mismo *se llegó a una concientización* por decirlo de alguna manera de las mujeres que (...) viven en Osorno, en la ciudad, por distinta razones han emigrado allá y se comienzan a reencontrar con sus valores y principios, con lo que la asociación *Malgnmapu* estaba exponiendo en la ciudad. (Énfasis del autor).

Las participantes de los *focus groups* insistieron sobre el hecho de que su organización se distinguía de las otras (probablemente una cuarentena, según Iris, para la provincia de Osorno³⁶, una en Chiloé y una en Valdivia). ¿En qué? Más que limitarse a problemas laborales y productivos, como lo hacían las otras agrupaciones siguiendo el ejemplo fundamental de los Centros de Madres —a los que en algún momento pertenecieron, principalmente antes de la dictadura—, *Malgnmapu* sobresalía por sus constantes llamados a reconocer y respetar los derechos sociales y culturales tanto de las mujeres como de los hombres y su afán decidido para reapropiarse del saber ancestral, aún antes de constituirse con personalidad jurídica reconocida por el Estado.

De hecho, no es un azar si esta inquietud germina entre sus protagonistas en los años 80. Recordemos que Bengoa reconoce que “en medio de la dictadura, surgen nuevas organizaciones y se incuba, por primera vez quizá con claridad y fuerza, una ideología que afirma la identidad mapuche en su *etnicidad* y cultura, relativamente separada de la chilena” (Bengoa 2011, p.96. Énfasis original). Las participantes de estas agrupaciones, independientemente de pertenecer a las zonas rurales o urbanas, profesionales o no, promovieron, sin duda, el fortalecimiento de su cultura ancestral sin nunca descartar la capacitación para su liderazgo. Un liderazgo a geometría variable, se entiende. Si es permitido presumir de algunos rasgos cercanos a propuestas feministas, es preciso mencionar que ninguna de las *lamuen* consultadas sobre este tema se ha declarado explícitamente feminista y

³⁵ Valdivia y Lanco se sitúan hoy en la Región de los Ríos, vecina de los Lagos.

³⁶ Se puede deducir que esta cifra habla a favor de la importancia de la participación y de la práctica del diálogo entre los actores mapuche williche de la Provincia de Osorno.

todas han negado que su añorada asociación tuviera algún vínculo con uno u otro tipo de feminismo.³⁷

Consecuentemente, descartaremos dos opciones ausentes entre las mujeres de esta agrupación: *Malgnmapu* se reconoció y no impulsó un movimiento feminista aunque sí del todo pensado desde lo femenino y lo femeníl en el sentido de que todas se preocuparon, para el provecho del núcleo familiar, por mejorar sus condiciones de vida económica, social y cultural sin obviar, cada vez que se ofreciera la oportunidad, el incremento de consideración para su estatus genérico.

Tampoco *Malgnmapu* promovió la militancia abierta en un movimiento indígena. Sin embargo, la preocupación por la cultura propia amenazada y la defensa del territorio fue uno de los propulsores del conjunto. Finalmente, e independientemente de sus opciones políticas, las integrantes no formaron un partido político ni buscaron una representación política en las cúpulas del poder local, y menos regional. Probablemente porque la época no posibilitaba estas aperturas. O, a ellas, no les interesaba. Como lo plantea Ximena Valdés, “[el] patrón organizacional entre las mujeres rurales [presidenta, secretaria, tesorera] (...) no tuvo nunca un carácter reivindicativo, ni frente al Estado ni frente al sector patronal ni frente al segmento masculino” (1993, p.5). Aunque para matizar a la autora citada, sería conveniente acordar que los modos de resistencia y reivindicaciones pueden existir siendo discretos.

En síntesis, las mujeres de *Malgnmapu* contribuyeron a cuestionar, y tal vez a redefinir el estereotipo de las mujeres indígenas como “fijadas en determinados roles y funciones [tales como] responsables de (...) la reproducción cultural y simbólica de sus pueblos (...) [creando con motivo de sus encuentros] espacios donde se adquieren destrezas para la negociación, para la incidencia pública y para la apertura hacia el agenciamiento de las mujeres” (Gigena 2016, p.2-3 y p.5). De tal modo, ellas afirman con seriedad haber sembrado las semillas que van creciendo entre sus hermanas del pueblo mapuche-williche. “*Malgnmapu* fue un semillero”, refrenda Viviana.

³⁷ Es probable que el hecho de no declararse feministas como respuesta a una pregunta directa del estudioso (inquietud generadora de un sesgo evidente), no descarta el hecho de que, por lo menos a nivel de la academia preocupada por los feminismos del sur, estas mujeres puedan ser consideradas como creando un feminismo *sui generis* (Duquesnoy, 2015). Efectivamente, sostenemos que con la “F” mayúscula, “Feminismo” remite al conjunto de “todas las corrientes del feminismo [que] buscan algún grado de transformación del status jurídico y social de las mujeres y, por ende, necesariamente pretenden transformar las relaciones de poder” (Facio 2000, p.16). Intención explícita y conscientemente asumida por las mujeres de nuestra asociación.

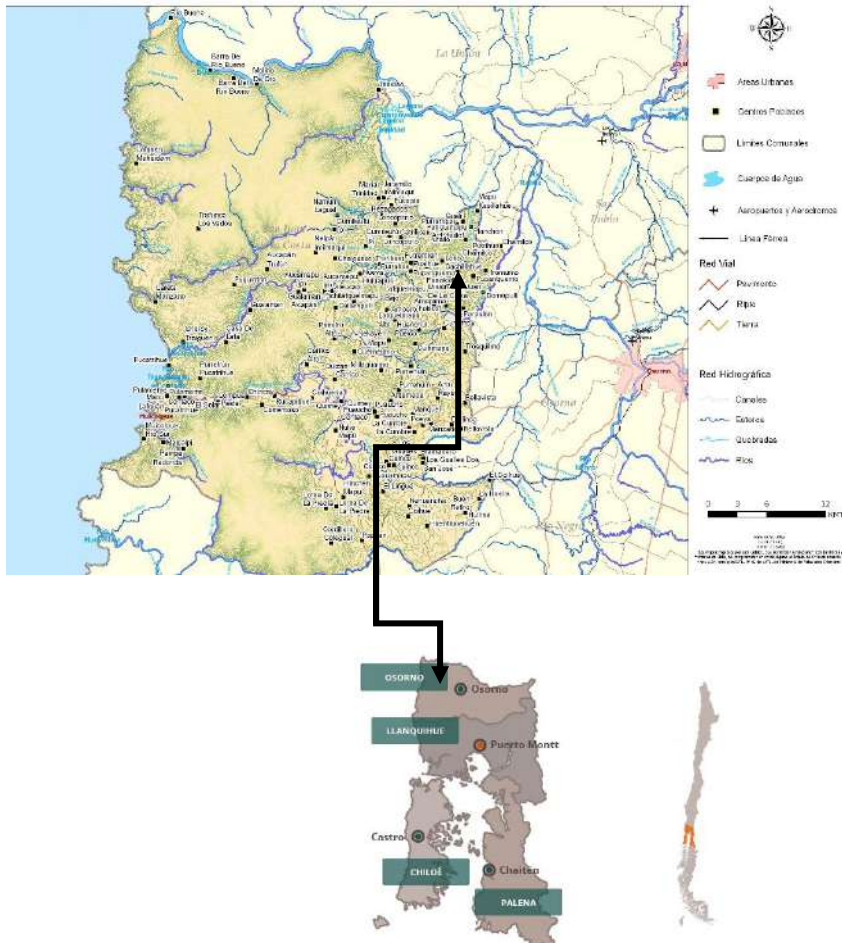


Figura 1. Imagen de la ubicación aproximada de Pualhue, Misión San Juan, Comuna de San Juan de La Costa. Fuentes: mapa comunal: © <http://siit2.bcn.cl/informessearchbusqueda> y mapa regional: © <http://www.sigpa.cl/regionlos-lagos>

***Malgnmapu*, una asociación polivalente**

Jo Freeman (1972), en el texto de una conferencia pronunciada para la *Southern Female Rights Union* en 1970 y publicada por primera vez en 1972 con el seudónimo de Joreen, asevera en el apartado intitulado “La impotencia política”: “Algunos grupos cuando no son muy grandes y trabajan en pequeña escala, han centrado su actividad en proyectos locales. Sin embargo, esta opción restringe la actividad del movimiento a nivel local y no opera en un ámbito regional o nacional” (1972, p.5, en la versión electrónica citada).

Llama la atención que, si bien las mujeres de *Malgnmapu* no leyeron el texto de Freeman (1972), evitaron reducir sus intereses a un espacio geográfico exclusivamente local restringido a un centenar de mujeres unidas en un sector eminentemente rural y a sus familias como si quizás hubiesen estado únicamente preocupadas en concentrar sus esfuerzos a lo local. Como se mencionó en el apartado anterior, si lógicamente en un primer tiempo su acción se limitó a su esfera de vida, su preocupación desbordó los límites de Misión San Juan para llegar a las

ciudades y dar a conocer los valores genuinos de su cultura ancestral en diversos ámbitos. Igualmente puede aseverarse que la estructura misma de la asociación denota su deseo consciente de divulgar sus logros y que su impacto social y cultural irradiara en numerosos lugares de la Fütawillimapu, el territorio ancestral mapuche-williche.

Recordemos que *Malgñmapu* comprende 14 grupos repartidos en los sectores principales de Misión San Juan y, como si fuera poco, la dictadura pinochetista golpea con creces el pueblo mapuche. En honor a la verdad, es de reconocer que esta distribución geográfica responde también a las condiciones que se imponen: interminables distancias, dificultades de un relieve no siempre amigable, lluvias y temporales, etc. Dificultades que no parecieron haber frenado a estas mujeres que sólo podían moverse de un punto al otro caminando a lo largo de senderos fangosos y caminos batidos por los vientos y las lluvias frías del largo invierno austral.³⁸ Todas las participantes de los talleres han reportado que doña Viviana y su hija Iris, y luego varias de ellas, las acompañaron para incorporar a mujeres promoviendo de tal forma su asociación. En este tenor, doña Sofía recuerda: “Anduvimos visitando las casas, conociéndonos muchas *ñañitas*³⁹ que vivían retiradas en las casas, y estaban unas atrasaditas, porque la enfermedad uno lo necesitábamos, fue bonito porque nunca se hacía, eran muy... antes eran muy, estaban en la casa no más”.

Todo indica que doña Viviana y su hija no querían limitar la asociación *Malgñmapu* a un ámbito restringidamente ceñido a su lugar de vida. Margot Hueichan, hija de una socia hoy desaparecida, recuerda muy bien las andanzas de su madre a través del campo: “Yo siempre acompañé a mi mamá, íbamos siempre, asistía yo con ella, íbamos a reunión. Eso me impresionaba mucho”. Indubitadamente las mujeres no desdeñaban los proyectos locales propuestos por la Iglesia católica o ONG´s como El Canelo de Nos⁴⁰ que venían a fortalecer una economía familiar fuertemente deprimida sobre todo en los tiempos del “corte de circuito”, para retomar la expresión de Viviana Lemuy al hablar de la dictadura. O para paliar a la inconsistencia del marido.

Escuchemos a varias mujeres:

Soffá Llaitul: “(...) ahí salió el proyecto de ovino, aprendimos a inyectar una oveja ya cuando nos estábamos consiguiendo el apoyo (...) y luego a sacar la lana, la materia prima, a lavarla (...) [para la artesanía] (...) y eso también fue bonito los huertos, sacamos apoyo (...).

³⁸ En nuestros días, si bien las posibilidades de movilidad han mejorado mucho, quedan no obstante muchas parcelas aisladas obligando sus dueños a largas caminadas antes de llegar a un camino transitado por los coches. Notemos que la locomoción colectiva es asegurada en ciertas rutas con frecuencias reducidas y siempre entre Osorno (a 50 kilómetros) y ciertas aldeas locales de Misión San Juan.

³⁹ *Ñañitas* “hermanitas”, o sea, *ñaña* es un término cariñoso y respetuoso para designar mujeres cercanas.

⁴⁰ Durante la dictadura y en especial a partir del año 80, la asociación ha recibido mucho apoyo por parte de la Iglesia católica, así como de una ONG nacional, Canelo de Nos (Región Metropolitana) e internacionales (no identificadas). En un trabajo ulterior, debido a la falta de informaciones precisas en este momento, sería interesante analizar más detenidamente el rol y el impacto de estas instituciones. Sin embargo, varias mujeres han insistido sobre el hecho interesante de que la Iglesia “nos enseñó que las mujeres somos dignas de respeto” (Viviana).

Cecilia Castillo: “Ya poh hay algunas [mujeres] que empezó a independencerse (*sic*) del marido porque uno tenía que ir haciendo sus cosas y aprendiendo a hacer las cosas bien, y no esperar que ellos estén ahí para hacer las cosas (...).

Zunilda Castelán: “Ella [mi madre] nos contaba que participaba acá en Pualhue, que ella había aprendido a hacer estas conservas, que visitaban también a los enfermos, se ayudaban mutuamente, (...) participaba también en las cuestiones de los huertos, como dijo la señora Carmen, ahí ella después en la casa practicaba en su huerta todo lo que aprendió.

El *lonko* Camiao, citado en otro espacio, coincide en que las mujeres fueron claves para mejorar algo positivo en la economía del hogar reposando esencialmente sobre la agricultura de subsistencia y pequeñas artesanías: “Aquí, sobre todo, para sobrevivir en aquel tiempo, porque aquí hay sólo una economía de sobrevivencia y con la dictadura eso se agravó completamente digamos, entonces la mujer ahí jugó un papel tremendamente fundamental, digamos”. En varias entrevistas, las participantes mencionan el afán de capacitación que distinguía a *Malgnmapu*. En sus múltiples reuniones se podía aprender el arte del telar mapuche, trasquilar las ovejas, lavar e hilar la lana, inyectar vacunas a los animales de granja, sembrar, hacer conservas, etc.

Estas actividades no disimulan que estos talleres eran también motivo para compartir penas, alegrías y problemas. De los problemas se mencionó principalmente los pleitos de pareja o de violencia intrafamiliar. Doña Carmen, con mucha emoción, refiere en varias ocasiones los tormentos que sufrió sin olvidar de señalar cuanto el hecho de reunirse con sus compañeras le permitió seguir adelante y dar un sentido positivo a su vida. Aunque se refiera a los CEMA, Fabiola Bahamondes atina cuando recuerda que las agrupaciones femeniles “fueron una válvula de escape” para amortiguar el “patriarcado presente en estas localidades [rurales]” (2016, p.84). Arturo Camiao, a la pregunta directa de saber si las mujeres de *Malgnmapu* trabajaban para eliminar el machismo, contesta sin vacilar: “Por supuesto que sí, fue uno de los temas que abordaron en los talleres de capacitación”.

De su lado, según Carmen Igor, quizá mucho más reservada y cautelosa para exponer sus eventuales trances o escuchar los aprietos de sus compañeras, llega a afirmar: “Yo no hablaba de estos problemas. Eso es vida privada. Cada quien lo suyo”. Tampoco *Malgnmapu*, por ser una agrupación reservada únicamente a los problemas encontrados por las mujeres, fomentaba la rebeldía para enfrentar a los varones. Más bien intentaba cada vez que necesario abogar a favor de la complementariedad de género. Al menos en una ocasión, cuenta Viviana Lemuy, la asociación habría servido de catarsis para expurgar conflictos graves entre esposos. Escuchemos su relato que apenas recortamos:

“(...) siempre mi dedicación de mi trabajo era familiar, de un hombre y una mujer para que no estén peleando en la casa, porque eso es lo que más sucede, en la casa a veces, si la mujer quiere hacer algo el hombre se opone (...) y cuando se sabe llevar la familia se lleva bien, entonces bueno eso era también mi trabajo, muchos familiares, y llevar las ñañas así para que vivan en paz (...) tengo unos recuerdos muy grandes (...)

yo me acuerdo [de una pareja y] que esa persona el hombre era muy machista, de que la mujer era un objeto no más (...) [en Kümeleufu] ya participaba [ella] en los Centros de madres, después se trasladaron para acá y acá ella siguió insistiendo, entonces de a poquito el marido se fue integrando también aquí en Pualhue, y por eso a mí nunca me gustaba decir mira el hombre es malo, el hombre él hace esto, porque eso no deberíamos decirlo tampoco las mujeres (...)

La participación de las mujeres en el funcionamiento de *Malgnmapu*

La participación voluntaria y abierta a cualquier mujer independientemente de su condición económica o de sus opciones religiosas y/o políticas, y sin que la pertenencia al pueblo mapuche-williche haya sido una condición *sine qua non*, fue seguramente el eje del triunfo encontrado por *Malgnmapu*. Las mujeres lograron fomentar y vivir los principios de la concertación y la consulta participativa. Nótese que, aunque el lector pueda imaginarse que reina una homogeneidad incondicional entre los Mapuche y un consenso absoluto en sus decisiones, la falta de cohesión es una constante.

De hecho, la sabiduría y la paciencia de Viviana Lemuy han contribuido frecuentemente a suavizar ciertas tensiones en suma normales que podían surgir entre las integrantes. Estas tensiones podían revelar ansiedades o discrepancias sobre varios asuntos, pero el cómo asumir los cambios a los que obligaban la dictadura y luego, el reconocimiento legal de *Malgnmapu* desde 1993, fueron realidades que podían minar la organización desde dentro. Las incertidumbres aparecieron más de una vez y, con la Ley Indígena, probablemente tuvieron razón de su perpetración.

Revisemos en seguida unos lineamientos teóricos sobre la participación. La etimología de la voz "participación" proviene del verbo latín tardío "*participare*" lo cual sugiere el acto de participar, de tomar parte, de tener parte, compartir y repartir. Participación desemboca sobre el ser parte, el ser partícipe, el formar parte, el hacer parte y el tomar parte. Lo que sugiere que la participación sea una acción en el acto de hacer(se) partícipe, de repartir y actuar.

De hecho, la participación juega un papel importantísimo cuando las personas coinciden con alcanzar metas pactadas, pues participan para la obtención del objetivo y, cuando la arena en la que se manifiesta es democrática, lo hacen desde la posición que el grupo les asigna de común acuerdo con cada una/o. Procedimiento que valida sin duda la institución o conjunto asociativo que legitima, digamos, los esfuerzos que realizan para conseguir los propósitos. En breve, participar activa una serie de mecanismos de interacción en el que los y las participantes actúan para concretar proyectos que han sido generalmente aprobados por la mayoría.

En *Malgnmapu*, no se trataba de hacer creer ciegamente en la participación, sino de fomentarla y vivir juntas todos los acontecimientos que afectaron, positiva o negativamente, a las 14 entidades constitutivas del conjunto. La libertad ha sido sin duda fundamental, hecho que permite siempre "que los individuos ejerzan realmente una influencia sobre las condiciones que las afectan" (Zask 2011, p.4. Traducción propia). Conocen sus condiciones de vida y pueden, en consecuencia, procesar su agenciamiento. Finalmente, esta libertad motivaba su responsabilidad tanto a nivel individual como colectivo.

Joëlle Zask (2011, p. 6-9) propone revisar la participación desde tres tipos: tomar parte, aportar una parte y recibir una parte. Seguiremos en parte sus reflexiones.

1. Tomar parte no es lo mismo que hacer parte porque en la primera acepción, aparece un acto de decisión productor del placer tomado al estar con otra/os.⁴¹ Y, el placer es sin duda un potente factor de asociación y generador de participación, que sería al paso siguiente. “Ahí la pasábamos muy bien. La asociación era amplia. Había chistes de todo. Éramos muy unidas”, señaló con cierta nostalgia Carmen. El grupo no era preexistente, sino que se estaba re-creando al hilar actividades comunes y soñar proyectos para el bien de todos.
2. Aportar una parte implica contribuir. Eso es, participar como copartícipe proactivo en una discusión, en una toma de decisión, etc. Lo que se fundamenta en un sistema de interacciones entre cómplices de una historia o un proyecto común y compartido. “Fue muy bonita la unión. No sé para mí fue así, varias cosas que no me acuerdo, tantos años no sé cuántos años estarán, pero fue muy unido, fuimos un grupo muy unidas (*sic*)”, enfatiza Sofía.
3. Recibir una parte supone que los agentes han participado activamente para conseguir, individual y/o colectivamente ciertos beneficios que la consecución de las metas suponía. Y que fue el motor alrededor del cual giraba la participación. Claramente, uno de los provechos alcanzados en la participación consiste en sentirse bien. Es decir, en haber desarrollado un potencial participativo, así como un (auto) reconocimiento valorativo. Recordemos, para dar un solo ejemplo, que la Junta de Cacique en 1986 reconoce y valora los aportes de las mujeres mapuche williche.

Al considerar estos tres aspectos, se desprende la tesis de un sentimiento de pertenencia a un grupo particular, operador de lealtades y solidaridades. Si doña Viviana pudo, a cambio de una risa cómplice general, afirmar que “Yo era *Malgnmapu*”, pocos minutos después pudo afirmar con emoción: “Así que yo contenta, muy agradecida de todas no más po. Que vienen a contar aquí su ejemplo... porque todas estas hermanas son de mucho valor, todas son *Malgnmapu*”.

Abriendo perspectivas: *Malgnmapu*, ¿una cuna feminista original entre los Mapuche-williche?

Sería inapropiado concluir este trabajo con un cierre que significaría que la historia de *Malgnmapu* asociación precursora se pierde cuando interrumpe su existencia como tal en el transcurso del último decenio del siglo XX. Este espacio no permite detallar las razones de este cese. Basta mencionar que paradójicamente la misma Ley Indígena es su principal causante debido a la fragmentación que impone a través de la constitución de las comunidades indígenas con cuerpo jurídico para la obtención de los recursos estatales canalizados a través de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, más conocida como la CONADI, ente gubernamental creado en 1993.

Sin embargo, el espíritu de *Malgnmapu* sigue existiendo hasta nuestros días. No solamente en la memoria de sus integrantes y familiares sino entre las múltiples asociaciones femeniles mapuche-williche que hoy florecen y actúan en la Fütawillimapu. *Malgnmapu* continúa sembrando su legado entre las mujeres indígenas, aunque muchas desconocen hasta su nombre y, consecuentemente, ignoran lo que deben a esta pionera asociación. La herencia quizá más valiosa de *Malgnmapu* es haber re-inventado el apego al ser ancestral y el sentirse y actuar como mujer mapuche en el territorio.

⁴¹ Lo que podría diferenciar la filiación (herencia involuntaria) de la afiliación (acto voluntario), en el sentido de Saïd.

Es indudable que los diversos Centros de Madres en los que previamente participaron las mujeres fueron los lugares donde aprendieron a solidarizarse y unir sus fuerzas para cuestionar los círculos de la subordinación en los que se encontraban como mujeres e indígenas. Todas reconocen su deuda a los Centros de Madres donde adquirieron los rudimentos de su toma de conciencia y consecuente empoderamiento, eso como mujeres perteneciendo orgullosamente a su valioso pueblo ancestral. Cuando los primeros pasos de *Malgnmapu* se visibilizan, aunque fuera de consideraciones manifiestamente feministas, sus mujeres activan un modo de actuar en sinergia con los hombres, los que, sea dicho de paso, vivían en los años con el temor de la represión sistemática promovida por la dictadura pinochetista.

Malgnmapu no está muerta y no muere: sigue creciendo entre todas sus sucesoras. Y, dar de conocer su labor desde su memoria, como se intentó en estas líneas, es devolver "su especificidad como práctica política" (Ramos, 2016, p.53).

Bibliografía

- Augé, M. (2001). *Les formes de l'oubli*. Paris: Rivages.
- Bahamondes, F. (2016). Centros de Madres en el Chile rural. Un espacio de seguridad. *Nomadías*, (22), 83-100.
- Benadiba, L. (2016). *Historia oral, relatos y memorias*. Buenos Aires: Maipue.
- Bengoa, J. (2011). Los Mapuches: historia, cultura y conflicto. *Cahiers des Amériques latines*, (68), 89-107. Recuperado el 13 diciembre 2016, de <https://journals.openedition.org/cal/118>.
- Bourdieu, P. (2007) *El sentido práctico*. Buenos Aires: Siglo XXI.
- Bustos, G. (2010). La irrupción del testimonio en América Latina: intersecciones entre historia y memoria. Presentación del dossier 'Memoria, historia y testimonio en América Latina'. *Historia Crítica*, (40), 10-19. <http://www.redalyc.org/pdf/811/81115380001.pdf>.
- Connerton, P. (1989). *How Societies Remember*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Cortez, X. (1998). Centros de Madres. Dueñas de casa sin delantal. En Vergara y Zvonimir (Eds.), *Descorriendo el Velo. II y III Jornadas de investigaciones en Historia de la mujer* (pp.151-166). Santiago de Chile: LOM.
- Di Marzo, L. y Lotito, L. (2005). La Voz Narrativa. En G. Pampillo (ed.), *Una araña en el zapato: La narración: teorías, lecturas, investigación y propuestas de escritura*. (88 – 107). Libros de la Araucaria.
- Duquesnoy, M. (2015). Visibilidad política entre las mujeres mapuche williche de la provincia de Osorno. Emergencia de un feminismo *sui generis*. *Revista Austral de Ciencias Sociales* (29), 71-88.
- Facio, A. (2000). Hacia otra teoría crítica del derecho. En Herrera (Coord.), *Las fisuras del patriarcado. Reflexiones sobre Feminismo y Derecho* (pp.15-44). Quito: FLACSO.
- Freeman, J. (1972). *La tiranía de la falta de estructuras*. Recuperado el 17 de agosto de 2015, de <https://www.caladona.org/wp-content/pujats/2010/06/la-tirania-de-la-falta-de-estructuras.pdf>
- Gigena, A. (2016). Interculturalidad y Género en la ciudadanía de las mujeres-indígenas. Aproximaciones a partir del estudio de los casos argentino, boliviano y chileno. Policopiado, no publicado.
- Grez, S. (2007). Historiografía, memoria y política. Observaciones para un debate". *Cyber Humanitatis*, (41), 1-11. Recuperado el 20 de junio de 2016, de <https://cyberhumanitatis.uchile.cl/index.php/RCH/article/view/10514>.
- Halbwachs, M. (2004 [1925]). *Les cadres sociaux de la mémoire*. Paris: Félix Lacan.
- Oxman, V. (1983). *La participación de la mujer campesina en organizaciones: los centros de madres rurales*. Santiago de Chile: GIA.
- Ramos, A. (2016). La memoria como objeto de reflexión: recortando una definición en movimiento. En Ramos (Comp.) *Memorias en lucha: recuerdos y silencios en contextos de subordinación y alteridad*, (pp. 51-69). Río Negro: Universidad Nacional de Río Negro.

- Revilla, M. (1995). Las organizaciones de mujeres en Chile: entre la subsistencia y la construcción de una identidad. *Revista documental en ciencias sociales iberoamericanas*, (23), 109-132.
- Ricoeur, P. (2013). *La memoria, la historia, el olvido*. Buenos Aires : FCE.
- Robin, R. (1966). *Identidad, memoria y relato. La imposible narración de sí misma*. Buenos Aires: UBA.
- Rojas, C. (1994). *Poder, mujeres y cambio en Chile (1964-1973): un capítulo de nuestra historia*. (Tesis de Maestría en Historia inédita). Universidad Autónoma Metropolitana (UAM-Iztapalapa), México, D.F. Recuperado el 12 de enero de 2018, de <https://www.memoriachilena.gob.cl/archivos2/pdfs/MC0062367.pdf>.
- Souroujon, G. (2011). Reflexiones en torno a la relación entre memoria, identidad e imaginación. *Andamios*, (17), 233-257.
- Stuven, A. M. (2013). La mujer ayer y hoy: un recorrido de incorporación social y política. *Centro de Políticas Públicas UC*, (61), 1-20. Recuperado el 19 de enero de 2018, de <https://politicaspublicas.uc.cl/content/uploads/2013/08/serie-no-61-la-mujer-ayer-y-hoy-un-recorrido-de-incorporacion-social-y-politica.pdf>.
- Tinsman, H. (2008). La tierra para el que la trabaja: política y género en la reforma agraria chilena. *Revista Perspectivas*, XIII, (19) 53-67. Recuperado el 25 de febrero de 2017, de <https://www.memoriachilena.gob.cl/602/w3-article-126863.html>.
- Traverso, E. (2007). *El pasado, instrucciones de uso. Historia, memoria, política*. Madrid: Marcial Pons.
- Valdés, T. y Weinstein, M. (1993). *Mujeres que sueñan: Las organizaciones de pobladoras en Chile 1973-1989*. Santiago de Chile: FLACSO.
- Valdés, T., Weinstein, M., Toledo, M. I. y Letelier, L. (1989). *Centros de Madres 1973-1989 ¿Solo disciplinamiento?* Santiago de Chile: FLACSO.
- Valdés, X. (2013). "Inquilinas, alfareras, parteras, dueñas de casa, temporeras: oficios y trabajos de mujeres rurales". En Stuven y Fernandois (Eds.) *Historia de las mujeres en Chile*, Vol.2 (pp. 199-240), Santiago de Chile: Taurus.
- Valdés, X. (1993). Las mujeres y el poder: Una perspectiva de género y desarrollo. *Proposiciones*, (22), 1-9.
- Vampa, M. (2007). La memoria es hoy. *Question*, (15). Recuperado el 22 de 2018, de <https://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/411>.
- Yerushalmi, Y. (1998). Reflexiones sobre el olvido. En Varios *Usos del olvido* (pp.13-26). Buenos Aires: Nueva Visión.
- Zask, J. (2011). *Participer. Essai sur les formes démocratiques de la participation*. Paris: Le Bord de l'eau.

Fuentes periodísticas

- Diario La Nación (Santiago), 1 de diciembre de 1964, "La Reforma Agraria sacará al campesino de la miseria en que trabaja y vive".
- Diario La Nación (Santiago), 13 de diciembre de 1964, "Mujeres campesinas estudian papel en el desarrollo agrícola".
- Diario La Nación (Santiago), 20 de febrero de 1965, "María de Frei dirige un llamado a todos los Centros de Madres".
- Diario La Nación (Santiago), 6 de marzo de 1965, "Primeras once máquinas de coser fueron entregadas a modestas dueñas de casa".
- Diario La Nación (Santiago), 4 de junio de 1965, "Mujer tiene un rol vital en campaña contra la inflación".
- Diario La Nación (Santiago), 28 de agosto de 1965, "120 mil máquinas de coser para el pueblo, importará la CORFO".
- Diario La Nación (Santiago), 4 de agosto de 1966, "Inaugurada Exposición Nacional de Trabajos de Centros de Madres".

Diario La Nación (Santiago), 24 de agosto de 1966, “Explosión de trabajos en los 140 Centros de Madres”.

Diario La Nación (Santiago), 8 de septiembre de 1966, “Gran campaña de ahorro popular realiza los Centros de Madres de Valparaíso”.

Diario La Nación (Santiago), 9 de octubre de 1966, “La mujer chilena se organiza en Centros de Madres (suplemento especial).”

Diario La Nación (Santiago), 6 de noviembre de 1969, “Trascendencia de los Centros de Madres”.

Revista Paula 7 (Santiago), enero de 1968, “María Ruiz Tagle de Frei: el CEMA es su obra y su orgullo”.



**¡DIOS LES RECOMPENSE TANTA DEVOCIÓN! DISCURSOS Y PRÁCTICAS EN
TORNO A LA FIESTA DE LA CANDELARIA EN EL DEPARTAMENTO DE
OSORNO (1874 – 1900)*¹**

**¡MAY GOD REWARD YOU FOR YOUR DEVOTION! DISCOURSES AND PRACTICES
SURROUNDING THE FIESTA DE LA CANDELARIA IN THE DEPARTMENT OF OSORNO
(1874 – 1900)**



<https://doi.org/10.32735/S2735-61752023000203340>

Daniel Eyzaguirre Jorquera²

daniel1784@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0003-0114-3911>

Escuela de Trabajo Social / Facultad de Ciencias Sociales y Comunicación

Universidad Santo Tomás

Osorno, Chile

RESUMEN

El presente artículo examina el rol que juega la fiesta de la Candelaria en el marco de la religiosidad popular del Departamento de Osorno durante la segunda mitad del siglo XIX y cómo aquella expresión constituyó un elemento de conflicto para las elites urbanas que la consideraron un resabio colonial impropio de la construcción de sociedad moderna. Los resultados indican que su carácter momentáneo, su posicionamiento geográfico, el contexto festivo y la ausencia de control, la transformaron en un polo de atracción que llamó la atención de un público que rebasó su carácter religioso, aportando distensión social y cohesión identitaria al territorio.

Palabras claves: Fiesta; religiosidad; urbano; rural; Candelaria.

ABSTRACT

The following article aims to examine the role played by the festival of La Candelaria in the framework of popular religiosity in the Department of Osorno during the second half of the 19th century and how that expression constituted an element of conflict for the urban elites who considered it a colonial remnant unfit for the construction of modern society. The results indicate that its momentary character, its geographic positioning, the festive context and the absence of control, transformed it into a focal point of attraction that caught the attention of a population that went beyond its religious character, bringing social relaxation and identity cohesion to the territory.

Keywords: Festival; religiosity; urban; rural; Candelaria.

* Artículo recibido el 8 de noviembre de 2023; aceptado el 29 de diciembre de 2023.

¹ Este trabajo es parte de la investigación que realiza el autor en el marco de sus estudios de Doctorado de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales.

² Magíster en Ciencias Humanas mención Historia y Doctorando de Ciencias Sociales en Estudios Territoriales (Universidad de Los Lagos).



Introducción

Pensar la fiesta desde una perspectiva historiográfica supone reconocer un hecho fundamental, se trata de un acto exclusivamente humano. Una primera aproximación al concepto implica considerar que no existe en el mundo de los seres vivos otra especie que realice a lo largo de su existencia una acción de este tipo, siendo la fiesta un acto constitutivo y determinante en el carácter de lo humano. Definir la fiesta de manera más concreta desencadena sus complejidades y desliza dificultades indudables para precisarla en su totalidad. No obstante, aproximarse al concepto contempla descifrar las reglas de funcionamiento de una sociedad determinada, particularmente cuando se interceptan dinámicas culturales entre lo que se considera tradicional y moderno.³

La fiesta se expresa también como una herramienta ideológica que expone el lenguaje de una forma de entender el mundo donde toman relevancia el control sobre los rituales, los símbolos y actividades de la fiesta; pero también, como una instancia que contiene experiencias espontáneas, fuera de lo planificado o en resistencia a las normas dominantes y la reconducción que intentan ejercer los modelos culturales dominantes (González, 2007, p. 19 – 20). Buscar precisión en la comprensión de la fiesta como objeto de estudio supone relevar algunas conceptualizaciones, en particular aquellas que hacen referencia a su habitualidad, temporalidad y excepcionalidad, características fundamentales que no pueden ser rehuidas en su análisis (Peralta, 2007). Su habitualidad hace referencia a aquellas prácticas no cotidianas que, aun cuando son hábitos y forman parte de un imaginario individual y colectivo de un territorio, no necesariamente se realizan todos los días como si lo son aquellas de carácter cotidiano.

En cuanto a los vínculos socioculturales de la fiesta, la relación de las fiestas y su tiempo define lo que se considera esporádico versus lo que trasciende, lo cotidiano y lo que rompe con la cotidianidad (Peralta, 2007, p. 17). En este sentido, hablamos de temporalidad festiva para referirnos a la relación que los sujetos establecen con el tiempo durante el desarrollo de la fiesta, siendo posible observar múltiples temporalidades durante el tiempo festivo (Peralta, 2007, p. 17). Igualmente, la fiesta crearía una temporalidad distintiva y original que sería vivida en una mixtura de dos dimensiones temporales; el pasado mediante el acto de conmemoración y del presente-futuro como un acto de renovación y refuerzo del diario vivir. En tanto, la fiesta surge y finaliza cíclicamente como cualquier temporalidad, pudiendo durar horas, días o a lo sumo semanas, siendo una de sus principales características su caducidad irremediable (Peralta, 2007, p. 18).

Aunque en la fiesta opera una fórmula festiva que opera de forma repetitiva y con una frecuencia sostenida en el tiempo, su carácter de excepcionalidad radica en que no se trata de una actividad diaria, lo cual predispone en los participantes una animosidad diferente y un estado de emocionalidad que escapa de lo común (Peralta, 2007, p. 20). La fiesta produce entonces un grado de excepcionalidad que supone la transformación del espacio habitual a uno festivo. En efecto, emergen elementos estéticos de carácter decorativo y ceremonial propios de un espectáculo dispuesto para la celebración. En última instancia, la festividad está imbricada en una excepcionalidad de lo permitido, pues para que la fiesta adquiriera su carácter festivo debe ampliar la permisividad, pasando por alto alguno de los comportamientos que cotidianamente son reprochados e incluso reprimidos. En tal sentido, la fiesta impone sus propias normas de convivencia que operan en el marco de la excepcionalidad y temporalidad festiva (Peralta, 2007, p. 16 – 17).

³ El historiador E. P. Thompson señalaría que la instalación y el desarrollo de la sociedad moderna debía ser comprendido en constante relación y tensión con la tradición. Edward Palmer Thompson. *Costumbres en común*. (Barcelona: Editorial Crítica, 2002).

Diferentes estudios han demostrado el rol de la fiesta y el carnaval durante la época del medioevo, no obstante, con la adopción del ideario moderno, la fiesta fue redefinida en significado y en oposición a los criterios economicistas que operaban sobre modo de producción capitalista de la época.⁴ Asimismo, con la construcción de los estados nacionales -al menos desde los discursos oficiales-, se apuntala una idea negativa hacia la festividad popular entregándole connotaciones negativas y opuestas a los valores de civilidad y progreso que las elites decían portar para la época. En concreto, para el sujeto que se pensaba desde la modernidad, la temporalidad festiva representa el ocio, el descanso improductivo y la pereza, lo cual, casi de manera natural, se enfrentaba al nuevo tiempo capitalista del trabajo (Ariño, 1992, p. 9).

En síntesis, podríamos afirmar que la fiesta es historia social, en tanto, en ella se visibilizan redes, formas de cooperación y sociabilidad, representaciones del poder, entre otros elementos que forman parte constituyente de la disciplina. Considerando estos elementos, en el presente artículo se busca desarrollar una veta poco explorada en la historiografía chilena, examinando el rol que juega la fiesta de la Candelaria en el marco de la religiosidad popular en el Departamento de Osorno durante la segunda mitad del siglo XIX y cómo aquella expresión se constituyó en un elemento de conflicto para las elites urbanas de corte liberal. Se postula que es posible identificar aristas desde donde contribuir, sobre todo si se consideran aspectos vinculados a la historia regional y local con un enfoque centrado en el territorio que permita readecuar la escala de observación y visibilizar realidades particulares y diferenciadas sobre un tema-problema que se extiende por todo el continente americano con diferentes desarrollos históricos.

Mediante la revisión de archivos nacionales y periódicos locales, se analizan los discursos y prácticas asociadas al desarrollo de la fiesta de la Candelaria durante la segunda mitad del siglo XIX. Se plantea como hipótesis que, más allá de la crítica discursiva y el rechazo que las elites locales liberales expresaron a través de la prensa local en torno al desarrollo de la Fiesta de la Candelaria, esta operó como una expresión de sociabilidad decimonónica que, no exenta de conflictos, aportó a la distensión social y a la cohesión identitaria en el territorio. En la misma línea argumentativa, se propone que su carácter momentáneo, su posicionamiento geográfico no urbano, el contexto festivo que la rodeaba y la ausencia de control policial por falta de recursos económicos y humanos, la constituyeron en un polo de atracción que llamó la atención de un público que rebasó su carácter eminentemente religioso.

Orígenes, perspectivas y particularidades en torno a la fiesta de la Candelaria

Resulta complejo remontar un origen de la festividad de la Candelaria en Chile, puesto que su celebración escapa a las fronteras nacionales y forma parte de un ritual extendido en Latinoamérica como resultado del proceso de colonización en el continente.⁵ En tal sentido, sería correcto hablar de las fiestas de la Candelaria, entendiendo que cada territorio donde se celebra ha desarrollado elementos particulares de ritualidad y religiosidad popular.

Según la obra “Del origen y el milagro de la santa imagen de nuestra Señora de la Candelaria”, publicada por el Fray Alonso de Espinosa en el año 1594, la aparición de la Virgen de la Candelaria como figura sagrada del pensamiento cristiano estaría situada entre los años 1390 y 1391. De acuerdo al relato de Espinosa, el acontecimiento estaría vinculado a dos “Guanches”

⁴ Probablemente uno de los más importantes sea: Mijail Batjin. *La cultura popular en la edad media y en el renacimiento. El contexto de Francois Rabelais*. (Buenos Aires: Alianza Ed, 2003). Un estudio más actual sobre la fiesta en la edad media es: Miguel Ángel Laredo. *Las fiestas en la Europa Medieval*. (Madrid: ed. Dykinson, 2016)

⁵ La Virgen de la Candelaria es una fiesta importante que traspasa fronteras. Por ejemplo, en México, Colombia, Perú y Chile.

que se encontraban en la orilla de mar repastando ganado.⁶ Al perder a un grupo de animales de vista, uno de los pastores se adelantó a conocer la causa y avistó la imagen de una virgen que posaba de pie sobre una piedra. Como su normativa cultural le impedía hablar con mujeres solitarias, intentó ahuyentarla de diferentes maneras que fueron ignoradas por la mujer. Su compañero buscando prestar auxilio intentó agredirla con una herramienta corto punzante, no obstante, las heridas se generaban en su propio cuerpo cada vez que intentaba violentarla (Bonnet, 1952, p. 15 – 16).

Admirados por el hecho, informarían del evento al jefe del Menceyato de Güfmar, quien después de oír lo ocurrido reunió a su consejo resolviendo visitar la imagen.⁷ Al llegar al lugar determinaron su traslado a la cueva del Mencey, llamada también “La Chinguara”. Se dice que ninguno de los observantes se atrevería a tocar la imagen salvo dos pastores lisiados que por milagro habrían recobrado la salud, hecho que daría inicio a un rito de veneración que resaltaba la capacidad milagrosa que tenía la virgen para esa comunidad.⁸

En relación a la fecha en que es venerada, las festividades a la Virgen de la Candelaria se desarrollan el 2 de febrero de cada año, pues, en el marco del pensamiento cristiano de occidente se cumplen cuarenta días desde el nacimiento de Jesús. De acuerdo a lo planteado en la Biblia, tal hito implica dos hechos fundamentales, por una parte, la presentación de Jesús en el templo del pueblo judío en correspondencia con la normativa religiosa de la época y, por otra, el acto mismo de purificación de la madre de Jesús: María. (Reina y Valera, 2020) Se instaló así un hito fundacional que, coherente con las escrituras sagradas aceptadas por el mundo cristiano, encontró legitimidad y veneración de aquellos sujetos que organizaban -y organizan- sus pautas de comportamiento individuales y colectivas en torno al ideario religioso católico.

Sobre la fiesta de la Candelaria, la principal ritualidad estuvo –hasta el día de hoy lo está en el sur de Chile- asociada al desarrollo de procesiones y marchas iluminadas con antorchas y velas. En ambos casos, se trata de representaciones simbólicas con elementos que encarnan el momento en que la Virgen María habría dado a luz al niño Jesús. (Reina y Valera, 2020) Considerando que el cristianismo no tiene una existencia en sí mismo, sino como una construcción histórica que se desarrolla adoptando y readaptando ideas y experiencias de sociedades y culturas no cristianas (Jhonson, 2017). Este tipo de simbolismos son también observables en otras culturas que anteceden al cristianismo y que desarrollaron ritualidades similares como la fiesta de las candelas, del sol u otras festividades paganas que acostumbraban a encender fuegos y hogueras en señal de veneración (Eliade, 1992).

La presencia de la fiesta de la Candelaria en el continente americano y su expansión territorial fue el corolario del triunfo del sistema de colonización, cuya celebración se extendió por toda Latinoamérica desde México a Chile. En lo que respecta al mundo andino, la fiesta se vinculó culturalmente con otras festividades prehispánicas, constituyéndose en dos dimensiones yuxtapuestas y articuladas de performances y prácticas rituales, propias de la región cordillerana. De tal modo, importantes rituales precolombinos que formaron parte de la complejidad del ciclo anual de los pueblos originarios, perecieron o se integraron a las formas hispano colonizadoras de comprender el mundo y la espiritualidad (Podjajcer y Mennelli, 2009, p. 73 – 74).

⁶ El término ‘Guanches’ refiere a los aborígenes de las islas Tenerife-Canarias, que habitaron dichos territorios hasta la conquista castellana entre los años 1402 y 1496.

⁷ El Menceyato de Güfmarera una de las nueve demarcaciones territoriales en que los guanches tenían dividida la isla de Tenerife y Canarias.

⁸ Existen otras versiones en torno a su origen, por ejemplo, la propuesta por el religioso Juan González Mendoza. Para profundizar sobre el tema ver: Bonnet, Elías Bonnet. *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*. (Tenerife: Ed. Goya, 1952).

En Chile, la fiesta de la Candelaria ha sido explorada tangencialmente por algunos historiadores a partir del estudio específico de casos locales como son los casos de Copiapó y Carelmapu. Como hemos mencionado anteriormente para el caso europeo, sus orígenes nacionales responden a explicaciones mitológicas que conllevan actos con características sobrehumanas, en situaciones insólitas y en ámbitos que trascienden la cotidianidad, elementos que, en función del pensamiento cristiano, ratificarían la supremacía de lo divino por sobre lo mundano (Godoy, 2007, p. 5 – 34).

La explicación mitológica en Chile sobre su origen de la fiesta de la Candelaria se remonta al siglo XVIII, momento en que un arriero de nombre Mariano Caro Inca habría encontrado una imagen en la cordillera cerca del salar de Maricunga. El hallazgo considerado milagroso habría atraído a peregrinos, lo que motivó al párroco a construir un santuario en el lugar hacia 1800. Con el tiempo, la fiesta se ha constituido en un referente indiscutido de la religiosidad popular en el país, cuyo desarrollo está marcado por diferentes formas de apropiación cultural que dan cuenta de las particularidades que adopta la fiesta en los distintos territorios donde es celebrada.

De la normatividad urbana a la permisividad rural: el contexto de la fiesta de la Candelaria en el Departamento de Osorno

Hacia 1880 el Departamento de Osorno comenzaba a ocupar un papel destacado dentro del desarrollo regional, fue en aquella época donde se produciría el crecimiento exponencial de la villa, permitiendo su transformación final en ciudad. También, es en las últimas décadas del siglo XIX cuando Osorno comenzaría su proceso de agro-industrialización, abriéndose nuevos nichos laborales y comerciales. Al alero de tales procesos es posible evidenciar un auge en la construcción de obras públicas y en la arquitectura de la naciente ciudad. En tal contexto transformador, el ideario de la modernidad permearía fuertemente a los grupos dirigentes locales, desafiándolos hacia la construcción de espacios públicos y privados acorde a los parámetros que la cimentación de la ciudad civilización imponía, pero también hacia una gesta por erradicar prácticas y comportamientos considerados no civilizados (Silva y Sáez, 2021, p. 1 – 22).

El principal objetivo que la ciudad moderna requirió fue el establecimiento de límites en torno a lo urbano. En aquel radio se concentrarían los esfuerzos y los recursos que evidenciaban los avances del progreso y la civilización en las ciudades decimonónicas, pero también los límites entre un supuesto diseño planificado racional del habitar urbano y la forma caótica e irracional del habitar tradicional rural.

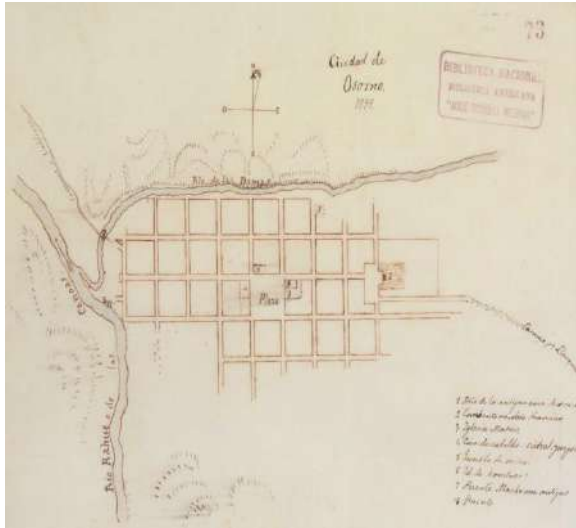


Figura 1. Plano urbano de la ciudad de Osorno (1859). Fuente: Memoria Chilena, Biblioteca Nacional de Chile.

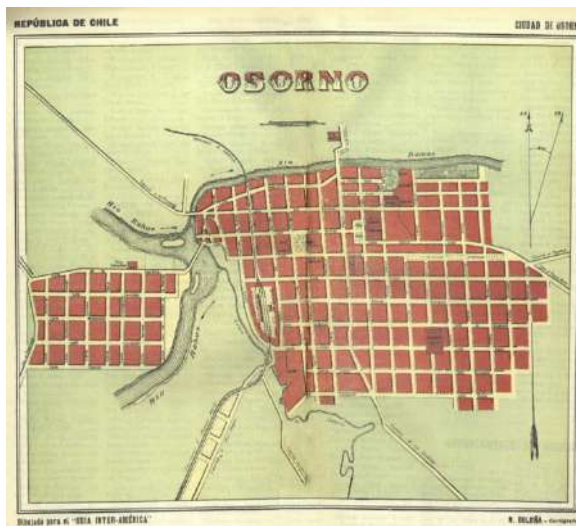


Figura 2. Plano urbano de la ciudad de Osorno (1923). Fuente: Mapoteca Nacional, Biblioteca Nacional de Chile.

Para el caso del departamento de Osorno, esta idea puede ser imaginada como un rectángulo que pretendía establecer un cordón político, económico, cultural y sanitario entre las elites que habitaban los espacios centrales de la ciudad y las poblaciones nacidas espontáneamente en los márgenes exteriores de los ríos Damas y Rahue, operando como una frontera natural entre el espacio urbano aparentemente civilizado y un espacio de transición a la ruralidad considerado no moderno, campesino e indígena.

De tal manera, en los espacios urbanos del departamento se desarrollaban procesos de transformación y mejoramiento, desde la construcción de elegantes y bien diseñadas

residencias hasta arreglos de obras de servicio público como calles, plazas, puentes, etc.⁹ En la misma línea, el embellecimiento físico requirió de un despliegue institucional de mecanismos orientados a encausar las formas de desenvolverse en el espacio público, predicando a través de legislaciones, una nueva moral que debía ser aprendida y practicada según los códigos modernos que comenzaban a regir la convivencia social para finales del siglo XIX (Silva y Sáez, 2021. P. 12 – 13).

En el plano legal, con la aprobación del reglamento de policía local en 1886, se buscó materializar la organización de un espacio urbano construido y pensado como una estrategia que evitara la deserción, la mendicidad, las riñas y pependencias, el alcoholismo y la criminalidad. Para ello, también se hizo necesario normar las formas de sociabilidad popular, las formas funerarias, los juegos masivos y todos los comportamientos considerados transgresores de las nuevas formas modernas de habitar la ciudad.¹⁰ El descanso, las celebraciones y el festejo cotidiano igualmente quisieron ser controlarlos. Se planteaba entonces que las personas que quisieran mantener o establecer dentro de la población urbana casas de alojamiento, posadas, hoteles, cafés, palitroques o chinganas, debían dar aviso previo a las autoridades locales. Además, los dueños de este tipo de establecimientos estuvieron obligados a poner un letrero visible que indicara con que denominación debía ser conocido su negocio.¹¹

En el caso de los establecimientos que expendieran licores al menudeo, tenían explícitamente prohibido permitir su consumo en el lugar, bajo multas de cuatro pesos al vendedor y un peso al bebedor. En relación a las fiestas la situación era similar, se prohibía tener bailes y diversiones públicas o chinganas sin dar previo aviso al comandante de policía, y en las secciones rurales, al subdelegado respectivo. Quienes no pidieran el permiso serían multados, su contravención era penada con multa de uno a cinco pesos o con diez días de prisión. En aquel sentido, el artículo 40 señalaba que las chinganas de todo el Departamento solo podrían funcionar los domingos y los días festivos desde las ocho de la mañana hasta las doce de la noche, incurriendo en pena de cinco pesos de multa al dueño de casa contraventor y de un peso a cada uno de los concurrentes.¹²

No obstante, a través de la prensa local es posible evidenciar que las intenciones de control y disciplina desplegadas durante la segunda mitad XIX, fue más una aspiración que debía ser perseguida, que una realidad plausible de ser concretada. Independiente de aquello, queda en evidencia que lo normativo se instalaba como discurso y expresión de un ideario moderno que anhelaba reconvertir las formas de vivir en la ciudad.¹³ En el imaginario de los sectores dirigentes estuvo latente la idea de construir una ciudad normada que pudiese, vía coerción,

⁹ *“Aparte del elegante i espacioso edificio que el señor León Henríquez ha hecho construir en calle Letelier, a media cuadra de la plaza, i en el cual habita ya con notable comodidad i holgura, se están levantando en otras calles de nuestra población tres edificios más que, haciendo honor a la ornamentación de nuestro pueblo, darán a sus respectivos dueños –no solo comodidad- sino cumplida satisfacción para cuando en ellos establezcan sus habitaciones. Cada cual de los tres edificios a que nos referimos, se puede decir, que son palacios para Osorno.”* Biblioteca Nacional Chile, en adelante BNCH. Periódico Chileno, en adelante PCH. 1035. El Rahue (Osorno). 31 de marzo de 1887.

¹⁰ Archivo Municipal Osorno, en adelante AMO. Carpeta 42. Proyecto de ordenanza para la policía urbana de Osorno. 22 de mayo de 1886.

¹¹ AMO. Carpeta 42. Proyecto de ordenanza para la policía urbana de Osorno. 22 de mayo de 1886.

¹² AMO. Carpeta 42. Proyecto de ordenanza para la policía urbana de Osorno. 22 de mayo de 1886.

¹³ *“Nó; es nuestro único objeto hacer resaltar una necesidad publica que clama a la cultura y ornamento que debe concederse a todo pueblo civilizado. Nuestra plaza, en vez de un verjel de recreo, no pasa de ser un potrerillo de engorda. Verdad es que no hai en ella animales a talaje como en los cercados que están destinados a ese objeto; pero silos penetran, burlando la vijilacion de la policía, cada vez que animales sueltos trafican por las calles. Mírese el estado de su cierra que no merece la menor consideración y tómese en cuenta el pésimo estado de sus veredas de paseo, que mortifican al público en lugar de procurarle distracción y comodidad”*. BNCH. PCH.1035. El Rahue (Osorno). Marzo de 1887.

determinar el comportamiento de quienes acudían a ella. Sin embargo, aquella quimera política que suponía erigir una ciudad ideal, chocaría fuertemente con el muro de la ciudad vivida, aquella de carácter impropio por la heterogeneidad de acciones y actores que confluyen en ella (Delgado, 2004, p. 7 – 12).

Sobre aquel contexto histórico, la realización de la fiesta de la Virgen de la Candelaria en el departamento de Osorno no fue vista con buenos ojos por los grupos dirigentes de corte liberal, quienes, a través de sus órganos de prensa, no dudaron en esgrimir argumentos contrarios a la festividad. Asumida como un foco de barbaridad y descontrol, se le condenaba sistemáticamente como un acto que rememoraba a las sociedades atrasadas que debían ser superadas por la modernidad. Más allá de la conducta discursiva denunciante que adoptó la elite liberal, la fiesta de la Candelaria fue celebrada, concurrida y aceptada durante todo el siglo XIX en el departamento de Osorno. Proponemos que el carácter efímero de su celebración, su espacialidad alejada del radio urbano, la gran cantidad de fieles que movilizaba, la influencia de la iglesia sobre el territorio y la cohesión interna y distensión social que le acompañaban, fueron elementos constituyentes para que, año a año, se realizara sin mayores contratiempos en diferentes espacios no urbanos del territorio local.¹⁴

Temporalidades excepcionales de solemnidad y desenfreno: la fiesta de la Candelaria en el Departamento de Osorno

Analizar las festividades religiosas en espacios locales supone realizar una distinción entre tiempo y temporalidad, entendiendo que, en el marco del desarrollo de la fiesta, la temporalidad permite identificar la relación que los seres humanos establecen con el tiempo (Peralta, 2007, p. 17 – 20). Para el caso de la fiesta de la Candelaria proponemos una observación que visibiliza dos temporalidades. La primera, alusiva a lo que ocurre durante el día y que se caracteriza por la solemnidad de lo ceremonial eclesástico y, en segundo lugar, aquello que emerge sobre la vida nocturna de la fiesta, asociada al jolgorio, la algarabía, la jarana, el bullicio y el consumo de licores.

De acuerdo a datos oficiales entregados por la Iglesia Católica, la devoción a la virgen de la Candelaria en el departamento de Osorno estaría vinculada a un proceso de repoblación que vivió el territorio hacia finales del siglo XVIII, siendo de vital importancia la fe Mariana traída por migrantes desde otras regiones al poblado local.¹⁵ Esta versión es verosímil con la información que entrega el historiador Víctor Sánchez quien, en los anexos de una publicación sobre la Historia de la ciudad de Osorno, entrega un listado de migrantes -principalmente chilotos-, que llegan por mar y tierra entre los años 1794 y 1796 al departamento (Sánchez, 2002). Es aquel contexto de movilidad de fe es cuando, a fines del siglo XVIII, se fundó la “Misión de San Juan Capistrano de Coyunco”, espacio espiritual ubicado al norte del departamento de Osorno y lugar originario de las primeras celebraciones y festejos religiosos en torno a la figura de la virgen de la Candelaria.

Para 1851, aquel terreno fue reorganizado por el capuchino Fray Francisco Antonio de Cesena quien lo reinauguró en 1858 bajo el nombre de “Misión de Rahue”, para ese entonces, en terrenos que fueron donados por Antonio Lefigal y el cacique Juan Cumián como representantes del mundo Huilliche, por el alcalde de la época Juan Bueno y por el migrante alemán Juan Damn (Muñoz, 2012, p. 67). La primera iglesia construida al interior de la nueva Misión de Rahue fue iniciativa del mismo Fray Francisco Antonio de Cesena quien, en conjunto con otros capuchinos venidos desde Italia, consagraron su inauguración para las celebraciones

¹⁴ El espacio físico de devoción y celebración a la virgen de la Candelaria, al menos para la segunda mitad del siglo XIX, se situó en la orilla occidental del Río Rahue.

¹⁵ Documento elaborado por el Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria. 20 de febrero de 2022. <http://www.iglesia.cl/especiales/santuarios/18.html>

de la virgen de la Candelaria el 2 de febrero de 1871,¹⁶ otorgándole una carga simbólica para el mundo cristiano local, acción destinada a fortalecer los procesos de identificación y el vínculo entre fieles, su iglesia y la religiosidad popular que expresaban a través de la festividad a la virgen de la Candelaria.¹⁷

En su cotidianidad, la Misión de Rahue quedaba circunscrita a menos de dos leguas de la ciudad de Osorno, condición que le permitía establecer una relación periódica de movi­lidades que se materializó a través de un sistema de catequización de la población mapuche huilliche y su posterior incorporación como mano de obra en el sistema productivo agro-industrial desarrollado por los colonos germanos en la zona (Muñoz, 2012, p. 66). Pero también, como mano de obra arrendada para labores domésticas y extractivas a cambio de productos y circulante en moneda metálica (Muñoz y Silva, 2010, p. 90 – 96).

Las fuentes indican que los momentos de excepcionalidad y temporalidad festiva que modificaron la cotidianidad de capuchinos, habitantes del sector y visitantes se remitieron exclusivamente al mes de febrero. De tal manera, es durante la primera semana del mes de febrero y durante toda la mitad del siglo XIX que se realizaron actividades diurnas y vespertinas destinadas a celebrar a la virgen de la Candelaria, las cuales se extendieron desde la Misión de Rahue hacia otros territorios como San Pablo, Remehue, Cancura, Riachuelo y Playa Maitén, ocupando y manteniendo prespecialidad en toda la provincia de Osorno, elemento de consideración si se evalúa el impacto de larga duración que tuvo la festividad sobre el territorio durante la segunda mitad del siglo XIX, pero también prolongando su legado en las mismas localidades hasta el presente.

El espacio físico de devoción y celebración a la virgen de la Candelaria se situó en la orilla occidental del Río Rahue, situación que le entregaba al río una función fronteriza entre lo urbano y lo rural, entre lo civilizado y lo bárbaro, entre lo no permitido y la permisividad, estableciendo así los límites ideológicos entre el espacio urbano concebido y proyectado desde la modernidad y los espacios de transición hacia la ruralidad, estereotipados como focos de desorden y desinhibición. En la misma línea de argumentación, la misión capuchina con todo su sistema cerrado de catequización, conviviría con una población colindante que, alejada de la vigilancia de la ciudad, mantendría formas de sociabilidad que los sectores dirigentes locales buscaban erradicar de los espacios urbanos, pero que estaban ampliamente extendidas en los territorios de transición a la ruralidad y en la ruralidad misma, ejemplos de ello son instalación irregular de chinganas, la venta ilícita de alcoholes, cocinerías no regularizadas y prácticas de sociabilidad popular centradas en el juego, entre otros.¹⁸

Una nota enviada por un comerciante local a las autoridades del Departamento de Osorno permite vislumbrar el panorama sobre la venta ilegal al interior del radio urbano, señalando que en una sola calle existirían más de 40 expendios que evaden el pago de patentes, maximizan ganancias y menoscaban el progreso económico de los comerciantes que se ven imposibilitados de competir en precios y horarios. No obstante, el consumo de alcohol en lugares clandestinos también se extendía con fuerza hacia los sectores rurales.¹⁹

¹⁶ Sobre el rol que juegan los Capuchinos en el sur de Chile véase: Jorge Pinto. "Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1800)". *Revista Complutense de Historia de América*, Nº19. (1993): 145-167

¹⁷ Documento elaborado por el Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria. 20 de febrero de 2022. <http://www.iglesia.cl/especiales/santuarios/18.html>

¹⁸ AMO. Carpeta 42. Proyecto de ordenanza para la policía urbana de Osorno. 22 de mayo de 1886.

¹⁹ "Nota enviada al municipio por Cristian Schaff". Osorno. 22 de enero de 1901. AMO.

En el distrito de Pilauco se encuentran varias casas y ranchos en los cuales se expenden de toda clase de licores y sin tener los permisos correspondientes [...].²⁰ En Huilma se condena a Fidel Soto a [...] tres pesos de multa o a diez de prisión en la cárcel pública, quedando apercibido para no tener venta de licor hasta no obtener la patente correspondiente [...].²¹ En la Subdelegación de Cancura [...] Doy cuenta a U. que don Adolfo Bórquez y que vive en la villa de Cancura expende al público licores alcohólicos que se consumen en su misma casa y no tiene patente.²²

La situación descrita no es extraña ya que para el siglo XIX la mayor parte de la población chilena reside en zonas rurales, asimismo, si se considera que la producción de chicha y fermentados era una práctica cultural habitual en la zona, sumado a que la cercanía entre el radio urbano y rural permitía la movilidad de un sector a otro, y que la mayoría de estos clandestinos funcionaron en casas particulares, es probable que su presencia masiva se debiese a la incapacidad fiscalizadora de las instituciones locales. Tal situación representaría además una oportunidad potencial para que aquellas familias que generaban un excedente en su producción, o que compraran destilados en pequeñas cantidades, obtuviesen un ingreso monetario extra sin tener que pagar patente por ello (Silva y Sáez, 2021, p. 7 – 9).

La falta de fiscalización mencionada fue adjudicada principalmente a problemas asociados con la conformación de los cuerpos de policías locales y su comportamiento. En un informe escrito por el comandante de policía del Departamento de Osorno en el año 1893, señalaba que no logró cumplir con el número de policías que estipulaba la ley para el territorio, argumentando que las plazas no fueron cubiertas por el bajo sueldo ofrecido, situación que desalentaría la postulación. El mismo informe, al detallar las aptitudes y competencias del cuerpo de policía indica que 13 de los 19 soldados no inspirarían confianza o no convendría retenerlos; 12 de ellos mantendrían una conducta regular o mala y 8 serían calificados abiertamente como incompetentes, sepultando las pretensiones de orden y civilización que inspiraban el ideario de la modernidad decimonónica (Silva y Sáez, 2021, p 9).

La aparente falta de profesionalismo y vocación en las fuerzas de orden también fue un tema recurrente en la prensa local. Uno de los puntos fundamentales del debate estuvo marcado por la relación que existiría entre los desórdenes públicos, el consumo de embriagantes, el descuido de las funciones policiales y la participación directa de éstos en desbordes y descatos ocurridos en el espacio público. En el contexto descrito, la respuesta de las elites políticas a cargo del municipio se enfocó en dos aspectos: en primer lugar, la fiscalización ex post destinada a clausurar y multar por concepto de venta irregular como resultado de algún reclamo específico y la aplicación de multas dirigidas a personas que en estado de ebriedad generaran desórdenes en el espacio público.²³

²⁰ "Documento n° 4240". Osorno. Subdelegación No 10. Pilmaiquén. 6 de febrero de 1884. AMO. Tomo 46.

²¹ "Inspección del distrito no1 de Huilma". Osorno. Julio 24 de 1884. AMO.

²² "Nota enviada por Juan Klagges". Osorno. Subdelegación de Cancura. 9 de agosto de 1900. AMO.

²³ "Un policía ya no inspira respeto ni confianza: se viola como si tal los reglamentos de policía y cualquiera tiene derecho a largar a escape a su caballo [...] muchas veces hemos observado a varios de nuestros actuales policías estar bebiendo en los despachos, andar beodos por las calles o caer en ellas". BNCH. PCH. No290. "El Osornino" (Osorno), 19 de enero de 1890.

Retomando aspectos centrados en el desarrollo de la fiesta de la Candelaria, el eje que permite articular a los sujetos que habitaban en el espacio urbano con el sector rural de Rahue es, para toda la segunda mitad del siglo XIX, el puente San Pedro. La obra arquitectónica era licitada año tras año por el municipio a objeto de regular y controlar el paso hacia el espacio festivo de la Misión, además de generar un rédito económico para el concesionario y el municipio. Los precios y las condiciones de entrada fueron publicados en los diversos periódicos locales mediante insertos que, entre otras cosas, solicitaban a los asistentes presentarse con el dinero justo del valor su entrada, probablemente buscando un tránsito expedito por la gran cantidad de personas y carruajes que cruzaban por la única vía de conectividad entre el espacio urbano y rural del departamento de Osorno.²⁴

Los preparativos de la fiesta de la Candelaria generaron en parte de la prensa local un ánimo de advertencias hacia sus lectores y en ocasiones utilizaban el sarcasmo como herramienta discursiva para denunciar las dificultades de acceso con las cuales se encontrarían los feligreses y el público en general en su trayecto hacia la festividad. En el caso de la prensa liberal, inferimos que este tipo de publicaciones también tenían un fin desmovilizador respecto de la concurrencia y el impacto de la fiesta en el territorio.²⁵ En cuanto a los sujetos que acudían a la fiesta eran, en su mayoría, fieles católicos pertenecientes a los diversos sectores socioeconómicos del departamento de Osorno, así como también comerciantes que se movilizaban buscando vender distintos productos en el sector de ramadas y otros espectadores que buscaban recrearse y sostener momentos de ocio que escapaban a la religiosidad central del evento.²⁶

La prensa destacaba el fervor que la fiesta generaba en un marco identificable de movi­lidades territoriales de carácter excepcional a las habituales. Estos movimientos que se gestaban desde todos los sectores del radio urbano, en la zona rural de Rahue y desde y hacia los sectores rurales aledaños. Bajo tal panorama la prensa local de corte liberal, en tono ameno y con ciertos tintes de ironía, describía los preparativos festivos solicitando que Dios recompensara tanta devoción.²⁷ Los documentos disponibles indican que los fieles se movilizaban con gran pompa y entusiasmo hacia la Misión de Rahue donde, dependiendo de la fuente consultada, cifraban la asistencia entre mil y dos mil personas.²⁸ Número relevante si se considera que según los datos del censo de población de 1885, el departamento de Osorno poseía una población de 3647 habitantes en población aglomerada dentro del radio urbano y 22.576 habitantes asentados en población rural.²⁹

²⁴ *“Se previene a las personas que deseen pasar el puente San Pedro los días 1. ° 2 i 3 de febrero, que lleven el valor justo de pasaje, para evitar equivocaciones i demoras. Tarifa: Una persona a caballo 6 cl’s”* a pié. 2 °. Ernesto CH Wiederhold.” BNCH. PCH. La Unión Liberal (Osorno), 30 de enero de 1899.

²⁵ *“Unos trechos mui angostos donde la zarza casi cruza el paso. No sea cosa que por pasar mui lijero y con farza tome esta atrevida yerba el ropón y el sol penetre sus rayos quizás por donde”*. BNCH. PCH 480. La Voz de Osorno (Osorno), 1 de enero de 1893.

²⁶ *“En Rahue las ramadas están prontas para recibir a los debotos (sic) que van a cumplir con las mandas”*. BNCH. PCH 480. La Voz de Osorno (Osorno), 1 de enero de 1893. *“La misa fue solemne y la procesión le siguió compuesta de simpáticas y bellas, jóvenes y viejas, devotos y liberales recorrió un corto trayecto”*. BNCH. PCH. La Unión Liberal. 6 de febrero de 1889.

²⁷ *“FIESTA DE CANDELARIA. - Bastante movimiento se notó ayer en el comercio la afluencia de jente que vino de los campos a consecuencia de ser víspera de la fiesta que anualmente se celebra en rahue. Hoi como siempre desde muy temprano se divisaban los aficionados a esta fiesta en camino ya, caballeros en sus caballos. ¡Dios les recompense tanta devoción!”*. BNCH. PCH 290. El Osornino (Osorno), 2 de febrero de 1889.

²⁸ *“Candelaria. - Esta fiesta tan celebrada todos los años en la misión de Rahue. Tuvo lugar el jueves 2 del presente con toda solemnidad y con el mayor orden. Los fieles asistentes a dicha fiesta pasaron los dos mil”*. BNCH. PCH. El Obrero (Osorno), 9 de febrero de 1899.

²⁹ Oficina Central de Estadística. *Censo Jeneral de la Población de Chile*. Santiago de Chile: Imprenta de La Patria, 1885, p. 48.

En relación al protocolo festivo desplegado en la Misión de Rahue y en los diferentes centros eclesiásticos de veneración y celebración en la provincia de Osorno, la primera actividad suponía recorridos individuales y colectivos desde diferentes lugares de origen hacia los centros ceremoniales rurales cuyo objetivo era entablar súplicas y mandas relacionadas con enfermedades de familiares, proyectos personales u otro similar.³⁰ La segunda actividad identificada en el protocolo festivo de la fiesta de la Candelaria corresponde a la misa ceremonial ofrecida por párrocos de distintas congregaciones religiosas con presencia en el territorio y dirigida hacia la multitud de fieles aglomerados en el espacio geográfico señalado.

Al finalizar la ceremonia se daba inicio una procesión animada por bandas musicales que recorrían las inmediaciones de las capillas y, en algunos sectores, incluso se trasladaban a espacios públicos como la plaza, acercando la festividad a sujetos que, sin necesariamente buscarlo, se transformaban en espectadores de una tradición que se apropiaba simbólicamente de espacios que rebasaban la propiedad religiosa y los lugares de convocatoria festiva. La estética y ornamentación del espacio de celebración adoptaba formas cargadas de emblemas de carácter religioso y patrióticos.³¹ En el interior de las iglesias e inmediaciones, los devotos de la Candelaria cargaban velas y cirios que dejaban caer cera caliente en las manos de los feligreses, los cuales aceptaban el hecho en señal de sacrificio y religiosidad. En el exterior se instalaban diversas ferias y ramadas -en algunos casos también se ofrecían funciones de circo- con ventas de comidas tradicional y con juegos típicos para todo espectador (Plath, 1966, p. 74).

Una primera síntesis supone considerar elementos de solemnidad eclesiástica y fervor religioso que, si bien representaron una temporalidad excepcional de discursos, prácticas y simbolismos que escapaban a la cotidianidad de los sujetos, formaban parte de un ceremonial que no tensionaba el lenguaje civilizatorio de la época. Por el contrario, operaban como elementos rituales que fortificaban lazos identitarios entre los diferentes actores participantes. El orden imperante en las acciones rituales diurnas también servía como un elemento de validación y legitimidad del poder de la Iglesia, sus jerarquías, normas y valores de obediencia y fe en el departamento de Osorno, así como también de su concepción cristiana de sociedad moderna basada principalmente en la idea de religiosidad patriota (McEvoy, 2006, p. 83 – 136).

La segunda temporalidad constitutiva de la fiesta de la Virgen de la Candelaria, y sin la cual no podríamos explicarla, se desarrolló sobre la base de actividades nocturnas que predisponían

³⁰ "En el tren de hoy venía jente hasta de la frontera a pagar mandas y á la santa de Rahue que es la más milagrosa, pues las otras a penas son sucursales". BNCH. PCH 482. La Voz de Osorno (Osorno). 1 de febrero de 1907. "Hoi, como siempre, desde mui temprano se divisaban los aficionados a la fiesta en camino ya, caballeros en sus caballos". BNCH. PCH 290. El Osornino. 2 de febrero de 1889. "Rahue, Remehue y San Pablo, se verán mañana concurridas por alegres cabalgatas y millares y millares de fieles que van a depositar a los pies de la imagen venerada, una pequeña ofrenda o la tradicional "Manda" por habernos librado de alguna enfermedad". BNCH. PCH. La Unión Liberal (Osorno), 1 de febrero de 1890.

³¹ "RAHUE. - La fiesta de Candelaria fue celebrada con gran pompa y entusiasmo, con una asistencia de mas de mil almas. La misa fue oficiada por los misioneros de Quilacahuin y Trumao. La procesión que acostumbra a tenerse después de la misa, fue amenizada por la banda de música de este pueblo. REMEHUE. - Se celebro la bendición de la capilla dedicada a nuestra señora de Candelaria y asistió un numero regular de fieles y la ceremonia fue mui solemne. La misa fue oficiada por los R.R.P.P del Hospicio Franciscano a quienes pertenece la nueva Iglesia. Hubo procesión y recorrió la plazuela que se ha dejado frente a la capilla, la que estaba rodeada de arcos y banderas. SAN PABLO. - La misa fue solemne y la procesión le siguió compuesta de simpáticas y bellas, jóvenes y viejas, devotos y liberales recorrió un corto trayecto. La banda de música de Río Bueno toco durante la ceremonia. El R.P Felipe de Cortona, misionero de la Villa, invitó a sus amigos a una opipera mesa en la que mas de algunos gozaron un instante de alegría. En la tarde dio función el Circo Porteño, pero su trabajo era tan malo, que la concurrencia vió la necesidad de portarse un poco seria y exigente. Despues todo había terminado y solo quedaban unos cuantos hijos de Baco o sobrinos de las estrellas, que continuaron en las ramadas divirtiéndose". BNCH. PCH. Unión Liberal (Osorno), 6 de febrero de 1889.

animosidades hacia lo carnavalesco, alterando así las concepciones de lo permitido y establecido; formas de liberación transitoria que abolían provisionalmente las jerarquías, los privilegios y las reglas pre-establecidas, escapando de las concepciones dominantes de recato y civilización.

En tal contexto, el mayor insumo de críticas se desarrolló a través de órganos de prensa de adscripción abiertamente liberal, los cuales sistemáticamente fueron desarrollando una postura discursiva condenatoria al desarrollo de la fiesta, la cual consideraban herencia propia del oscurantismo que la sociedad moderna debía superar. La categorización de la Candelaria como una festividad exclusivamente indígena, dejaba en evidencia una intencionalidad que extrapolaba conductas disruptivas presentes en todos los sectores de la sociedad hacia el pueblo mapuche huilliche, nación estigmatizada por una supuesta condición biológica beligerante e incivilizada desde la instalación del sistema colonial en Chile.³²

En la misma línea, la prensa liberal definía a los asistentes en el marco de un lenguaje caricaturizado que los reconocía como “candelarios”, concepto que llevaría una carga social negativa e intentaba proclamar una supuesta proclividad hacia el desorden, el consumo de licores, las pependencias y la incapacidad de seguir reglas de convivencia consideradas. La ecuación discursiva exhibida por la prensa liberal en torno al carácter esencialmente indígena de la festividad y el supuesto desacato a las normas de comportamiento establecidas por la modernidad, en rigor, visibilizaba las prácticas no modernas emanadas desde el mundo no mapuche durante el desarrollo de la fiesta. De tal situación emerge una doble moral que se sustenta en un discurso pro-modernidad que construye y socializa un perfil sobre el carácter de los asistentes, en tanto, valida solapadamente las prácticas no modernas desarrolladas “excepcionalmente” por un conjunto de sujetos no mapuches durante las actividades temporales asociadas a la fiesta de la Candelaria.

Otro elemento resaltado por la prensa liberal tuvo relación con el supuesto clima de inseguridad que generaba la llegada de la noche en los espacios que rodeaban a la fiesta de la Candelaria. No dudaron en hacer públicos los requerimientos emanados desde las autoridades locales las condiciones establecidas para la instalación de ramadas, las cuales legalmente debían establecerse a un mínimo de veinte metros de la Misión de Rahue. Este tipo de acciones eran celebradas pues contribuirían a evitar aglomeraciones bajo el pretexto de asistir a una festividad religiosa, alertando sobre la necesidad de que los efectivos policiales se apostaran en el lugar para resguardar el orden y hacer cumplir la normativa.³³

Más allá de las aspiraciones de orden y seguridad del discurso liberal en la prensa, el requerimiento de presencia policial se enfrentaba a trabas estructurales que daban cuenta de la precariedad económica y moral de los cuerpos policiales en el siglo XIX. Como lo hemos mencionado anteriormente, los constantes problemas para financiar económicamente al cuerpo policial trajeron como consecuencia la contratación de personal poco preparado para el desarrollo de tareas de vigilancia y seguridad, siendo señalados recurrentemente en la prensa como los responsables de indisciplinas y desacatos en el ejercicio de su labor.

³² *Esta fiesta exclusivamente indijena, tendrá lugar mañana. Como siempre habrá peleas y borracheras por mayor y menor que bastante dan que hacer a la policía*. BNCH. PCH. 482. La Voz de Osorno (Osorno), 1 de febrero de 1907.

³³ *FIESTA DE LA CANDELARIA: la gobernación ha dado ordenes terminantes a la policía, a fin de que vijile si se construyen ramadas para esponder licor, las que no se permitirán sino a veinte metros del camino. Esta medida es digna de aplauso y contribuirá a evitar esa aglomeración de jente que, bajo el pretexto de asistir relijiosa, les lleva ahí diversas intenciones y no mui buenos deseos*. BNCH. PCH. Unión Liberal (Osorno), 31 de enero de 1889.

Aquel panorama proporcionó un contexto para la emergencia de reclamos que subrayaban una supuesta situación de vulnerabilidad y abandono para los habitantes del departamento de Osorno, escenario que se acrecentaría durante el desarrollo de la fiesta de la Candelaria. En aquel sentido, tal percepción de vacío se materializó en la prensa a través de publicaciones que entrelazaban las actividades festivas con la aparición de acciones violentas y criminales. El primero de enero de 1893 la prensa liberal informaba sobre el asesinato de Pedro Antía, un sujeto de ascendencia mapuche que habría sido degollado, asociando su muerte a personas devotas de la Candelaria que durante la noche se habrían amanecido en las diversas borracheras que se producirían en el marco de la instalación de las ramadas que acompañaban la festividad nocturna.³⁴

La relación entre consumo de alcohol y violencia formó parte de un discurso sistemático que le asignó a los sectores populares del departamento de Osorno cierto nivel de proclividad hacia los vicios y los comportamientos irracionales. Esta retórica de clasificación pseudogenética del actuar popular e indígena se extrapolaba hacia la fiesta de la Candelaria, en tanto, su concurrencia y masividad, le permitían a la prensa local de corte liberal identificarla como un foco de vicios, delincuencia, pependencias y comportamientos no modernos que se efectuaban con el pretexto de portar fe y religiosidad.³⁵

En general, el relato que expone la prensa contraria al desarrollo de la festividad se explica por el impacto que aún tendría la religión católica sobre el territorio. Lo que se buscaba discutir entonces es el rol que ocupaba la religión como mecanismo de socialización y endoculturación de un conjunto de ideas, prácticas y valores que tensionaban el fortalecimiento de la modernidad como idea hegemónica en la construcción de las ciudades de la segunda mitad del siglo XIX en Chile. Considerada una herramienta corrompedora de conciencias que mantenía a las masas cegadas e imposibilitadas de descubrir el engaño que representaba el catolicismo, se postulaba la masificación del acceso de la población a la instrucción pública terminaría de una vez -y para siempre- con el negocio de las conciencias y los milagros.³⁶

Finalmente, para los que expresaban sus ideas y anhelos por intermedio de la prensa, la segunda mitad del siglo XIX representaba un momento de la humanidad donde las prácticas de religiosidad popular asociadas a la devoción de imaginería debían ser superadas. En el siglo de las luces estos comportamientos eran visualizados como formas de precarización de las

³⁴ "Asesinato. - El tres del presente fue encontrado fue encontrado en la subdelegación de Quilacahuin, en el camino público, el cadáver de un individuo llamado Pedro Antía. El infeliz había sido cruelmente degollado y parece indudable que su muerte es debido a personas devotas a Santa Candelaria y que en la noche antes se había amanecido en las diversas borracheras que en honor de esa Santa se instalan en alrededores de San Pablo con motivo de la procesión". BNCH. PCH 480. La Voz de Osorno (Osorno), 1 de febrero de 1893.

³⁵ "En la noche del domingo se nos dice fueron asaltados en Rahue varias personas, entre estos unos pobres indijenas que los dejaron poco menos que desnudos. Percances, son estos, que suceden siempre en los días de fiesta y donde se reúnen jentes de distintas partes y diferentes cataduras". BNCH. PCH. La Unión Liberal (Osorno), 8 de febrero de 1890. "La fiesta del 2 de febrero tiene entusiasmada a la jente. Estos últimos días han sido un continuo acarreo de toda clase de licores, para que los adoradores de Baco tengan lo suficiente para saciar sus apetitos". BNCH. PCH 480. La Voz de Osorno (Osorno), 1 de febrero de 1893.

³⁶ "Aunque estamos en las postrimerías del siglo XIX, el gran siglo del progreso, las antiguas preocupaciones del fanatismo arrastran todavía a numerosos incautos a postrarse de rodillas ante las imagenes de madera, con que el catolicismo ha dado en representar cuantos santos se le ha ocurrido para explotar a los crédulos y corromper las conciencias. Si los clericales de todas partes luchan tenazmente en contra de la instrucción del pueblo, es para que éste no pueda abrir los ojos por el estudio y llegue a convencerse de lo ridículo y chocante de las patrañas que encierra el tan decantado catolicismo. En efecto, el día que las masas participen de los frutos de la instrucción, habrá terminado para los frailes el negocio de las conciencias, y los santos de madera dejaran de hacer milagros para quedar arrinconados como un mueble inútil o ser echados a las llamas". BNCH. PCH. La Voz de Osorno (Osorno), 5 de febrero de 1898.

condiciones morales y económicas que tendrían por beneficiarios a los representantes de la iglesia. De igual manera, se haría un llamado desde los sujetos que se identificaban en el pensamiento moderno a reconocer en el trabajo asalariado un esfuerzo y fruto personal que no debía ser regalado como ofrenda al negocio de la religión que instalaba de una idea falaz de sacrificio. Inferimos que, en aquella crítica a la forma no empresarial de financiamiento de la iglesia, también se evidencia una intención de liberar capitales desde el clero al mercado, entendiendo que, en el marco de la modernidad, existiría una valoración mayor del consumo, arguyendo que aportaba por sobre la religión, al desarrollo y el progreso de la sociedad.³⁷

Conclusión

La temporalidad festiva de excepcionalidad que originó la devoción a la virgen de la Candelaria en el Departamento de Osorno se expresó mediante una doble animosidad que predispuso a sus defensores y detractores. Los primeros participando de manera activa en el marco de las ceremonias religiosas solemnes y de espacios furtivos de festividad popular. Y los segundos, desde una concepción civilizatoria se reconocían parte de una sociedad moderna que los impulsaba a visibilizar un rechazo público al festejo religioso. En este sentido la prensa liberal funcionó como un sistema ideológico de actitudes que no sólo estuvo orientado a la organización de creencias y opiniones, sino que también, operaron como un instrumento para generarlas.

En la crítica expresada a través de la prensa local por los sectores pro-modernidad se observó un discurso proyectado como un instrumento orientado a exponer sus formas de entender el mundo y las pautas de comportamiento que pretendían extrapolar al resto de la sociedad local. En tal sentido, la crítica a la festividad representó un llamado a ejercer control sobre la ritualidad y las actividades que desencadenaba la virgen de la Candelaria. La fiesta fue también un espacio de excepcionalidad, un hecho no cotidiano que predispuso diferentes emocionalidades y exaltaciones que escaparon a lo común. En la misma línea, supuso la transformación de un espacio habitual a uno excepcional (festivo), generando alteraciones de lo permitido y lo prohibido, ampliando horizontes y disminuyendo lo represivo contra actos que habitualmente serían castigados.

La fiesta de la Candelaria expresó a través de una doble temporalidad que se materializó en espacios de solemnidad y desenfreno. En relación a los primeros, acaecidos durante el día, pensamos que aportaron al control social en cuanto reproducían las asimetrías y jerarquías sociales propias de la religión. Sobre los segundos, escudriñados en la complicidad que entregaba la noche, contuvieron un conjunto de experiencias espontáneas que rebasaban, con cierto nivel de permisividad, las reglas de conducción y reconducción que el modelo dominante de la modernidad pregonaba en la cotidianidad del departamento.

Las fuentes presentadas permiten concluir que la ausencia de cuerpos policiales profesionales y preparados para labores de orden y seguridad, sumado a la consideración de realizar celebraciones fuera del espacio urbano, son elementos fundamentales para comprender el desarrollo de una excepcionalidad normativa que aportaría a la distensión social de las relaciones de poder y a las asimetrías cotidianas entre la multiplicidad de actores que acudieron a la fiesta. Los elementos descritos nos permiten pensar la fiesta de la Candelaria como un espacio constructor de identidades territoriales, en tanto, las prácticas sociales y simbólicas que

³⁷ *“Tiempo es ya que los habitantes de Osorno dejen de pagar el dinero que ganan con su trabajo á los trozos de madera de que se sirven los frailes para engañarnos y explotarlos miserablemente. Convenzase esa jente que la plata que paga por las tales mandas va al bolsillo de los frailes y no á las faltriqueras de los santos de palo, que son objetos cualesquiera, sin valor alguno, que no necesitan de dinero para permanecer en los altares de los templos.”* BNCH. PCH. La Voz de Osorno (Osorno), 5 de febrero de 1898.

en ella se desarrollaban fueron parte de un espacio significativo y significante para los individuos que interactuarían socialmente y se reconocían y legitimaban en ellas. Paralelamente, la evidencia nos señala que la diversidad de razones para asistir, junto con el perfil de los asistentes, superaron la religiosidad que la originaba. Circunstancia que nos invita a pensar el desarrollo de la fiesta de la Candelaria como un escenario intercultural donde se encontraron y coexistieron elementos identitarios de lo urbano y de lo rural, de lo religioso y no religioso, de lo indígena, de lo germano y lo mestizo, de lo tradicional y lo moderno.

Durante la segunda mitad del siglo XIX, la fiesta de la Candelaria pasó a ser un espejo sobre una realidad compleja que involucró lo ritual, las tensiones de la época, la crítica y la inversión social de las diversas celebraciones que le acompañaban. A su vez, los ritmos, el tiempo, los espacios que quebraban lo cotidiano, fueron esenciales en la vida diaria de los sujetos que habitaban el territorio. Actualmente es posible evidenciar una prolongación de las prácticas de religiosidad popular vinculadas a la festividad en la ciudad de Osorno y sectores aledaños. Independiente de las razones que aún mantengan los feligreses y no feligreses para seguir sosteniendo este espacio de ritualidad, en la memoria colectiva de estos sujetos descansa la esperanza de que Dios siga recompensando tanta devoción.

Fuentes primarias:

Manuscritas

Archivo Municipal de Osorno. Sección: Archivos Municipales. 1870-1900.

Periódicos

La Voz de Osorno (Osorno), 1892-1908.

La Unión Liberal (Osorno), 1888-1890.

El Rahue (Osorno), 1887-1888.

Publicaciones en internet:

Sánchez, Víctor. Historia de Osorno. Biblioteca virtual Miguel de Cervantes. 2002.
[http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-osorno-0/ \(17-02-2022\)](http://www.cervantesvirtual.com/obra/historia-de-osorno-0/ (17-02-2022))

Documento elaborado por el Santuario de Nuestra Señora de la Candelaria. 2018.
[http://www.iglesia.cl/especiales/santuarios/18.html \(22-12-2021\)](http://www.iglesia.cl/especiales/santuarios/18.html (22-12-2021))

Bibliografía:

Ariño, A. (1992). *La ciudad ritual. La fiesta de las fallas*. Barcelona: Anthropos.

Batjin, M. (2003). *La cultura popular en la edad media y el renacimiento. el contexto de François Rabelais. Versión de Julio Forcat y César Conroy*. Buenos Aires: Alianza.

Bonnet, E. (1952). *Historia de Nuestra Señora de la Candelaria*. Tenerife: Ed. Goya.

Elíade, M. (1992). *Mito y realidad*. Barcelona: Editorial Labor.

Godoy, M. (2007). "¿Cuando el siglo se sacará la máscara!: fiesta, carnaval y disciplinamiento cultural en el norte chico. Copiapó, 1840-1900. *Historia*. Vol. 40. N°1, 5-34.

González, M. (2007). *Fiesta y Nación en Colombia. Colección Aula Abierta*. Bogota: Cooperativa Editorial Magisterio.

Johnson, P. (2017). *La Historia del Cristianismo*. Barcelona: Sipan.

Laredo, M. Á. (2016). *Las fiestas en la Europa Medieval*. Madrid: ed. Dykinson. 2016

Muñoz, J. & Silva, D. (2010). "La modernidad viste de capa española: la utilización de mano de obra infantil arrendada y presidiaria durante la conformación de los mercados laborales en Osorno en la segunda mitad del siglo XIX". *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, Vol. 1, No 7, 87-105.

Muñoz Sougarret, J. (2012). "Cambios en las formas de consumo de las sociedades tradicionales y conflictos en el mercado de trabajo. Osorno, Chile (1880- 1905). *H-*

industri@ Revista de historia de la industria, los servicios y las empresas en América Latina. Vol. 6, Nº11, 60-82.

Peralta, P. (2007). *¡Chile tiene fiesta! El origen del 18 de septiembre (1810-1837)*. Santiago: Editorial LOM.

Pinto, J. (1993). "Jesuitas, Franciscanos y Capuchinos italianos en la Araucanía (1600-1800)". *Revista Complutense de Historia de América*, Nº19, 145-167.

Podjajcer, A. y Mennelli, Y. (2009). "La mamita y pachamama en las performances de carnaval y la fiesta de nuestra señora de la candelaria en Puno y en Humahuaca". *Cuadernos de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales*. Nº 36, 67-90.

Plath, O. (1966). *Folklore religioso chileno*. Santiago: Ediciones Platur.

Reina, C. de & Valera, C. de (2020). *Santa Biblia*. Madrid: ed. Soc. Bíblica.

Silva, D. y Sáez, Y. (2021). "Discursos y prácticas asociadas al consumo de alcohol en los sectores populares: una mirada desde la historia local al imaginario de las elites (Osorno, 1880-1902)". *Coordenadas*, Vol.8. Nº1, 1-22.

Thompson, E.P. (2002). *Costumbres en común*. Barcelona: Editorial Crítica.



PROCESO PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DE UNA POLÍTICA DE INFANCIA EN EL ESPACIO LOCAL: UNA EXPERIENCIA DE APRENDIZAJE COLECTIVO EN LAUTARO, REGIÓN DE LA ARAUCANÍA, CHILE*¹

PARTICIPATORY PROCESS FOR THE PREPARATION OF A CHILDREN'S IN THE LOCAL SPACE: A COLLECTIVE LEARNING EXPERIENCE IN LAUTARO, ARAUCANIA REGION, CHILE



<https://doi.org/10.32735/S2735-61752023000203245>

Marcelo Carrasco Henríquez²
marcelo.carrasco@ufrontera.cl
<http://orcid.org/0000-0001-6129-2754>
Departamento de Salud Pública
Universidad de La Frontera
Temuco, Chile

Carolina Ramírez Campos³
carolina.ramirez@ufrontera.cl
<https://orcid.org/0009-0002-8232-1459>
Departamento de Salud Pública
Universidad de La Frontera
Temuco, Chile

Andy Torres Hidalgo⁴
andy.torres@ufrontera.cl
<https://orcid.org/0009-0007-1470-0402>
Departamento de Salud Pública
Universidad de La Frontera
Temuco, Chile

Gonzalo Infante Grandón⁵
gonzalo.infante@ufrontera.cl
<https://orcid.org/0000-0002-0338-8798>
Departamento de Salud Pública
Universidad de La Frontera
Temuco, Chile

RESUMEN

El presente artículo está elaborado a partir de la experiencia de construcción participativa de una política comunal de infancia y adolescencia. Se trata del proceso vivenciado en el territorio de Lautaro, Región de La Araucanía, en Chile. Consiste en la exposición descriptiva de los fundamentos, de la metodología y de los resultados del desarrollo de una Investigación Acción Participativa (IAP).

La centralidad en torno a la cual se desarrollan los contenidos de este trabajo, dice relación con la necesaria articulación de dos dimensiones atinentes y perentorias de aplicar en la gestión pública: la intersectorialidad para el trabajo en red y la participación ciudadana sustantiva. En

* Artículo recibido el 12 de diciembre de 2023; aceptado el 11 de enero de 2024.

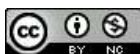
¹ Este trabajo está asociado al Proyecto de Investigación "Construcción participativa de política local de infancia y adolescencia en la comuna de Lautaro: Sociopraxis desde lo local" (DFP 18-0013), financiado por Fondos Propios de la Dirección de Investigación de la Universidad de La Frontera (DIUFRO).

² Trabajador Social; Magíster en Investigación, Gestión y Desarrollo Local (Universidad Complutense de Madrid) y doctorando en Estudios Sociales de América Latina (Universidad Nacional de Córdoba, Argentina).

³ Matrona; Magíster en Salud Pública mención Epidemiología (Universidad Andrés Bello).

⁴ Nutricionista; Magíster en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local (Universidad de La Frontera).

⁵ Matrn; Magíster en Salud Pública Comunitaria y Desarrollo Local (Universidad de La Frontera).



este sentido, el texto se estructura a partir del por qué y el para qué de una política con participación.

El objetivo del trabajo fue elaborar participativamente una política comunal de infancia y adolescencia para la comuna de Lautaro, con perspectiva de derechos e implicación de la ciudadanía. La metodología que se aplicó fue la IAP, que tuvo su opción en la *sociopraxis* como modalidad; en tanto propone la construcción colectiva del conocimiento con perspectiva de transformación. Se desarrolló una secuencia de pasos que permiten abordar los procesos comunitarios desde la complejidad social, incluyendo Apertura y Problematización, Profundización, Devolución Creativa y Programación; considerando las voces de niños, niñas y adolescentes (NNA) en cada una de las etapas del proceso.

Palabras claves: Infancia; participación social; política pública.

ABSTRACT

This article is prepared from the experience of participatory construction of a community policy for children and adolescents. This is the process that is experienced in the territory of Lautaro, La Araucanía Region, in Chile. It consists of a descriptive exposition of the foundations, methodology and results of the development of Participatory Action Research (PAR).

The centrality around which the contents of this work are developed is related to the necessary articulation of two relevant and peremptory dimensions to be applied in public management: intersectorality for networking and substantive citizen participation. In this sense, the text is structured based on the why and wherefore of a policy with participation.

The objective of the work was to participative develop a communal policy on childhood and adolescence for the commune of Lautaro, with a perspective of rights and citizen participation. The methodology that was applied was the PAR, which had its option in sociopraxis as its modality; while proposing the collective construction of knowledge with a perspective of transformation. A sequence of steps was developed to address community processes from social complexity, including Openness and Problematization, Deepening, Creative Devolution and Programming; considering the voices of girls, boys and adolescents (NNA) in each of the stages of the process.

Keywords: Childhood; social participation; public policy.

Introducción: Fundamentos. Por qué y para qué una política de infancia y adolescencia con participación

La investigación del pensar del pueblo no puede ser hecha sin el pueblo, sino con él, como sujeto de su pensamiento. Y si su pensamiento es mágico o ingenuo, será pensado su pensar en la acción que él mismo superará.

Paulo Freire, La Pedagogía del Oprimido.

A partir del establecimiento de la Política Nacional de Niñez y Adolescencia, del período 2015-2025, que en su elaboración incorporó las voces de niños, niñas y adolescentes (NNA), a través de una consulta masiva, realizada durante los años 2014 y 2015 (Consejo Nacional de la Infancia, 2015), se instauran en Chile una serie de impulsos a la transversalización de las políticas públicas en relación con NNA, en tanto sujetos de derecho. En este sentido, en espacios locales como Lautaro, Región de La Araucanía, se han venido realizando esfuerzos por materializar los principios, enfoques y áreas estratégicas que esta Política Nacional

establece. No obstante, observándose avances en la instalación de un trabajo articulado y convergente entre organismos con responsabilidades en el campo de la infancia y adolescencia (salud, educación, protección de derechos, género, entre otros), hasta la fecha, los actores institucionales implicados no visualizaban una relación coherente entre sus esfuerzos, prácticas y resultados en la realidad local.

La denominada Red Comunal de Infancia y Adolescencia de Lautaro, conformada, entre otros organismos, por la Municipalidad y sus distintas direcciones y departamentos (Salud, Educación, Desarrollo Comunitario), Oficina Protectora de Derechos de la Infancia (OPD), Red Servicio Nacional de Menores (SENAME), etc., se autoconvocó para abordar los fenómenos que afectan negativa y positivamente la vida de NNA; para plantearse interrogantes respecto de su quehacer y los avances que han generado. Como resultado de este ejercicio surgieron un conjunto de inquietudes, interrogantes y desafíos: ¿se han abordado temáticas como el desarrollo humano de NNA?, ¿se les ha brindado un servicio de salud efectivo e integral?, ¿ha existido un enfoque de interculturalidad?, ¿se incorpora la perspectiva de género? o por último, ¿se ha contemplado -sería y consistentemente- lo que constituye un enfoque rector y un área estratégica de la Política Nacional, a saber, la Participación como libertad de opinar e incidir?

La última interrogante, previamente planteada, sintetiza la principal inquietud que buscó resolver -como esfuerzo consistente y sistemático- el proceso de investigación, apuntando a la Elaboración Participativa de una Política Comunal de Infancia y Adolescencia en la comuna; con perspectiva de derechos e implicación de las ciudadanías. Considerando la naturaleza de este objeto de trabajo, la definición estratégica metodológica dijo relación con un abordaje que incluye al conjunto de actores sociales involucrados/as en los fenómenos que atañen a NNA. Por tanto, no se trató de un estudio que reproduzca la racionalidad asimétrica, sino -por el contrario- uno que propone la observación dialógica e implicativa para el análisis y la creatividad, a través de un proceso reflexivo, que fue desde una problematización colectiva hasta la formulación de propuestas, llegando a configurar la Política que Lautaro podrá implementar para la mejor calidad de vida y desarrollo de sus NNA.

La racionalidad epistemológica del proyecto, dice relación con la producción de un conocimiento orientado a la transformación, fundado desde la creatividad. Procura la emergencia de la riqueza de los saberes locales, los que -complementados con el saber técnico- puedan generar desde explicaciones hasta estrategias que promuevan derechos, inclusión, interculturalidad, participación, además de las distintas áreas que abarca la vida de NNA. El proceso convocó e incluyó tanto a instituciones como la participación activa de NNA, con el acompañamiento metodológico de investigadores/as de la Universidad de La Frontera (UFRO); que trabajaron, compartida y complementariamente, en un proyecto de Investigación Acción Participativa (IAP). Lo anterior, contó con el elemento facilitador representado por el Programa de Internado Rural Interdisciplinario (PIRI) de la UFRO; cuya trayectoria y presencia, en la comuna de Lautaro, abarca un período de 20 años de trabajo ininterrumpido.

Metodología del proceso: sociopraxis en el territorio

Las metodologías participativas proponen articular elementos en un mismo proceso, partiendo de los saberes locales, de las apreciaciones individuales y colectivas, construyendo planteamientos más complejos y profundos, reflexionando con los actores locales sobre sus prácticas, desde su propia experiencia. La metodología que se aplicó para la construcción de la política fue la Investigación Acción Participativa (IAP), que constituye una herramienta que permite "...crear vínculos virtuosos de reflexión- diálogo- acción- aprendizaje entre las personas y agentes externos interesados en promover acciones para el desarrollo y el empoderamiento sociopolítico de las comunidades y grupos que se representan como marginados de los beneficios sistémicos" (Contreras, 2002, p.9).

La metodología promueve una construcción democrática-participativa, de abajo hacia arriba, reflexionando sobre los procesos, procedimientos y aspectos internos del proceso. El ¿para qué? y ¿para quién? se está interviniendo, incorporando a los/as funcionarios/as públicos como sujetos activos de la reflexión en conjunto con la población infanto-adolescente; ya que no son espectadores/as de realidades, sino que son parte de ella, en el sentido de la creatividad social (Martín Gutiérrez et al., 2001), como aplicación práctica de la *Revolución Ética*. Es decir, un proceso que trata de remover dominaciones dentro y fuera de las personas y los grupos. Desenmascarar los poderes que llevamos dentro y que ejercemos en la vida cotidiana, podemos reír de los juegos de rivalidades que se dan tanto en las instituciones como en los movimientos sociales, poder relativizar las pretensiones omnipotentes de los expertos, poder sentirnos bien con las creatividades de los otros(as) y las nuestras (Garrido & Rodríguez Villasante, 2002).

Algunos de los elementos a considerar de la metodología IAP (Red Cimas, 2015):

1. *La autocrítica de lo que venimos haciendo, desde los distintos intereses en juego*: Significa hacernos conscientes de nuestros paradigmas y de los de cada participante, rebajar idealismos y ajustarnos lo máximo posible a la realidad con la que vamos a trabajar.
2. *Incorporación de gente no organizada*: Esto se plantea debido a que la población organizada es una minoría significativa, en la que los grados de representatividad no son fáciles de determinar. Nos permitirá conocer las redes sociales, sus lugares de relación y convivencia.
3. *Devoluciones y creatividad social*: Estas se refieren a devolver a la población la información recogida, en las diferentes etapas. La devolución se planea realizar desde lo colectivo y luego de una interpretación técnica, sin omitir o reducir información, sino más bien con frases sustanciales que abran el análisis en los diferentes temas abordados. Se denomina creativas debido a que las personas deben sentir su contribución real al proceso.
4. *Ideas fuerza e integradoras*: Esta distinción se plantea colectivamente, es decir con todos los sectores de la población, construyendo participativamente una Idea-Fuerza; que sea capaz de movilizar los objetivos centrales y que pueda unir las propuestas urgentes, de corto plazo, con las más profundas, las que deben ir a la raíz de los problemas.
5. *Redes Democráticas – Participativas*: Como se planteó anteriormente, sugiere una participación de abajo hacia arriba, con una organización operativa y democrática, con el fin de generar auto-diagnósticos y auto-organización, entre las organizaciones e instituciones ya existentes y los nuevos grupos, con el propósito de que las iniciativas se articulen entre sí.
6. *Desbordes y reversividad*: Se refiere a que el Plan, para ser considerado como óptimo, deberá tomar en cuenta los desbordes de acontecimientos e imprevistos, como también los postulados de la población, que demuestran la madurez, el compromiso y la efectividad de la participación, haciéndole seguimiento a las propuestas y exigiendo que se cumplan. La reversividad apunta al papel protagónico de la población, tomando las iniciativas como propias, queriendo ser lo más consecuente posible.

La IAP, en la modalidad de Sociopraxis, propone una serie de etapas (denominados saltos o momentos) que permiten abordar los procesos comunitarios desde la complejidad social y se inicia con la autorreflexión de los equipos técnicos o traductores (Villasante, et al., 2001); para

reconocer y someter a la crítica sus preconcepciones, en consideración de lo que se planteará a la comunidad. Paralelamente se deberá reconocer las posturas auténticas de la comunidad y desde allí construir colectivamente una nueva postura. En el siguiente apartado se revisa cada uno de los saltos creativos: Apertura y Problematicación, Profundización con actores y redes, Devolución creativa y Programación.

Para Humberto Abarca (2009), los ejes relevados de la sociopraxis se manifiestan del siguiente modo:

- a. Co-gestión: los procesos han de transitar desde escenarios de participación consultiva a la gestión compartida de los procesos de salud y alivio de la enfermedad.
- b. Paso del organigrama al movimiento vivo: esto es, desde roles y jerarquías predefinidas (separación sujetos-objetos o lo que es igual, personal de salud-comunidad) hacia un verdadero encuentro de saberes; de la administración de certezas a la gestión de incertidumbres.
- c. Política de ampliación de alianzas: promover asociaciones flexibles, más allá del 'cliente frecuente' negociación y reconocimiento de intereses, integración de los excluidos.
- d. Reflexión de la práctica: incorporar espacios de análisis del quehacer de personas y organizaciones, no sólo desde el punto de vista de la transparencia y el control ciudadano, sino de producir aprendizajes significativos en torno a los desafíos de la participación.
- e. Descentralización: incrementar la desconcentración de funciones y poder de decisión desde los niveles centrales hasta el espacio intermedio y local, avanzar desde la representación designada a la elección democrática de las autoridades en las instancias de participación.
- f. Potenciamiento de actores: apoyar a los que existen, renunciar al protagonismo en función de abrir espacios de formación en la práctica y renovación de los liderazgos.
- g. Voluntad de incidir y reconocer potencialidades: abandono de una lógica administrativa de los procesos sociales, reconocimiento del protagonismo y autonomía de las organizaciones comunitarias.
- h. Implicación (del límite a la asunción): cambiar las lógicas de trabajo centradas en los ritmos burocráticos de la institucionalidad hacia un reconocimiento de los espacios y las formas pertinentes de acople con la comunidad.

Las voces e intereses de niños, niñas y adolescentes: el proceso vivido

El proceso vivido, a partir del desarrollo de las metodologías participativas, consideró como primer paso la conformación del Grupo Motor (GM). El GM es un equipo mixto de personas, constituido por miembros de la comunidad (personas adultas y NNA), profesionales del sector comprometidos con el proceso y el equipo técnico encargado del apoyo metodológico (Red Cimás, 2015). Este órgano fue conformado por personas pertenecientes a la Red de Infancia de Lautaro y Académicos/as del Departamento de Salud Pública de la Universidad de La Frontera. Esta instancia coordinó todo el proceso de elaboración de la política, combinando el saber del territorio y sus dinámicas con el conocimiento técnico metodológico, equilibrando de este modo

los aspectos que permitieron el orden e integralidad en el trabajo desarrollado. De esta manera se configuró “un dispositivo de inteligencia colectiva que fomentó la creatividad social” (Rodríguez Villasante, 2014, p.189).

El primer momento o salto creativo correspondió al de **Apertura y Problematicación**, en el cual se generó un espacio para el análisis reflexivo de NNA sobre su propia realidad, sobre la configuración de sus vidas en el territorio. Se inicia así la identificación de actores y problemas, planteamientos y preocupaciones, así como los aspectos positivos y negativos que afectan su realidad. Se llevó a cabo una asamblea-taller, de convocatoria amplia, con los NNA pertenecientes a la red local de establecimientos educacionales de enseñanza básica y media. Para fomentar la reflexión colectiva, se utilizó una técnica de visualización denominada Jardín Comunitario⁶, la cual se ha utilizado en experiencias de IAP en diversos contextos locales, urbanos y rurales en la Región de La Araucanía. A partir de esta técnica, emergieron aspectos significativos que luego se organizaron en seis categorías de análisis: educación, cultura, deporte, medio ambiente, participación y seguridad-convivencia.

El siguiente salto creativo, denominado **Profundización con Actores y Redes**, inició con la identificación de los actores y redes implicados en la situación de los NNA, tarea fundamental para avanzar en la escucha de todos los discursos presentes en la comunidad, saber y conocer todo lo posible de las redes existentes, de las relaciones, conflictos y/o tensiones que en ella se expresan (Red Cimas, 2015). Este ejercicio de análisis socio-estructural de actores y tejido vincular fue realizado por los NNA mediante la aplicación de la técnica del Sociograma⁷, logrando así, de acuerdo a lo planteado por Garrido García (1996), un análisis:

“no solo de los individuos ni de los grupos, sino de las relaciones y las redes de relaciones. Los grupos surgen en base a la red de relaciones y están cruzados por la pertenencia de sus miembros a distintas redes. El sistema social es concebido como redes de relaciones sociales más que como conjunto de individuos”. (p.141)

Una vez trazado el mapeo social se procedió al trabajo de campo. El GM se desplegó por el territorio para tomar contacto con la muestra de actores relevantes, tales como políticos locales (Alcalde), directivos del gobierno local, dirigentes mapuche, dirigentes sociales, docentes, bomberos, directivos de educación y salud municipal, artistas y medios de comunicación; con aquellos que, como menciona Alberich Nistal, en muchos procesos asociados a las políticas públicas son “*los sectores no oídos, la parte de las redes sociales que sabe, conoce, pero habitualmente no participa* (Alberich Nistal, 2008, p.142),”, como padres y apoderados, profesores, personas mayores, entre otros. Se aplicaron técnicas cualitativas como entrevistas y grupos focales. La información producida fue analizada por el GM, en donde “no solamente los investigadores y los intelectuales desarrollan “dispositivos de interpretación”, sino que, todo ser humano construye –a su medida– dispositivos y “mapas” que le permiten desempeñarse en la vida” (Vizer, 2006, p.5). De este análisis colectivo de los discursos se obtuvo un conjunto de enunciados explicativos (frases) sobre las diferentes categorías, que sirvieron como dispositivos para la creatividad (Rodríguez Villasante, 2014) en el siguiente salto creativo.

⁶ Técnica de análisis situacional similar al análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que, mediante la representación de dibujos, que simbolizan a un jardín, permite la identificación de aspectos positivos (flores, polinizadores, riego) y negativos (maleza, plagas, inclemencias del tiempo) entre otros.

⁷ Técnica que permite representar gráficamente las relaciones de distinto tipo, que están presentes en un momento determinado, entre un conjunto de actores (Martín Gutiérrez, 1999).

El proceso continuó con el tercer salto, la **Devolución Creativa** de la información recabada, de manera que provoque debate y discusión; motorizando que la gente pueda reencuadrar su opinión (Red Cimas, 2015). Este momento permitió cumplir con el deber ético de devolver la información a quien le pertenece, a quienes la han formulado y tienen derecho a controlar lo que se hace con esa información. Mediante la técnica del Flujograma⁸, aplicada en un taller de amplia convocatoria, los NNA lograron “pasar de las quejas y demandas sectoriales (síntomas) a una construcción colectiva de problemas en cada temática (posiciones emergentes) y luego entrelazar entre sí las causas integrándolas y priorizándolas (Nudos Críticos)” (Red Cimas, 2015, p.95). De los flujogramas realizados se obtuvo, por cada categoría de análisis, el Nudo Crítico o problema central, definido como aquel “producto explícito final;...clave para la programación o planificación de acciones integrales” (Socas et al., 2002, p.8).

La **Programación**, última etapa del proceso, comenzó con una convocatoria de trabajo en donde los NNA construyeron y priorizaron colectivamente acciones que permitan resolver cada nudo crítico. La formulación de las propuestas se logró mediante la técnica de los Grupos Nominales⁹, luego éstas se priorizaron mediante un sistema de votación que consideró la asignación de puntajes distribuido en las acciones propuestas. De esta manera, se obtuvieron lineamientos para cada categoría que concretan el tránsito del autodiagnóstico, desde la problematización inicial a la propuesta de ideas transformadoras de la realidad local de los NNA. El paso siguiente consistió en aplicar un filtro final de evaluación de la viabilidad de las propuestas en el contexto local, por medio de la Matriz de Análisis de Factibilidad Social¹⁰, realizado por los NNA y el GM en un taller grupal.

La IAP permitió la expresión del diálogo entre los actores del territorio relacionados con la niñez y adolescencia, en cuyo transcurso interactivo los NNA fueron protagonistas del proceso vivido. Se materializó así lo expresado por Paulo Freire (2008), respecto de las dos dimensiones que definen el diálogo: la acción y la reflexión.

Los elementos y reflexiones sobre la gestión de la política

El proceso de elaboración participativa de la política comunal de infancia y adolescencia tuvo dos grandes objetivos; el primero fue conocer las preocupaciones, intereses, visiones y propuestas de los diversos actores sociales de Lautaro vinculados a los fenómenos que afectan negativa y positivamente la vida de niños, niñas y adolescentes de la comuna; el segundo, fue elaborar -participativamente- una política comunal de infancia y adolescencia en la comuna de Lautaro, Región de La Araucanía Chile, garantizando que los NNA sean participantes activos y titulares de derechos.

Asimismo, el proceso se abordó desde la perspectiva de derechos e implicación de las ciudadanías. Como ya se mencionó, aplicando una metodología que incluyó al conjunto de actores sociales involucrados/as en los fenómenos que atañen a NNA. La experiencia propuso una observación dialógica e implicativa de análisis y creatividad, a través de un proceso reflexivo que transitó desde una problematización compartida hasta la formulación de

⁸ Técnica que busca identificar las relaciones de causa-efecto, partiendo de las frases seleccionadas o formulando directamente los elementos que los participantes consideran que están influyendo en un tema central (Alberich et al., 2009)

⁹ Técnica de trabajo grupal adaptada de la European Awareness Scenario Workshop (EASW) que permite definir dos escenarios futuros a medio plazo: el futuro que se desearía y el que se teme que pueda producirse y se querría evitar. Luego se buscan las líneas de acción para caminar hacia el futuro deseado.

¹⁰ La Matriz de Análisis de Factibilidad Social considera las siguientes variables: impacto del proyecto según entornos y grupos, capacidad de movilizar y convocar, la voluntad política que suscitarían, la gobernanza posible de ejercer, la existencia de experiencia previa, las condiciones materiales y personales, la capacidad técnica existente, la potencialidad de desarrollo y protección, además de los recursos disponibles.

propuestas, que en conjunto configuran la política que Lautaro podrá reproducir para la mejor calidad de vida y desarrollo de sus niños, niñas y adolescentes.

Como resultado del proceso participativo se establecieron seis ámbitos de planificación, los que representan los campos de planificación; a saber: educación, cultura, deporte, medio ambiente, participación y seguridad-convivencia. Para cada una de estas categorías de análisis y programación se propusieron y diseñaron proyectos, que apuntan a transformar la vida de NNA en la dirección que toda la experiencia participativa fue mostrando.

Ámbito	Orientación para la planificación	Proyectos
Educación	Debe existir una efectiva integración social en las escuelas y liceos, promoviendo la convivencia en el respeto a las diversidades, la interculturalidad, en especial incorporando la historia y cultura del pueblo mapuche en la enseñanza aprendizaje.	<ul style="list-style-type: none"> - Aprendiendo de la naturaleza y los pueblos originarios de nuestro territorio. - Dialogando con los pueblos originarios de nuestro territorio.
Cultura	Espacios culturales existentes no son utilizados por los niños, niñas y adolescentes, por falta de información y de estrategias que les acerquen a ellos.	<ul style="list-style-type: none"> - Más cultura en tu barrio.
Deporte	Se hace necesario capacitar a los/as actuales y futuros/as dirigentes/as deportivos/as, de modo de hacerles gestores/as deportivos/as en sus comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Promoción de más y variados deportes. - Promoción del deporte femenino. - Deportes y buena salud
Medio Ambiente	La contaminación por basuras, del aire, del río es una preocupación importante; también el acceso al agua en el campo.	<ul style="list-style-type: none"> - Educación a la comunidad sobre el cuidado del medio ambiente. - Promoción del reciclaje en la comuna. - Protección y recuperación del Río Cautín.
Participación	Los niños, niñas y adolescentes deben ser tratados como tales, motivándoles a cultivar y practicar la participación en sus comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Las voces de niños, niñas y adolescentes de Lautaro se hacen escuchar. - Consulta comunal con niños, niñas y adolescentes: propuestas para el bienestar.
Seguridad y Convivencia	Falta conciencia acerca de que la buena convivencia y la importancia de las relaciones interpersonales contribuyen para el desarrollo individual y colectivo. La integración social de niños, niñas y adolescentes y de la comunidad en general está pendiente; esto debe abordarse desde un trabajo coordinado y con cooperación entre instituciones y comunidades.	<ul style="list-style-type: none"> - Fortalecimiento de la convivencia en nuestras diversidades (género, edad, hábitat). - Seguridad de niños, niñas y adolescentes en las Redes Digitales.

Cuadro 1. Ámbitos y proyectos de la política comunal de infancia de Lautaro. Fuente: elaboración propia.

Conclusiones

La Política elaborada apunta a promover el bienestar integral de NNA, considerando el respeto a sus derechos y el abordaje de sus intereses para el acceso a bienes y recursos del territorio en el ámbito social, cultural y ambiental. Para la implementación de la política asoman al menos dos dimensiones necesarias de contemplar o considerar; la primera de ellas dice relación con la articulación o coordinación intersectorial que una política como esta demanda; la segunda, está referida a la gobernanza que se ejercite o ponga en práctica para llevar a cabo lo propuesto en la política. Para avanzar respecto a estas dimensiones, lo primero es contar con definiciones claras respecto a lo que señalan.

La intersectorialidad o trabajo en redes sociales-institucionales, entendida como la “intervención coordinada de instituciones representativas de más de un sector social, en acciones destinadas, total o parcialmente, a tratar los problemas vinculados con la salud, el bienestar y la calidad de vida” (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, 2015, p.657), procurando generar respuestas coherentes que demandan la complejidad de las necesidades sociales de la población, en sintonía con la multicausalidad e interrelación de los problemas. La gobernanza participativa a nivel local está relacionada con la forma en la que cada uno de los actores se organizan y comparten las responsabilidades en las políticas de infancia e implica el establecimiento de procesos participativos para la co-creación, cooperación y coordinación de políticas entre todas las personas involucradas, en todos los niveles de gobierno y con todas las partes interesadas, en áreas de competencia compartida o interés común (UNICEF, 2022). No solo implica un compromiso político, sino que este se traduzca en implementar acciones y medidas concretas, dotadas con recursos, en las que se establecen metas que mejoran el bienestar de la infancia y de la adolescencia en el corto, medio y largo plazo.

Una posibilidad de espacio, que interrelacionen estos aspectos, que permitan implementar la política, puede surgir de propuestas como la de la gestión asociada; entendida como modos específicos de planificación y de gestión realizados en forma compartida entre organizaciones estatales y organizaciones de la sociedad civil. Corresponde a un proceso, en el cual un conjunto de organizaciones y actores cooperan por una necesidad mutua y comparten los riesgos a fin de alcanzar un objetivo común. Propone la construcción de nuevas culturas institucionales que produzcan sentido para la consolidación democrática y por lo tanto para la participación igualitaria de los sujetos y actores sociales (Cardarelli & Rosenfeld, 2003).

La participación como derecho encontraría su expresión y su ejercicio más acabado en los espacios más o menos ampliados de gestión asociada, donde los actores sociales ejercerían su derecho a influir y a conducir los cambios sociales. De esta forma, este proceso -surgido desde la participación- se proyecta en su implementación como una contribución a dinámicas implicativas en la gestión de lo público; en este caso, de lo relacionado con el desarrollo de niños, niñas y adolescentes, teniendo en cuenta los desafíos pendientes de la garantía de los derechos de la infancia y la necesidad de avanzar en la gestión de respuestas integrales que involucran a múltiples actores sociales.

Bibliografía

- Abarca, H. (2009). Los procesos participativos en la gestión de la salud desde los Servicios de Salud de Chile: algunos retos al cabo de las experiencias. En Subsecretaría de Redes Asistenciales; Universidad Complutense de Madrid (Ed.), *Participación Social en Salud: reflexiones y herramientas para la acción social en Chile* (Primera Edición, pp. 1–337). Ministerio de Salud, Gobierno de Chile.
- Alberich Nistal, T. (2008). IAP, Redes y Mapas Sociales: desde la investigación a la intervención social. *Portularia*, 8(1), 131–151.
- Alberich, T., Arnanz, L., Basagoiti, M., Belmonte, R., Bru, P., Espinar, C., García, N., Habegger,

- S., Heras, P., Hernández, D., Lorenzana, C., Martín, P., Montañés, M., Rodríguez Villasante, T., & Tenze, A. (2009). *Manual de Metodologías Participativas*. Madrid: Observatorio Internacional de Ciudadanía y Medio Ambiente Sostenible. Disponible en: https://www.redcimas.org/wordpress/wp-content/uploads/2012/09/manual_2010.pdf
- Cardarelli, G., & Rosenfeld, M. (2003). *La gestión asociada: una utopía realista*. Buenos Aires: CEADEL. disponible en: <https://isfcolombia.uniandes.edu.co/images/20152/GESTIONASOCIADA.pdf>
- Consejo Nacional de la Infancia (2015). *Política nacional de niñez y adolescencia sistema integral de garantías de derechos de la niñez y adolescencia*. Santiago: Ministerio SEcretaría General de la Presidencia. Disponible en: <https://biblioteca.digital.gob.cl/handle/123456789/167>
- Contreras, R. (2002). La Investigación Acción Participativa (IAP): revisando sus metodologías y sus potencialidades. En CEPAL (Ed.), *Experiencias y metodología de la investigación participativa* (pp. 1–74). Naciones Unidas. www.cepal.org/es/suscripciones
- Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. (2015). *Informe Técnico para el Diseño de Plan de Trabajo para reorientación de Programas de Salud Pública*. Santiago: FLACSO.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo XXI.
- Garrido, F. J., & Rodríguez Villasante, T. (2002). *Metodologías y Presupuestos Participativos. Construyendo ciudadanía/3*. Iepala Editorial - Cimas.
- Garrido García, F. J. (1996). *Redes de acción colectiva en Bogotá y Caracas* [Tesis doctoral, Universidad complutense de Madrid]. Disponible en <http://hdl.handle.net/20.500.14352/62305>
- Martín Gutiérrez, P. (1999). El sociograma como instrumento que desvela la complejidad. *Empiría. Revista de Metodología de Ciencias Sociales*, 2, 129–151.
- Villasante, T., Montañés Serrano, M., Martín Gutiérrez, P. (2001). *Prácticas locales de creatividad social: construyendo ciudadanía/2*. El Viejo Topo.
- Red Cimas. (2015). *Metodologías Participativas: Sociopraxis Para la Creatividad Social*. Dextra.
- Rodríguez Villasante, T. (2014). *Redes de vida desbordantes. Fundamentos para el cambio desde las redes cotidianas*. Los libros de la Catarata.
- Socas, J., Saavedra, L. M., & Hernández, G. (2002). *La técnica del flujograma: apuntes desde la práctica*.
- UNICEF (2022). *Guía para una buena gobernanza de una política local de infancia*. Disponible en: <https://ciudadesamigas.org/documentos/guia-buena-gobernanza-politica-local-infancia/>
- Vizer, A. E. (2006). Socioanálisis: metodología de investigación, análisis diagnóstico e intervención social en instituciones y comunidades. *Unirevista*, 1 (3) :1-15.



LOS SUIZOS EN EL SUR DE CHILE A FINES DEL SIGLO XIX. TENSIONES DE UN PROCESO MIGRATORIO INCIERTO*¹

THE SWISS IN THE SOUTH OF CHILE AT THE END OF THE 19TH CENTURY. TENSIONS OF AN UNCERTAIN MIGRATION PROCESS



<https://doi.org/10.32735/S2735-61752023000203618>

Darío Escobar Sepúlveda²

dario.escobar@ulagos.cl

<http://orcid.org/0000-0002-4477-1849>

Universidad de Los Lagos

Osorno, Chile

RESUMEN

A fines del siglo XIX el sur de Chile vivió un proceso de diferentes transformaciones sociales por causa de la implementación de una política estatal de migración, la que propició el ingreso de diferentes poblaciones extranjeras, entre las que se cuentan grupos de suizos, persuadidos por la propaganda del buen porvenir de Chile. A partir de este fenómeno migratorio específico, se busca analizar las principales narraciones, crónicas y antecedentes que circularon en la prensa helvética en relación al territorio en el cual se establecieron los primeros suizos y, a su vez, rescatar vivencias, emociones y tensiones surgidos desde la persona transformada en un sujeto 'migrante'.

Nuestra hipótesis sostiene que, si bien la migración de poblaciones suizas al sur de Chile fue poco notoria en relación a otros grupos migrantes centroeuropeos, el estudio de la migración de este grupo en particular permite reconocer aspectos específicos de asociatividades cruzadas y complejas que pusieron en tensión los aspectos de nacionalidad y ciudadanía propios de un proceso migratorio poco regulado.

Palabras claves: Migración; Suiza; Chile; modernidad.

ABSTRACT

At the end of the 19th century, the Araucanía Region experienced a process of different social transformations due to the implementation of a state migration policy, which led to the entry of different foreign populations, among which were groups of Swiss, persuaded by the publicity of the good future of Chile. Starting from this specific migratory phenomenon, we seek to analyze the main narratives, chronicles and antecedents that circulated in the Swiss press in relation to the territory in which the first Swiss settled and, in turn, rescue experiences, emotions and tensions arising from the person transformed into a 'migrant' subject.

Our hypothesis maintains that, although the migration of Swiss populations to the south of Chile was little noticeable in relation to other Central European migrant groups, the study of the

* Artículo recibido el 3 de octubre de 2023; aceptado el 21 de diciembre de 2023.

¹ El artículo es producto previo del proceso de investigación que llevo a cabo en el marco de los estudios de Doctorado mención Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad Nacional de Río Negro (Argentina).

² Magíster en Ciencias Humanas mención Historia; Tesista del Doctorado UNRN mención Ciencias Sociales y Humanidades.



migration of this group in particular allows us to recognize specific aspects of crossed and complex associativities that put into tension the aspects of nationality and citizenship typical of a poorly regulated immigration process.

Keywords: Migration; Swiss; Chile; modernity.

Introducción

El estudio de las migraciones internacionales en Chile cuenta con una significativa trayectoria y una amplia atención desde los estudios históricos, demográficos, antropológicos, entre otras disciplinas; este es un tema tan dinámico que más allá de agotarse, invita a su constante revisión y análisis. Cano y Soffia (2009) advierten que los estudios de los procesos migratorios y las colectividades migrantes europeas han sido muy comunes y que actualmente se han ido renovando hacia nuevos enfoques como, por ejemplo, la educación (Mora, 2018; Poblete Melis y Galaz Valderrama, 2017), los aspectos humanitarios y derechos humanos (Stang Alva, Lara Edwards y Andrade Moreno, 2020) o la precariedad laboral (Stefoni, Leiva, Bonhomme, 2017).

Además, estos estudios se han orientado a las migraciones latinoamericanas y las políticas estatales de regulación de las mismas (Cano y Soffia, 2009; Baeza, Ferreiro, Novaro, Pérez y Viladrich, 2016), posiblemente por los diversos problemas sociales, económicos y políticos por los que atraviesa la región actualmente y que han motivado (o forzado) al acto de migrar, como una posibilidad de escape de las realidades locales y nacionales vividas; aunque los fenómenos migratorios que han antecedido a los de las últimas décadas en Chile, en general, no distan mucho de este tipo de condiciones. Lo relevante es reconocer que las migraciones en Chile han permitido la construcción de un campo de estudio dinámico y reflexivo que ha ayudado a la comprensión de las transformaciones sociales globales (Stefoni y Stang, 2017) pese a que, históricamente y en términos comparativos con otros países de la región, Chile no ha sido un país de inmigración masiva (Cano y Soffia, 2009).

Este artículo se enmarca en el estudio de las migraciones desde una mirada histórica. Se toma el caso de las poblaciones suizas que se establecieron en el sur de Chile (actuales regiones de Bío Bío y La Araucanía) durante las dos últimas décadas del siglo XIX (Bodmer, 1945; Dufey Castro, 2019). El estudio de este grupo migrante permite comprender las tensiones enfrentadas en el proceso de establecimiento en Chile desde una mirada local (inmigración), en confluencia con la mirada helvética y los diferentes reportes de este proceso (emigración), en donde la disonancia de discursos produjo tensiones en los cantones y en la Confederación misma, al punto de prohibir por unos años la emigración de poblaciones helvéticas a Chile. Se propone el análisis tomando las dos dimensiones sugeridas por Sayad (2008), en donde el orden nacional y el de la inmigración (o emigración) están esencialmente ligados entre sí, interviniendo en el propio orden nacional.

Los estudios sobre las colonias suizas y su proceso de establecimiento y nacionalización, son escasos en Chile. Esto se debe, posiblemente a que la migración suiza fue pequeña en relación a otras, tales como la española, inglesa, italiana o alemana (Cano y Soffia, 2009). Por otra parte, su estudio se complejiza porque los suizos tuvieron una exigua capacidad asociativa. Aparentemente su interés no estaba en reproducir su 'identidad/etnicidad' helvética en el territorio chileno. Por el contrario, buscaron sus afinidades con otras colonias establecidas en la zona o, al menos más organizadas que ellos para resolver sus necesidades más complejas, como por ejemplo la educación de los hijos (Zavala, 2008). A esto se suma la escasa información oficial tanto en Chile como en Suiza respecto de este proceso migratorio internacional (Dufey Castro, 2019, p. 7).

Desde el punto de vista metodológico, se recurrió en primer lugar a informes oficiales sobre los procesos migratorios, en especial el emitido por la Agencia General de Colonización chileno en

1896; asimismo, se revisaron periódicos que circularon en Suiza y que informaron sobre el proceso migratorio hacia Chile; desde aquí se busca cruzar la información oficial con las impresiones y discursos, rescatando y reponiendo la mirada helvética sobre el proceso mismo. Todo lo anterior fue complementado con la revisión de bibliografía especializada. Este trabajo se divide en tres apartados. El primero contextualiza la migración suiza hacia Chile, desde la estrategia estatal de colonización; el segundo analiza la mirada helvética sobre la migración hacia el territorio chileno; el tercero analiza las tensiones y contrapuntos sobre este fenómeno con especial atención a la visita del pastor François Grin; el trabajo cierra con las principales conclusiones obtenidas.

La migración suiza en Chile: una visión de la historiografía

El establecimiento de las poblaciones suizas en el reciente territorio adherido a la soberanía nacional, hablamos de las actuales zonas del Bío Bío y La Araucanía, se enmarca en el amplio proceso de colonización impulsado desde 1845 por el Estado chileno, a través de la llamada Ley de Colonización impulsada por el presidente Manuel Bulnes (Pinto, 1998). Este fue el primer órgano legal que impulsó las iniciativas migratorias selectivas hacia el territorio nacional, desde 1845 en adelante (Stefoni, 2011; Muñoz Sougarret, 2010; 2018). A partir de esta iniciativa gubernamental se logró el ingreso de poblaciones centroeuropeas para colonizar desde Valdivia hasta Llanquihue (Muñoz Sougarret, 2010; 2018). Posteriormente, durante la década de 1880 se retomó el proyecto bajo la presidencia de Domingo Santa María y se fundó la Agencia General de Inmigración y Colonización de Chile (en adelante AGIC), a cargo de Francisco de Borja Echeverría (Estrada Turra, 2004, p. 3).

La Agencia se instaló en los principales países de Europa central por medio de filiales locales que tenían la misión de reclutar y seleccionar a las poblaciones que deseaban trasladarse a Chile en calidad de colonos, constituyéndose así en una estrategia que iba en fortalecer la construcción del Estado – Nación promovido por el gobierno chileno (Martínez, 2020); por su parte, la Agencia recibió el apoyo de la Sociedad Nacional de Agricultura. Este organismo sugirió los territorios más apropiados para la instalación de los inmigrantes, orientando el trabajo de la propia Agencia hacia el reclutamiento de colonos interesados para poblar las zonas agrícolas y hacer productivo el campo (Estrada Turra, 2004). Sin embargo, el territorio de destino se encontraba aún tensionado por la ocupación forzada que hizo el ejército chileno para adherir los terrenos productivos comprendidos entre las zonas del Bío Bío por el norte y Toltén por el sur (Bengoa, 2003).

En este sentido, el reclutamiento de poblaciones suizas dedicadas al trabajo agrícola fue fundamental porque, al igual que los alemanes, suecos, vascos y lombardos, las autoridades chilenas les reconocían “como pueblos en que la virilidad de la raza, las buenas costumbres, el respeto a la autoridad y a los hábitos de trabajo, inspiran más seria confianza” (Estrada Turra, 2004, p. 3 – 4). De este modo, los suizos fueron parte de las nacionalidades que las autoridades chilenas buscaron conquistar para hacer realidad la idea de desarrollo de la agricultura y, a través de ella, de la ilusión modernizadora, la cual puso a la inmigración europea como el mejor modelo para transformar la sociedad rural y lograr su expansión productiva (Turra Díaz, 1997; Muñoz Sougarret, 2018). Así, la política de colonización en el sur chileno se revistió de una idea de tranquilidad y progreso para quienes pretendían abandonar sus tierras de origen.

Un ejemplo de lo recién planteado se manifiesta en la “Guía del inmigrante en la República de Chile” editado en 1890 por Francisco Flores:

Desde 1885 a la fecha, la población extranjera ha aumentado considerablemente por el desarrollo que se ha dado a la colonización i facilidades a los inmigrantes. El extranjero

que llega a Chile puede estar seguro de que encontrará compatriotas que viven rindiendo culto a sus creencias, vistiendo i comiendo segun los hábitos del pueblo que han dejado (p. 20 - 21).

Todos estos colonos, franceses, suizos-franceses, suizos-alemanes, alemanes, ingleses i rusos, viven entregados tranquilamente al cultivo de sus productivas tierras i ganados. Vela por el bienestar i seguridad de ellos el Gobierno, representado por un inspector de colonización que da cuenta al Ministerio respectivo de las necesidades i faltas que nota en las colonias (p.75)

La garantía del buen trato, de la reproducción de la cultura, costumbres y creencias se suponían garantizadas por el Estado chileno; en particular la libertad de religión visto desde la ley interpretativa sobre la libertad de culto de 1865 que permitió el desarrollo del culto disidente en el espacio de lo privado (Serrano, 2003); el desarrollo y cuidado de las poblaciones inmigrantes estaban a cargo del Gobierno por medio de un ministro y sus agencias de apoyo, pero los colonos no eran vistos como ciudadanos sino como extranjeros; el contrato de colonización si bien implicaba obligaciones y derechos tanto del Gobierno chileno como de su contraparte firmante (un colono), no significaba el otorgamiento de la ciudadanía de modo inmediato. De hecho, dentro del conjunto de factores causales de este proceso migratorio y colonizador, estaba la 'ciudadanía' como un aliciente que debía ser enfrentado por el Estado chileno (Muñoz Sougarret, 2018).

Para el año 1885 la cantidad de inmigrantes en Chile fue reportada por Flores (1890) del siguiente modo:

Nacionalidad	Cantidad
Alemanes	6.808
Ingleses	5.303
Franceses	4.198
Italianos	4.114
Espanoles	2.508
Suizos	1.275
Bolivianos	13.146
Peruanos	34.901
Argentinos	9.835
Estados Unidos	924
Suecia y Noruega	434
Otras nacionalidades	3.631
Total	87.077

Cuadro 1. Estadística de inmigrantes en Chile en 1885. Fuente: Guía del inmigrante en la República de Chile (Flores, 1890, p. 21).

Como se observa en la tabla, la cantidad de suizos establecidos en Chile hasta 1885 fue un número menor en relación a otras nacionalidades representadas en el país. Sin embargo, la cantidad siguió creciendo en los años siguientes. Según Peri (1989) "la inmigración suiza desde

1833 hasta fines de 1897 alcanzó a 3.044 personas y muchas de ellas se mudaron a Chiloé” (p. 94). El cuadro identifica a 12 nacionalidades, de las cuales la mitad con mayor cantidad de inmigrantes fueron en las que se hizo la propaganda colonizadora por medio de la Agencia chilena. Esta diversidad de nacionalidades permite reconocer las características planteadas en el proyecto de colonización, en donde se buscó evitar la monopolización racial del proceso (Estrada Turra, 2004, p. 4), evitando así caer en la desproporción de nacionalidades en que había incurrido Argentina en donde “casi puede decirse que su inmigración es totalmente italiana, salvo una pequeña proporción española y otra muchísimo menor de nacionalidad francesa” (AGIC, 1896).

Los trabajos de investigación que tratan el proceso migratorio de poblaciones suizas en el territorio del sur chileno, no son muy habituales, aunque existen valiosos aportes que han analizado los factores causales las relaciones y circunstancias en las cuales se realizó tal proceso. Por ejemplo, Max Ruh (1975) presenta en su texto “Apuntes históricos sobre la colonia suiza en Chile” un armado general del proceso de entrada y establecimiento de poblaciones helvéticas, principalmente en el territorio de La Araucanía. Schifferli (2007) hizo un minucioso registro de los suizos que se establecieron en la zona, entrega datos precisos tales como la fecha de llegada, origen cantonal, situación conyugal que, en el caso de ser familia, se nombra a la esposa y los hijos; todo ello acompañado de fragmentos del informe realizado por el pastor valdense François Grin cuando visitó el territorio araucano en 1887, por encargo del Consejo Federal de Suiza.

Dufey Castro (2019), relata a modo de crónica el proceso de emigración de las poblaciones suizas en la zona de La Araucanía. El autor presenta este territorio tensionado desde varios ámbitos, aunque uno de los principales son los cruces de modernidad que buscó implementar el Estado chileno a partir de la instalación de colonias extranjeras y su relación con las poblaciones mapuches que milenariamente habitaron las tierras y que habían sido despojados de ellas recientemente (Pinto, 2015a); en este sentido, Fernández Domingo (2006) reitera la idea central del proyecto colonizador, el que implicó que los territorios conquistados a los mapuches fueron un instrumento para imponer el poder del Estado y propiciar el desarrollo y el crecimiento económico; a la vez que, para las élites chilenas, las poblaciones europeas fueron consideradas superiores a la nacional, por lo tanto debían cumplir la función de mejorar la raza (Norambuena, 2005).

Por su parte Rosario Montt (2009), relató la vida y el desarrollo económico que logró Ricardo Roth en las zonas cordilleranas entre Puerto Montt, Osorno (Chile) y San Carlos de Bariloche (Argentina). Zavala (2008), hace un reconocimiento de las iniciativas educativas de poblaciones de inmigrantes en el territorio de la Araucanía. Los suizos fundaron sólo un colegio que ubicaron en Traiguén durante 1893 (Dufey Castro, 2019); esto da cuenta no sólo de la distribución espacial de las poblaciones suizas en la Araucanía, sino de las necesidades que estaban enfrentando en Chile y que, en general, hubieran estado resueltas si no hubieran abandonado Suiza; a esto le sumamos la imperante necesidad espiritual de los colonos católicos, que exigían por escrito al vicario capitular de Concepción, Domingo Benigno Cruz, que el Gobierno disponga de una capilla y un sacerdote cerca de las colonias establecidas:

He recibido numerosas cartas de colonos suizos, alemanes i vascos establecidos en las nuevas colonias de Traiguén i Victoria, en que me piden disponga que se establezca un sacerdote con residencia permanente en esos puntos, o sea un párroco que administre los sacramentos i preste los demás servicios religiosos a los colonos

católicos i a sus familias. (Fragmento de la carta de Domingo B. Cruz al ministro de Colonización y Culto, fechada en Concepción el 8 de julio de 1885).

La carta fue fechada dos años después del establecimiento de las colonias agrícolas mencionadas, ya que en 1883 “Se instalaron aproximadamente siete mil colonos europeos provenientes principalmente de Suiza, Francia, Alemania, España, Inglaterra, entre otros países. El resultado de este proyecto de colonización, fue el arribo de comunidades de extranjeros a las ciudades de Victoria, Ercilla, Quillén (o Quillem), Lautaro, Temuco, Traiguén, Quechereguas, Quino, Galvarino, Imperial, Contulmo y Purén” (Martínez, 2020, p. 72). Fue así que entre 1883 y 1886, se asentó un importante número de suizos en la Araucanía, siendo la principal nación inmigrante representada en ese período (Schneiter, 1983). No hay acuerdo sobre el total de personas, pero se ha sugerido entre 2600 (Schneiter, 1983, p. 126) y 2700 (Bodmer, 1945, p. 311).

La emigración suiza vista desde Suiza

La migración, entendida como un proceso que involucra un “conjunto de factores causales, de desarrollo y consecuencias, tanto para la sociedad de origen como de destino” (Cano y Soffia, 2009, p. 131 – 132), fue una estrategia que algunos países sudamericanos, como por ejemplo Argentina (Schobinger, 1956; Gallero y Krautstoffl, 2010), llevaron a cabo como un plan de desarrollo y modernización de sus propias sociedades y territorios desde múltiples dimensiones. En el caso chileno, la política de colonización buscó primero la instalación de poblaciones inmigrantes dedicadas al agro, o sea, de colonias agrícolas que se dediquen al desarrollo y modernización del campo, pero desde una condición jurídica, política y social limitada en el orden nacional chileno: ser colono. En segunda instancia suponía la contratación de industriales o de colonos libres.

Así, la AGIC dirigida por Francisco de Borja Echeverría se instaló en Europa y en 1883 inició las negociaciones con el Consejo Federal suizo para obtener la “licencia para la libre propaganda y el reclutamiento de emigrantes destinados a Chile” (AGIC, 1896, p. 43); sin embargo, las negociaciones diplomáticas sufrieron al menos tres episodios en donde el Consejo Federal desautorizó y prohibió el trabajo de la AGIC, lo que ocasionó no sólo la ralentización del proyecto colonizador propuesto por la Agencia chilena sino que, de modo simultáneo empezó a armarse un escenario de tensiones, provocaciones y denuncias públicas en contra del proceso que estaba llevando adelante el gobierno chileno (Dufey Castro, 2019). De hecho, no pasó un año de la primera prohibición, la que se gestó en un contexto de descrédito en donde la progresiva divulgación de la mala fama envolvió al proyecto chileno; el presente cuadro es una representación de lo dicho:

Agentes	Año	Gobierno	Objeto
D. Francisco de B. Echeverría	1883	Suizo	Iniciar la emigración hacia Chile
Ídem	1883	Francés	Reproche injusto de este Gobierno al Sr. Agente
Ídem	1883	Suizo	Obtener el alzamiento de la prohibición de reclutamiento
D. Benjamín Dávila Larraín	1884	Suizo	Obtener el alzamiento de la prohibición de reclutamiento
D. Isidoro Errázuriz	1887	Suizo	Obtener el alzamiento de una nueva prohibición de reclutamiento
Ídem	1887-88	Alemán	Obtener licencia para reclutar emigrantes
D. Nicolás Vega	1895	Noruego	Iniciar la emigración hacia Chile
Ídem	1895	Danés	Iniciar la emigración hacia Chile

Cuadro 2. Principales negociaciones con los gobiernos extranjeros, según AGIC, 1896. Fuente: AGIC, La inmigración europea en Chile. 1882 – 1895. (1896), p. 43.

En el año 1883 se inició el reclutamiento de los primeros suizos por medio de la contratación de los servicios de Rommel y Compañía. Peri (1989) dató el primer viaje de ultramar en agosto y el segundo en septiembre (p. 93). El tercer viaje fue programado para el mes de noviembre y otros dos se organizaron para inicios de 1884. El periódico friburgués *La Gruyère* anunció que:

Le départ du 3° convoi d'émigrants pour le Chili aura lieu de Fribourg le 20 Novembre prochain ; les contrats devront être signés chez M. Léon Girod 70 rue des Epouses à Fribourg le 5 Novembre au plus tard (La Gruyère, 28 de octubre 1883, p. 4).

La promoción del proyecto de colonización se hizo en los periódicos cantonales de modo constante, a la vez que la propia agencia Rommel seguía inscribiendo a los suizos interesados en emigrar a Chile. Estos fueron principalmente agricultores, lo que favoreció el interés del proyecto chileno, porque la propia agricultura suiza estaba sumergida en una grave crisis (Schifferli, 2007, p. 6); crisis que estaba extendida por la mayor parte de los países europeos desde mediados del siglo XIX (Martínez, 1986; Dufey Castro, 2019). Aunque, si bien las migraciones pueden ocasionarse por orígenes diferentes y asumir distintas formas (Schobinger, 1956), es posible que esta crisis haya sido la principal causa de emigración de los suizos en ese período. Así, se hicieron los tres primeros envíos de población helvética hacia Chile, a la vez que la compañía Rommel seguía contratando a más colonos para organizar un cuarto y quinto envío a Chile, tal como aparece en este recorte:



Imagen 1: Anuncio del periódico *La Gruyère* (Bulle), 02 de diciembre de 1883, p. 4.

Este recorte de inicios de diciembre de 1883 informó un 'gran número de inscripciones para el 4° y 5° convoy' que Rommel estaba organizando para trasladarlos a Chile. Aunque los primeros tres envíos ya habían levantado sospechas por parte de las autoridades cantonales y de los helvéticos en general. El mismo periódico *La Gruyère*, en su edición del 22 de noviembre de 1883, en su primera página, mostró su preocupación por las proporciones que estaba tomando el proyecto chileno, informando que a fines de noviembre 250 personas entre hombres y mujeres de los cantones de Grisones, Berna, Friburgo y Valais habían llegado a Ginebra para firmar contratos con el gobierno chileno y luego trasladarse a Burdeos rumbo a Sudamérica. Entre tanto, en el cantón de Valais, posiblemente uno de los más perjudicados con la emigración de su población, se hacía pública la necesidad de tener más antecedentes oficiales:

Hay solicitudes de varios sectores de información oficial sobre la emigración a Chile. Recorriendo con la mirada el mapa de América del Sur, vemos una vasta franja de tierra que se extiende desde los límites de Bolivia hasta el Cabo de Hornos; hay toda una serie de climas de lo más diversos, de distintas zonas, [lleno] de peligros para los emigrantes. Chile es una república de la que decimos mucho 'bien', pero eso no impide que recibamos con reserva todas las noticias relativas a la emigración. Nos parece que como es el Estado chileno el que beneficia a los colonos, sería bienvenida información oficial (Gazette du Valais, 10 noviembre 1883, p. 2).

Sin embargo, en ese mes de noviembre de 1883 las sospechas armaron un escenario en donde la preocupación se amplió a tal punto que se hizo generalizada la idea de desorden, caos y mal presagio no sólo al proyecto chileno de colonización sino, principalmente, para los helvéticos que pretendían viajar a Chile, un país desconocido, lejano y exótico. Así, el periódico *L'a Ami du Peuple*, en su edición del 25 de noviembre de 1883 (pág. 2) anunciaba que “no deja de inspirarnos una profunda preocupación” haciendo un llamado a “nuestros compatriotas a no dejarse tentar por la fiebre de lo desconocido”, y si bien el relato reconoció al país como rico en minas, cultivos admirablemente bien cuidados, montañoso y hacia el sur lleno de prados y bosques y finalmente “una cuarta región, conquistada a los indios” la cual estaba destinada para los colonos. Estas tierras se presentan en la prensa suiza como desiertas y baldías.

Aunque las sospechas acerca del territorio que se había destinado para los colonos en el sur chileno venían desde unos años antes. Por ejemplo, un periódico editado en idioma alemán, que circulaba en Zúrich, informó a inicios de 1882 que “200 colonos en La Imperial en Chile (América del Sur) han sido masacrados por indios” (Periódico *Zürcherische Freitagszeitung*, N° 1, 6 de enero 1882, p. 2); esta nota breve no fue menos afortuna que la del periódico *Le Suisse Libérale* que informaba en agosto de ese mismo año que “La situación en Chile, lejos de mejorar, empeora cada día. Los chilenos habían dejado en los pueblos del interior, distantes entre sí de 12 a 25 millas, débiles guarniciones que variaban entre 70 a 100 hombres. Los indios invadieron las ciudades, masacraron las guarniciones chilenas, luego de lo cual quemaron y saquearon estas ciudades (Periódico *Le Suisse Libérale*, Vol. 19, N° 204, 30 de agosto 1882, p. 3).

Sobre los recursos económicos en Chile, el artículo de *L'a Ami du Peuple* se destacó la explotación de minas ricas en todo tipo de minerales, la pesca, el comercio y el producto de las tierras cultivadas. Si bien esta información pudo ser interesante, el texto suponía un mal presagio porque Chile seguía siendo un país desconocido y casi virgen en donde los colonos

emigrantes “deberán luchar contra los más serios obstáculos antes de llegar al desmonte productivo de la tierra” (*ibid.*). El esfuerzo era tal que su retribución sería la esclavitud y la miseria, porque el compromiso que firmaban los emigrantes con el Gobierno chileno, animados por la pobreza o por la simple aventura de venir a Sudamérica gratuitamente implicaban un total sometimiento a un comisionado estatal de quién sólo podían esperar un pedazo de tierra para limpiarlo.

Desde la prensa, los sentimientos de aventura y de lo exótico implicaban una tragedia que los suizos voluntariamente estaban dispuestos a vivir, en donde la lucha contra los indígenas y la propia necesidad que implicaba vivir con lo mínimo eran aún más empañado por el acuerdo que se firmaba. El caos no estaba tan sólo en el acto mismo de migrar, o sea, de experimentar la ausencia fuera de un orden nacional helvético para vivir en presencia de otro orden nacional, chileno (Sayad, 2008), sino que el mismo territorio destinado para ellos, los helvéticos, estaba cruzado por tensiones bélicas entre el Estado chileno y las poblaciones indígenas reubicadas a los costados del propio territorio que habitaron. Para la población helvética, los costos para vivir en el territorio araucano no estaban tan sólo en las poblaciones indígenas, sino en sus propios connacionales que se verían obligados a defender los terrenos entregados por el Estado chileno (Dufey Castro, 2019).

El artículo ya citado del periódico L'a Ami du Peuple resalta, además, que todo lo gastado por inmigrante debía ser restituido por cada colono luego de cinco años y el carácter de “gratis” del viaje debía pagarse a un valor desconocido al gobierno para que finalmente se sientan dueños de los terrenos que ellos mismos colonizaron. El artículo finalizó recordando al presidente argentino Justo José de Urquiza, el cual había diseñado este sistema de inmigración, en donde, según el relato se perdía dinero e hizo infeliz a la gente. El relato concluyó que:

Si la moda de la emigración te atormenta, nunca te vayas sin tener una cierta suma a tu disposición: en este caso quizás lo consigas. Decimos tal vez [...], porque la lucha por la existencia es tan general en estos días que nadie triunfa sin un capital sostenido y un trabajo obstinado. Pero, dejemos a un lado a Chile y el libre transporte: una existencia dependiente, dura y penosa sería la consecuencia de vuestra imprudencia. Si insisten en despejar terrenos, despejen los que tenemos en Valais, lamentablemente hay demasiados, y reserven para su país las fuerzas vivas que van a sacrificar sin provecho para gobiernos extranjeros (L'a Ami du Peuple, 25 de noviembre de 1883, p. 2)

La ‘tragedia’ era el sueldo de la imprudencia de los suizos que pretendían emigrar hacia Chile. Fue en esos términos en que la prensa helvética se refirió constantemente a los riesgos que implicaba la aventura de viajar a Chile y los exhortaba a no dejarse tentar por los ofrecimientos llenos de decepción y empobrecimiento en donde, luego de convertirse en colonos, debían servir al Estado chileno del modo menos pensado, argumentando inclusive que “es notoria la incompatibilidad de carácter entre la raza española y la germánica: los colonos sólo pretenden proteger el país contra los indígenas; el destino que se les impone apenas difiere de la esclavitud” (*La Tribune de Genève*, Volumen 5, Número 284, 30 de noviembre de 1883, Edición 02, p. 2). En este contexto de ideas de caos y tragedia, los helvéticos asumieron que migrar a

Chile era hacer un acto de subordinación ante un gobierno extranjero, resguardando sus intereses y poniendo sus vidas a su disposición.

El siguiente recorte de un periódico friburgués es una de las variadas representaciones de la ironía marcada en la idea de migrar a Chile:



Imagen 2: Anuncio del periódico *Le Confédéré de Fribourg* (Fribourg) del 02 de diciembre de 1883, p. 4.

El aviso puso en tela de juicio toda la empresa migratoria del Gobierno chileno, haciendo una ironía sobre Madame Fortuna, que representaba los sueños de viajar a Chile, que había sufrido una muerte súbita y que los detalles de tal muerte podían ser consultados a Madame Miseria y Esclavitud, o sea, lo que en realidad implicaba emigrar a Chile. Este tipo de mensajes fortalecieron la idea del caos vinculado a los deseos de aventura y lo exótico de un proyecto colonizador de un país poco conocido. Las tensiones generadas por el abandono de población suiza, hizo que el Consejo Federal reaccionara pidiendo la opinión del vicecónsul Johann Ulrich Zürcher, establecido en Valparaíso, el cual no respaldó el proceso migratorio. Así, el Consejo prohibió la firma de nuevas contrataciones y el ejercicio de la Agencia Rommel (Flores, 1890: 44), noticia que fue ampliamente difundida:

La emigración suiza a Chile tomó tales proporciones que el cónsul de Suiza en Valparaíso, Sr. Zürcher, informó al Consejo Federal que no recomendaría de buena gana una emigración masiva como se pretendía hacer desde el principio. Al menos deberíamos esperar los informes de los primeros emigrantes.

Ante esta información, el Consejo Federal ha decidido invitar a la agencia Rommel y C^a a no firmar, hasta nuevo aviso, ningún nuevo contrato de emigración para Chile. Se da conocimiento de esta opinión a los cantones por circular (Journal de Genève, 16 de diciembre 1883, p.1)

La prohibición de firmar nuevas contrataciones se hizo a partir de una ordenanza emitida por el Departamento Federal de Comercio y Agricultura para todos los gobiernos cantonales, con fecha 11 de diciembre de 1883 (AGIC, 1896, p. 43); mientras que la prensa helvética esperaba los primeros reportes de sus connacionales establecidos en el sur chileno. Después de varias

gestiones hechas por el agente Benjamín Dávila Larraín ante el gobierno federal, se obtuvo nuevamente los permisos para seguir adelante con el proceso de reclutamiento y contratación de inmigrantes suizos, “después de un año de prohibición y cuatro meses de gestiones, consiguió el alzamiento de esas prohibiciones y la autorización de continuar la libre propaganda y contratación de emigrantes para Chile” (AGCI, 1896, p. 45). Fue así que desde abril de 1885 comenzó a funcionar la agencia Rommel y así poner en marcha nuevamente la contratación de poblaciones suizas.

Entretanto, las noticias de los primeros colonos establecidos en la zona de la Araucanía comenzaron a llegar a Suiza y la prensa puso especial atención a las negativas. Por ejemplo, el periódico *Gazette du Valais* condenó que a los últimos emigrantes que habían llegado a Chile, aunque se encontraban en buenas condiciones, no recibieran lo prometido, sino que “el gobierno les distribuyó armas y municiones. Podrían no necesitarlas y haber recibido herramientas y semillas” (*Periódico Gazette du Valais*, 2 de febrero de 1884, p. 3). Lo anterior apela a la idea de Stefoni (2011) respecto que la zona de la Araucanía era un territorio en disputa en donde el aparato colonizador era la extensión del Estado que se buscaba imponer por sobre las poblaciones indígenas distantes de la modernidad que propiciaba el mismo proyecto (Pinto, 2015a). Pero hablar de “armas y municiones” no es menor en un territorio en donde el bandillaje, los asesinatos y la inseguridad eran el pan de cada día.

La Araucanía era un territorio marcado por las disputas y las dificultades para habitarla, por causa del bandolerismo (Pinto, 2015b) y se marcó más para los extranjeros que poco y nada sabían de ello a su llegada y en su establecimiento. Los entredichos respecto de que la tierra del sur chileno no era propicia para los agricultores suizos también formó una falsa expectativa del mismo. Un ejemplo de ello fue la nota que anunciaba:

Inmigración. Como habíamos previsto, la famosa colonización de Chile es sólo una mistificación. El cuadro lúgubre que se hace de la cosa excede en color todo lo que se decía de desgracia de este asunto, que en el fondo y una vez más no era más que una explotación en toda su expresión. En efecto, según una carta publicada por un joven emigrante de Wintherthur en el *Landbote*, los suizos que van a Chile confiando en las promesas de los agentes de emigración se exponen a los más atroces desengaños. La tierra entregada a los colonos no vale nada, es tierra seca y estéril. ¡Viva Suiza! exclama el joven de Zúrich, en francés al final de su carta. Aviso a los que quisieran dejarlo (*Gazette du Valais*, 9 de abril de 1884, p. 1).

Pese a toda la trama discursiva, este tipo de noticias siguió llamando la atención tanto a la Confederación como a las poblaciones cantonales, pese a que el curso de la emigración hacia Chile se había retomado en abril de 1885; los intereses por una mejor calidad de vida, el exotismo de las tierras y del viaje implicaban riesgos que, aparentemente, los europeos estaban dispuestos a enfrentar. Otros testimonios apelan a un carácter de sobrevivencia. Viajar hacia Chile significaba una eventual muerte por la desprotección por parte del gobierno chileno:

CHILE. Triste noticia nos llega desde Chile. El 14 de enero, dos suizos, de nombre Bioley y Jules Bovet, de origen friburgués, fueron del pueblo de Huequén al pueblo de

Ercilla, para hacer unas compras. A su regreso, en medio del día, ambos fueron asesinados y horriblemente mutilados. Solo encontramos sus cuerpos el miércoles. Extrañamente, no habían sido robados. Bioley deja atrás a una niña de catorce años y un niño de once, que fueron adoptados por un belga, amigo de su padre. El hecho causó tal emoción en la colonia entre suizos y europeos que muchos de ellos quieren irse del país si el gobierno chileno no los protege mejor. Recientemente, de hecho, se han cometido ocho asesinatos. (Gazette du Valais, 24 de marzo de 1886, p. 3)

La insistencia de inseguridad y los constantes informes de estado de indigencia de muchos connacionales helvéticos nuevamente hizo reaccionar a la Confederación Suiza, los que tomaron la decisión de enviar a un agente; por tanto, buscaron a una persona que cuente con una buena trayectoria, experiencia, conocimiento en idiomas y veracidad en el informe que debía entregar al Consejo. La decisión fue enviar al pastor de la iglesia de Suchy, del Cantón de Vaud, François Grin. Este pastor contaba con experiencias previas respecto de viajes al extranjero, incluyendo Inglaterra, Estados Unidos y Australia; el interés del Consejo Federal era que el pastor Grin elabore un informe imparcial y objetivo respecto de la situación de los suizos y sus familias en Chile. La Confederación tuvo un especial interés por el cuidado de sus connacionales en virtud de la serie de testimonios de sufrimiento, por una parte, y el progreso obtenido por otra. No había acuerdos en ello.

Los helvéticos que viajaron a Chile, pese a que llegaron en calidad de colonos, o sea, mantenían la ciudadanía de origen, en tanto, eran extranjeros contratados para funciones específicas por el gobierno chileno. Esto se dejó ver cuando tomaron la decisión de enviar a un agente para verificar en terreno y llegar a un acuerdo acerca de este proceso de emigración helvética. Así, el pastor Grin comenzó a preparar su viaje hacia Chile, justificándolo de este modo:

Estimado Editor,

Los informes contradictorios que nos han llegado sobre el estado de nuestros compatriotas emigrantes en Chile, nos hacen desear que finalmente tengamos información precisa al respecto. También todos los que están interesados en la suerte de estos exiliados desean que se haga una investigación imparcial sobre ellos. Es esta investigación la que me propongo realizar, siempre que me anime a hacerlo. Estoy dispuesto a ir a Chile para estudiar en el lugar y en detalle la situación creada para nuestros nacionales y luego presentar a nuestro público un informe detallado y completo sobre la cuestión. Al proporcionarme las presentaciones y protecciones que necesito, el Consejo Federal me ha autorizado a declarar públicamente que tiene el mayor interés en mi empresa.

Pero en un trabajo de esta naturaleza es fundamental la ayuda de todos, y es esta ayuda la que pido aquí. Por lo tanto, solicito a todas las personas que tengan familiares o amigos en Chile que tengan la amabilidad de enviarme su dirección. También solicito a todos aquellos que puedan tener algún interés en el mismo que me hagan saber los puntos especiales a los cuales debo dirigir mi atención.

Siendo el proyecto extremadamente costoso y agotador, solo lo emprenderé si puede ofrecer una utilidad real; por lo tanto, mi decisión dependerá de las respuestas que reciba [...]

F. Grin, pastor.

P. D. Las personas que deseen enviar libros o semillas de hortalizas y flores (dos cosas que piden nuestros emigrantes) sólo tienen que dirigirme sus envíos, indicando cuidadosamente el nombre y la dirección, ya sea del remitente o del destinatario. Es por error que se habló de efectos en general, los envíos deben contener sólo los objetos antes mencionados (*Le Suisse Libérale*, Vol. 23, N° 264, 9 de noviembre de 1886, p. 3).

El pastor Grin se embarcó en Lisboa a fines de diciembre de 1886 hacia Chile. Sus pretensiones de búsqueda de la verdad y su interés por la vida espiritual de sus connacionales fueron auspiciadas por el Consejo Federal. Grin era ilustrado y con experiencia en viajes transoceánicos; hablaba alemán, francés, italiano, inglés, castellano. Su labor pastoral la surtió escribiendo libros de viajes y experiencias misioneras, tal cual lo hizo en sus viajes a Chile. En el caso que convoca a este trabajo, escribió el libro "*Nos compatriotes au Chili*" publicado en 1887, muy escaso y poco conocido, impreso por Imprimerie F. Régamey, en Lausanne; pero existe una versión traducida al castellano, llamada "*Las colonias suizas de la Araucanía*", editado por el GEA-AHC, en Santiago de Chile en 1987, el cual ha permitido extraer las principales impresiones hechas por el pastor Grin durante su viaje a Chile y que, en consecuencia, fue el informe oficial entregado al Consejo Federal helvético.

El propio documento da cuenta de la experiencia literaria del pastor Grin; el informe comenzó con el relato del viaje, en donde anotó fechas, lugares, conversaciones y datos llamativos, desde su salida de Lisboa hasta su llegada a Talcahuano, en enero de 1887. El género literario utilizado no es menor porque, quienes relataban sus experiencias de viaje eran personas autorizadas para hacerlo, marcadas por su privilegio sociocultural y por sus condiciones aristócratas. De hecho, según Clifford (2019) el propio viaje estaba perjudicado porque se vinculaba a prácticas europeas, literarias, masculinas, burguesas, heroicas, recreativas (p. 48); a lo que, en el caso de Grin, se suman sus características religiosas y oficiales apoyadas por el Consejo Federal Suizo; Grin fue la persona autorizada por la Confederación para informar la realidad de los connacionales establecidos en el sur de Chile.

La experiencia de viaje y el informe del pastor François Grin, 1887

El pastor Grin inició su viaje de visita a las poblaciones suizas tan pronto como pisó suelo chileno. Su estadía de pocos días en Concepción estuvo marcada por las charlas con J. Billwiller, un colono suizo establecido hace muchos años en Chile (Grin, 1987), aprovechó de predicar en un local contiguo a la capilla protestante española el día domingo y el día lunes 24 de enero emprendió viaje al interior de las colonias diseminadas por la zona. Los relatos los dividió según los pueblos por donde pasó (Angol, Los Sauces, Traiguén, etc.), que eran amplias zonas rurales en donde se encontraban los colonos suizos y “Traiguén sería el centro, al que yo regresaría después de cada una de mis excursiones” (Grin, 1987, p. 115). El relato lo realizó a partir de entrevistas, visitas y reuniones familiares o vecinales por todas las colonias en donde se encontraban diseminados los suizos, siempre acompañado por ayudantes colonos que le guiaban hacia otros colonos.

Los informes están marcados por testimonios en donde la contradicción entre fortuna y miseria se contraponían permanentemente; esto dio sentido a los variados contrapuntos que había difundido la prensa en Suiza. Por una parte, Grin tuvo muchas experiencias acerca de la franca miseria en la cual estaban sumergidos una buena cantidad de suizos; pero en otros casos observó que, producto del trabajo constante, la mayoría de sus connacionales se encontraban en buenas condiciones económicas, inclusive, una buena porción de ellos ya disfrutaba de la riqueza alcanzada en los pocos años que se encontraban establecidos en Chile. Uno de los primeros testimonios que le interesó a Grin fue de un colono que afirmó que “los informes que tiene usted sobre nosotros son falsos, como podrá comprobarlo...han traído, en calidad de colonos, en un comienzo, sobre todo, un gran número de individuos que en su país jamás han hecho cosa alguna, y que aquí han seguido haciendo lo mismo. Ellos son los únicos que se quejan” (Grin, 1987, p. 125).

Después, Grin buscó a los desgraciados que los diarios suizos anunciaban, y un colono le respondió “tenga la seguridad, me contesta, de que los que se quejan son desgraciados por su culpa” (p. 133). En esta serie de apuntes, en donde Grin reconocía que “aquí los colonos laboriosos e inteligentes llegan también a crearse una situación aventajada. Desgraciadamente, lejos están todos de sentirse deseosos de triunfar” (p. 140), también se fue cuestionando la veracidad de las noticias que circulaban en Suiza. Un suizo le relató que había enviado una carta a un diario en Fribourg, pero no fue admitida porque en ella rectificaba “las mentiras que circulaban sobre nosotros y daba algunas informaciones sobre nuestra situación” (p. 145), asumiendo que la intención de los diarios suizos no era publicar cartas de buenas noticias desde Chile porque eso estimularía la emigración “que en nuestro país amenaza convertirse en una plaga” (p. 145).

Un aspecto que pareció fundamental para el pastor Grin en sus visitas y entrevistas fue la educación para los niños suizos. En la zona no había escuelas estatales, sólo había proyectos que no resolvían la necesidad de instrucción del componente infantil suizo, afirmando que “es ésta una de las mayores deficiencias en la vida del colono, y merece ser tomada seriamente en consideración por todos aquellos que piensan emigrar” (p. 146). La educación no fue considerada en el proyecto de colonización del Estado chileno, tampoco por los aventureros inmigrantes que veían sus posibilidades de progreso en Chile; para la prensa helvética, era parte del caos y desastre propio de un acto inoble hecho por sus connacionales. A la vez, la fe traída por los helvéticos, en parte católicos y en parte valdenses o pietistas, no apeló sólo a un carácter espiritual, sino que se alineó a la reflexión del cambio material que se asumía como parte de la propia migración contextualizada.

Otro aspecto que destacó que destacó la prensa helvética fueron los discursos sobre el sur chileno, el cual estaba expuesto a la violencia indígena y, en tanto, los colonos suizos estaban en un alto riesgo; una situación que se encontraba difundida por medio de los relatos de miseria de los asesinatos que habían sufrido varios de sus connacionales (Dufey Castro, 2019, p. 210 –

211). El pastor Grin, en su informe desmitificó estos argumentos desde su llegada; “indios de espesa cabellera negro, se codean allí con el europeo, al que delata el exótico corte de la vestimenta” (p. 73); luego, cuando se entrevistó con uno de los padres capuchinos, que habían iniciado la evangelización de indígenas en la zona de la Araucanía unos años antes, aseveró que “los indios constituyen hoy día una población absolutamente inofensiva. Consagrados a la agricultura, en modo alguno piensan en sublevarse. Si manifiestan alguna desconfianza hacia los extraños, es porque éstos no han dejado pasar alguna oportunidad para explotar su ignorancia. Carecen de instrucción, e incluso la obra misma de la conversión se hace de modo muy somero” (p. 87); insistió en el carácter inofensivo de los mapuches, “los mapuches no han hecho ninguna resistencia; se sometieron pronto y aceptaron las reducciones dentro de las cuales se les quiso confinar” (p. 111).

En general, Grin tuvo una buena experiencia con las poblaciones indígenas con las que tuvo algún contacto en sus viajes por las colonias suizas y replicó la posibilidad de vinculación con los mismos desde la fe que profesaba. Estas experiencias permitieron, además de armar el informe encomendado, ejercer su profesión pastoral entre las familias de tradición valdense y pietistas; los bautismos de niños y la celebración del culto familiar se encuentran entre sus vivencias que cerraban las jornadas entre sus connacionales, expresiones tales como: “decidimos convidar a los vecinos y tener una reunión común. Mientras los esperábamos, celebramos el bautizo” (p. 125-126); “una familia Klein, de Zurich. Me piden primero que bautice al recién nacido; luego también, que celebre en castellano un matrimonio” (p. 142); o, “Los bautizos de niños, tanto franceses como alemanes, fueron numerosos. Un servicio de comunión, para los protestantes, un culto más general, al que asistieron nuestros hermanos católicos, dejó, tengo motivos para esperarlo, impresiones duraderas” (p. 156). Esto da cuenta del carácter nostálgico de la reproducción de las prácticas y expresiones religiosas que los colonos no habían logrado desarrollar fuera de su país.

El pastor finalizó su visita a Chile celebrando en Traiguén una asamblea a la cual había convocado a todos los colonos suizos, la que llamó *Landsgemeinde*, “la población local, no sabía qué pensar de esta invasión de gringos que llegaban en largas filas ininterrumpidamente, a caballo o en carretas. La asamblea fue imponente” (p. 248). Pero el pastor siguió escribiendo su informe. Reprochó la débil administración de la empresa oficial de colonización y no era más que una improvisación bien intencionada por parte del Gobierno, que dio lugar a “abusos de poder, denegaciones de justicia, favoritismo, corrupción” (p. 253); aunque la crítica se fortaleció en el discurso de Grin, apuntando seis aspectos fundamentales que debían corregirse (p. 254 – 255). Respecto de las necesidades de las colonias, Grin se percató de la falta de educación para los niños y también de un pastor permanente para que atienda las necesidades espirituales de sus connacionales.

A modo de conclusiones

Las narrativas acerca de la migración chilena entran en un orden paradójico cuando se contrastan las miradas exclusivamente estatales de Chile con los medios de prensa suizos. Sin embargo, la mirada religiosa apela a otros elementos que transitan entre experiencias concretas y discursos. La narrativa efectivamente existente se consolida desde prácticas de vinculación. En relación a ello cabe mencionar que los niveles de asociatividad de los colonos suizos variaron de otras poblaciones extranjeras establecidas en Chile. En general, los suizos se asociaron en virtud de las colonias que se iban fundando en los sectores rurales, pero carecían de otras iniciativas que les permitiera desarrollarse y reproducir su espíritu helvético. La construcción de un carácter de identidad nacional (Anderson, 1993) no fue fundamental para los colonos suizos en el momento de su instalación, al punto que se integraron a otras colonias con las cuales tenían similitudes culturales lo que, en la práctica, se resolvió en que los suizos francófonos se vincularon a los franceses y vascos y los suizos germanos con los alemanes (Grez, 2015).

Desde aquí, la construcción de una identidad helvética tuvo fisuras que no superaron los vínculos familiares o la autoconcepción de ser 'suizo'; por el contrario, la adhesión a colectividades de otras nacionalidades (alemanas, francesas, e incluso italianas o chilenas) debilitó tal construcción, visto como un proceso relacional que se desarrolla en la cultura, de la propia identidad suiza mientras que, a la vez, se fortaleció la identidad étnica de otras poblaciones colonas. La telaraña de significados socialmente compartidos (Geertz, 1973) no fue parte de los principios de 'nación' helvética (Anderson, 1993) sino que fueron leídos en clave de otras naciones, en donde podían ser más visibilizados y 'eticizados' por rasgos culturales comunes (Baeza, Ferreiro, Novaro, Pérez y Viladrich, 2016) o, al menos, similares.

El informe del pastor Grin mostró la debilidad de asociación de los colonos, las carencias materiales, formativas y espirituales que, en consecuencia, era lo que debía presentar ante el Consejo Federal suizo. Resaltó la necesidad de disponer con escuelas, una parroquia protestante e inclusive un pastor que se ocupe de resguardar y reproducir la fe traída. Se requería con urgencia un refugio para la etnicidad helvética en donde el cuidado de lo étnico debía ser un deber pastoral (Seiguer, 2010), así como otros casos en donde la fe migró junto a los propios migrantes, haciendo de las creencias un eslabón fundamental para comprenderse diferentes, progresistas y modernos, o sea, con rasgos distintivos y una fe moderna (Escobar Sepúlveda, 2020).

Las consecuencias del informe del pastor François Grin en la Confederación helvética fueron varias, entre ellas la desmitificación de las noticias que constantemente se publicaron en la prensa suiza; pero el documento no logró convencer al Consejo Federal, el cual prohibió nuevamente la contratación de colonos a partir de octubre de 1887, a la vez que tomaron mayor participación e influencia entre las colonias ya establecidas, creando un vice consulado:

en el sur de Chile, que comprende las provincias de Malleco, Cautín y territorio de Angol, habiéndose nombra para que lo desempeñe al señor Luis Moreno de Vetroz. La residencia de este funcionario es el pueblo de Traiguén. Su acción se dirigirá sobre todo a velar por los intereses de los colonos suizos de aquellas regiones (Diario El Sur, Concepción, Año VI, N° 1780, sábado 6 de octubre de 1888, p. 3).

Para el pastor Grin, las necesidades espirituales y educativas de los colonos debían suplirse a partir del método convencional en donde el cruce entre la enseñanza formal y la religiosa debía darse en las escuelas, tal como hicieron las misiones católicas y protestantes durante el siglo XIX. Pasado dos años y luego de las gestiones de Grin, "La sociedad eclesiástica protestante de Arau envía a Chile, como predicador de los suizos, al señor Arnold Leutwyler, licenciado en teología" (Periódico *Journal du Jura*, 6 de febrero de 1889, p. 3), el cual permaneció como pastor de las colonias suizas hasta 1892; un año después fundó el asilo de huérfanos La Providencia, en un sector rural de Traiguén (Zavala, 2008); desde aquí ejerció su oficio pastoral pero a la vez, buscó resolver una de las más apremiantes necesidades de sus connacionales: la educación y la orfandad que había dejado los caóticos inicios de la inmigración en la zona de la Araucanía, visto como un proceso de orden estatal en donde el colono se suponía un extranjero carente de derechos (Sayad, 2008) en que sólo su condición contractual (colono – Estado) le permitía algunos de ellos.

Pero no podemos perder de vista las acciones pastorales de François Grin, porque sus acciones religiosas, vinculadas a un protestantismo clásico suizo, de tendencia valdense e

institucionalizada, le permitió realizar una acción misional entre la diáspora diseminada por el sur de Chile y mostrar el impacto de las prácticas religiosas. La vocación sagrada dialoga con una actitud de martirio (Escobar Sepúlveda y Núñez, 2020) que se reconoce en la misión oficial de Grin, que asume el riesgo del viaje; pero, además, fue la antesala de un proceso de propagación del pensamiento protestante en esta zona, en donde las motivaciones de suizos valdenses y pietistas se vincularon a la fe luterana que permitió la instalación de nuevos proyectos misioneros; así, la migración dada permite dar cuenta de las transformaciones que tensionaron el territorio en donde convergieron diferentes visiones del mismo, inclusive desde el escaso nivel de asociatividad que se evidenció las colonias suizas establecidas en Chile.

Citas bibliográficas

- Anderson, B. (1993). *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Agencia General de Colonización del Gobierno de Chile. (1896). *La inmigración europea en Chile. 1882 a 1895*. París: Imprenta de F. A. Brockhaus.
- Baeza, B.; Ferreiro, M.; Novaro, G.; Pérez, E.; Viladrich, A. (2016). "Memorias migrantes": las identidades migrantes y la construcción de memorias colectivas. En Trpin, V. y Ciarallo, A. (comp.). *En Migraciones Internacionales Contemporáneas: Procesos, desigualdades y tensiones*. General Roca: Universidad Nacional del Comahue.
- Bengoa, J. (2003). *Historia del pueblo mapuche (siglo XIX y XX)*. Santiago: LOM Editores.
- Bodmer, W. (1945). Inmigration et conlisation suisses en Amérique su Sud. *Acta Tropica* II (4). Pp. 289 – 329. Disponible en: <http://doi.org/10.5169/seals-309950>
- Cano, V., & Soffia, M. (2009). Los estudios sobre migración internacional en Chile: apuntes y comentarios para una agenda de investigación actualizada. *Papeles de población*, 15(61), 129-167. Recuperado el 11 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1405-74252009000300007&lng=es&tlng=es.
- Clifford, J. (2019). *Itinerarios transculturales*. Barcelona: GEDISA S.A.
- Cruz, D. (8 de julio de 1885). Carta del vicario capitular de Concepción, Domingo Benigno Cruz, al ministro de Colonización y culto.
- Diario El Sur (Concepción), Año VI, N° 1780, 6 de octubre de 1888.
- Dufey Castro, A. (2019). *La emigración suiza en territorio mapuche: crónica de la emigración suiza en la Araucanía*. Grand Rapid: Createspace.
- Escobar Sepúlveda, D. y Núñez, P. (2020). El establecimiento y expansión de la Misión evangélica The Christian and Missionary Alliance en el sur de Chile. 1897 – 1905. *Cultura & Religión*, 14 (2), 56 – 78. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-47272020000200105>
- Escobar Sepúlveda, D. (2020). El proceso de secularización de la sociedad chilena. El caso de la ciudad de Osorno y la instalación de la Misión The Christian and Missionary Alliance. 1898 – 1925. (tesis inédita de magister). Osorno: Universidad de Los Lagos
- Estrada Turra, B. (2004). Los frustrados intentos de colonización española en el sur de Chile. *Revista de estudios fronterizos del estrecho de Gibraltar*, 1, 1-34.
- Fernández Domingo, E. (2006). La emigración francesa en Chile, 1875 – 1914: entre integración social y mantenimiento de la especificidad. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les ALHIM*. DOI: <https://doi.org/10.4000/alhim.1252>
- Flores, F. (1890). *Guía del inmigrante en la República de Chile*. Santiago: Imprenta Nacional.
- Gallero, M. C. y Krautstoff, E. (2010). Proceso de poblamiento y migraciones en la Provincia de Misiones, Argentina: (1881-1970). *Avá*, (16), 1, 245-264. Recuperado en 11 de noviembre de 2023, de http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-16942010000100013&lng=es&tlng=es.
- Geertz, C. (1973). *The interpretation of cultures*. New York: Basic Books.
- Grin, F. (1987). *Las colonias suizas de la Araucanía*. Santiago: GEA AHC.

- Martínez, J. (24 – 26 de abril de 1986). La crisis agraria en Europa a finales del siglo XIX (a propósito del seminario internacional de Girona, abril de 1986). Seminario internacional d'història: la crisis agraria de finales del s. XIX a Europa, Universitat autònoma de Barcelona y Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Girona, España.
- Martínez, M. (2020). Migración y colonización. La Agencia de Colonización como actor indispensable en el proyecto de colonización chileno. 1882 – 1901. *Tzintzun. Revista de estudios históricos* (71), pp. 67 – 91.
- Mora Olate, M. (2018). Política educativa para migrantes en Chile; un silencio elocuente. *Polis (Santiago)*, 17 (49), 231 – 257. <https://doi.org/10.32735/S0718-6568/2018-N49-1334>
- Montt, R. (2009). Inmigración suiza en Chile en el siglo XIX. Por su propia fuerza. El pionero Ricardo Roth. Santiago: Andros impresores.
- Muñoz Sougarret, J. (2018). Empresariado y política. Estudio sobre las relaciones políticas de los empresarios germanos de la Provincia de Llanquihue (1891 – 1914). Santiago: RIL Editores.
- Muñoz Sougarret, J. (2010). Contaminación de creencias. Trabajadores en tránsito y el mercado laboral urbano de Osorno, Chile (1880 – 1891). Osorno: Editorial Universidad de Los Lagos.
- Norambuena, C. (2005). Migraciones limítrofes. Chile 1865 – 1960. En Asdrubal, H. (ed.) Historia de las migraciones limítrofes en el cono sur de América. Argentina, Bolivia, Chile, Paraguay y Uruguay. Instituto Panamericano de Geografía e Historia.
- Peri, R. (1989). Reseña de la colonización en Chile. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Periódico *Zürcherische Freitagszeitung* (Zúrich), N° 1, 6 de enero 1882.
- Periódico *Le Suisse Libérale* (Zúrich), Vol. 19, N° 204, 30 de agosto 1882.
- Periódico *La Gruyère* (Bulle), 28 de octubre 1883.
- Periódico *La Gruyère* (Bulle), 02 de diciembre de 1883.
- Periódico *Gazette du Valais* (Valais), 10 noviembre 1883.
- Periódico *La Gruyère* (Bulle), 22 de noviembre de 1883.
- Periódico *Gazette du Valais* (Valais), 10 noviembre 1883.
- Periódico *L'a Ami du Peuple* (Zúrich), 25 de noviembre de 1883.
- Periódico *L'a Ami du Peuple* (Zúrich), 25 de noviembre de 1883.
- Periódico *La Tribune de Genève*, Vol. 5, N° 284, 30 de noviembre de 1883, Edición 02.
- Periódico *Le Confédéré de Fribourg* (Friburgo), 02 de diciembre de 1883.
- Periódico *Journal de Genève* (Génova), 16 de diciembre 1883.
- Periódico *Gazette du Valais* (Valais), 2 de febrero de 1884.
- Periódico *Gazette du Valais* (Valais), 9 de abril de 1884.
- Periódico *Gazette du Valais* (Valais), 24 de marzo de 1886.
- Periódico *Le Suisse Libérale* (Zúrich), Vol. 23, N° 264, 9 de noviembre de 1886.
- Periódico *Journal du Jura* (Jura), 6 de febrero de 1889.
- Pinto, J. (1998). Modernización, inmigración y mundo indígena: Chile y la Araucanía en el siglo XIX. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Pinto, J. (2015a). La formación del Estado, la nación y el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Pinto, J. (2015b). Conflictos fronterizos en la Araucanía. Siglo XIX y XX. Temuco: Ediciones Universidad de La Frontera.
- Poblete melis, R. y Galaz Valderrama, C. (2017). Aperturas y cierres para la inclusión educativa de niños/as migrantes en Chile. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43 (3), 239 – 257. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000300014>
- Ruh, M. (1975). Apuntes históricos sobre la colonia suiza en Chile. Santiago: Talleres Gráficos Claus von Plate.
- Sayad, A. (2008). Estado, nación e inmigración. El orden nacional ante el desafío de la inmigración. *Apuntes de investigación del CECYP*, N° 13, pp. 101 – 116.
- Schifferli, P. (2007). Nuestras raíces suizas. Temuco: Graphik Chile.
- Schneiter, F. (1983). Die schweizerische einwanderung in Chile. Berna: Stämpfli Cie AG.

- Schobinger, J. (1956). Inmigración y colonización suizas en la República Argentina en el siglo XIX. Instituto de Cultura Suizo – argentino (Publicación N° 1), Buenos Aires.
- Serrano, S. (2003). Espacio público y espacio religioso en Chile republicano. *Teología y vida* (Vol. XLIV), pp. 346 – 355.
- Stang Alva, F., Lara Edwards, A. y Andrade Moreno, M. (2020). Humanitarian rhetoric and expulsability: Haitian migrants and migration governance in Chile. *Si Somos Americanos*, 20(1), 176-201. <https://dx.doi.org/10.4067/S0719-09482020000100176>
- Stefoni, C., y Stang, F. (2017). La construcción del campo de estudio de las migraciones en Chile: notas de un ejercicio reflexivo y autocrítico. *Íconos. Revista de Ciencias Sociales*, (58), 109-129. <https://doi.org/10.17141/iconos.58.2017.2477>
- Stefoni, C., Leiva, S. y Bonhomme, M. (2017). Migración internacional y precariedad laboral. El caso de la industria de la construcción en Chile. *Revista interdisciplinaria da mobilidade humana* 25 (49), 153 – 174. <https://doi.org/10.1590/1980-85852503880004906>
- Stefoni, C. (2011). Ley y política migratoria en Chile. La ambivalencia en la comprensión del migrante. En Feldman-Bianco, Rivera Sánchez, Stefoni, Villa Martínez (Comp.). La construcción social del sujeto migrante en América Latina. Prácticas, representaciones y categorías. FLACSO sede Ecuador, Quito, Ecuador.
- Turra Díaz, O. (1997). Inmigración colonizadora y modernización agrícola: Chile en el siglo XIX. *Revista de Historia*, 7 (7), 159 – 169.
- Zavala, J. (2008). Los colonos y la escuela en la Araucanía: los inmigrantes europeos y el surgimiento de la educación privada laica y protestante en la Región de la Araucanía (1887 – 1915). *Universum* 23 (1), pp. 268 – 286.



Ensayos/ Essay

LO QUE EL GOLPE DE ESTADO HACE A LA DEMOCRACIA*¹

WHAT THE COUP D'ÉTAT DOES TO DEMOCRACY



<https://doi.org/10.32735/S2735-61752023000203190>

Pierre Dardot²

apdardot@orange.fr

<https://orcid.org/0000-0002-0200-8888>

Universidad de París-Nanterre, Laboratoire SiphiaPol
París, Francia

RESUMEN

Este texto³ es la reproducción de las dos conferencias pronunciadas por el doctor Pierre Dardot durante el coloquio internacional⁴ “La filosofía ante las memorias del olvido en las sociedades latinoamericanas, Internacionalización de la cuestión democrática 50 años después: Chile/Uruguay” organizado por la Universidad de Chile, la Universidad de la República (Uruguay), el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos de Chile y el Programa chileno-francés de Altos Estudios Humanísticos y Sociales para la realidad contemporánea de la Universidad de Los Lagos (PCF). La primera tuvo lugar el 21 de septiembre de 2023 en la Universidad de la República en Montevideo, la segunda el 26 de septiembre en el Museo de la Memoria y de los Derechos Humanos en Santiago.

El argumento del coloquio consistió en analizar los acontecimientos transcurridos los 50 años desde los golpes de Estado en Chile y Uruguay a través de varias preguntas: ¿De qué modo estos acontecimientos pueden ser analizados para pensar el lugar que hoy ocupan los sentidos asociados a la idea de democracia? ¿De qué realidad este vocablo intenta portar una significación? ¿De qué modo la memoria participa de estos interrogantes para balizar algunos enclaves de respuesta?

Palabras claves: Democracia; memoria; derechos humanos.

ABSTRACT

This text is the reproduction of the two conferences given by Dr. Pierre Dardot during the international colloquium “Philosophy in the face of memories of oblivion in Latin American societies, Internationalization of the democratic question 50 years later: Chile/Uruguay”

* Ensayo recibido el 19 de octubre de 2023; aceptado el 29 de noviembre de 2023.

¹ Este trabajo se enmarca en la investigación permanente realizada por el autor en el marco de su trayectoria académica y de divulgación de la historia del Archipiélago de Chiloé.

² Director del Grupo de Estudios del Neoliberalismo y de las Alternativas (GENA), de la Universidad de París

³ La traducción ha sido realizada por Alejandro Bilbao, profesor del departamento de Humanidades y Artes de la Universidad de Los Lagos y completada por Patrick Puigmal, profesor del Centro de Estudios Regionales y Políticas Públicas (CEDER) de la Universidad de Los Lagos, los dos creadores y animadores del PCF.

⁴ Los directores de este coloquio fueron Ricardo Viscardi de la Universidad de la República, Alejandro Bilbao y Fedra Cuestas de la Universidad de Los Lagos y Claudia Gutiérrez de la Universidad de Chile y el comité de organización contaba además de los ya citados, Patrice Vermeren de la Université Paris-Saint-Denis, Guillaume Leblanc de la Université Paris-Cité et Patrick Puigmal de la Universidad de Los Lagos.



organized by the University of Chile, the University of the Republic (Uruguay), the Museum of Memory and Human Rights of Chile and the Chilean-French Program of Higher Humanistic and Social Studies for the contemporary reality of the University of Los Lagos (PCF). The first took place on September 21, 2023 at the University of the Republic in Montevideo, the second on September 26 at the Museum of Memory and Human Rights in Santiago.

The argument of the colloquium consisted of analyzing the events that have passed 50 years since the coups d'état in Chile and Uruguay through several questions: How can these events be analyzed to think about the place that the meanings associated with the idea occupy today? of democracy? What reality does this word try to carry a meaning about? ¿In what way does memory participate in these questions to identify some response enclaves?

Keywords: Democracy; memory; human rights.

Introducción

Un golpe de Estado es una ruptura del orden constitucional y legal. Podríamos añadir que es una acción perpetrada desde el interior del aparato del Estado, mientras que una revolución es una acción que emana desde fuera y desde abajo, del pueblo o de las masas. Además, mientras que un golpe de Estado no suele ir más allá de un cambio de gobierno, una revolución produce efectos a largo plazo que afectan a la estructura social. Pero, ¿es tan fácil aplicar esta doble distinción? A modo de ejemplo, el jurista Miguel Reale consideró que el golpe de Estado del 31 de marzo de 1964 en Brasil fue una revolución y no simplemente un golpe de Estado "latinoamericano". Sin embargo, si se examina más de cerca, este discurso forma parte de un mito de los orígenes, el de una "revolución democrática y redentora", que no es más que uno de los diversos imaginarios" militares. Por regla general, los golpistas niegan estar dando un golpe de Estado. Para juzgarlo, sin duda hay que tener en cuenta la estrategia y la ideología de los golpistas, contrariamente a la idea defendida por Malaparte en *Technique du coup d'état* (1931), pero a condición de someter esta ideología a la prueba de la historia.

De 1964 a 1976, los golpes de Estado en el Cono Sur se llevaron a cabo en nombre de la doctrina de la "seguridad nacional". Pero detrás de esta "ideología" común, hay situaciones singulares que no se pueden meter en un mismo saco. Tal fue el caso del golpe de Estado del 11 de septiembre de 1973: sus autores afirmaron luchar por el "restablecimiento del orden y la institucionalidad", culpando así a la UP de la ruptura (Arrêté N°1). En sentido estricto, se trata de una contrarrevolución destinada a aniquilar la revolución social en curso desde 1970. Para decidir sobre su alcance real, debemos examinar su relación con el pasado nacional y sus objetivos de transformación de la sociedad. Mi exposición se centrará en tres cuestiones: ¿Qué ruptura con el pasado y con qué pasado? ¿Qué nuevo orden social e institucional? ¿Qué significa esto para la democracia? No simplemente, ¿qué ha hecho, sino qué sigue haciendo hoy?

Una ruptura con casi medio siglo de historia nacional

El golpe de Estado, meticulosamente preparado, derrocó al gobierno electo de S. Allende, impuso la ley marcial, desató el terror de Estado a una escala sin precedentes, clausuró el Congreso, suspendió la Constitución y prohibió todos los partidos políticos. Puso fin al experimento de la UP acabando abruptamente con la democracia. Según una opinión aún muy extendida, tras una larga interrupción de 17 años (1973-1990), la democracia fue "restaurada" con la llegada al poder del presidente Patricio Aylwin, el primer presidente electo desde el golpe. Esta expresión de "democracia restaurada" merece una reflexión, ya que concentra en sí misma muchos problemas. Presupone que la democracia "restaurada" de 1990 es la misma que imperaba antes de 1973. En cierto modo, habría restablecido una continuidad rota por el golpe de Estado a lo largo de 17 años.

Veámoslo más de cerca. El primer gobierno pasó a la historia de Chile como el "gobierno de transición a la democracia". Si lo tomamos al pie de la letra, este apelativo excluye el de "democracia restaurada": el gobierno de transición a la democracia puede ser un gobierno "democrático" en el sentido de que fue elegido democráticamente, pero aún no es una democracia restaurada. Pero, ¿podemos decir que los gobiernos que sucedieron al de Patricio Aylwin ya no eran gobiernos de transición a la democracia, sino gobiernos de democracia? ¿O la democracia se reduce a la elección del presidente de la República por sufragio universal directo, o se reduce a un procedimiento de designación de dirigentes (como pensaba Hayek)? En este caso, el gobierno de Aylwin es ya una democracia restaurada, o bien se considera que la democracia es irreductible a un procedimiento electoral porque designa un régimen político y no sólo un tipo de gobierno, y en este caso, ni el primer gobierno ni los que le sucedieron son "democracia restaurada". Para ello, tendría que haberse instaurado un régimen verdaderamente democrático, lo que habría supuesto una ruptura real con el legado de la dictadura y no sólo una vuelta a la práctica de elegir presidentes.

Pero, ¿cómo era exactamente la democracia chilena antes del golpe de Estado de 1973? Hay que reconocer que el Chile de los años 60 y 70 era una "excepción" en el continente. La razón no era sólo "la regularidad de las elecciones democráticas", sino también "el papel del Estado como actor y regulador de la economía" y garante de "una cierta equidad social". En otras palabras, fue el conjunto de la legislación que organizaba el Estado del bienestar, y no sólo las nuevas leyes promulgadas bajo la UP, lo que atacaron los vencedores del golpe de Estado. Mientras que los democristianos querían derrocar a Allende preservando el marco jurídico y legislativo existente, los militares buscaban "no sólo derrocar a un gobierno de izquierda, sino sobre todo acabar con las propias condiciones sociopolíticas que le habían permitido nacer" (Ricardo Parvex). Para ello, tuvieron que "retroceder casi 50 años en la historia política chilena", hasta la Constitución de 1925, cuyo artículo 10 consagraba por primera vez el derecho a la protección social y afirmaba: "Es deber del Estado velar por la salud pública y asegurar el bienestar y la higiene del país".

La asamblea militar que sucedió al gobierno de Allende derogó la Constitución de 1925, por considerar que ésta había socavado la voluntad de la nación. Y fue para restablecer las condiciones de expresión de esta voluntad que la junta procedió a destruir los registros electorales y a suspender *sine die* la vida democrática en el país. De manera más general, los textos constitucionales publicados por el gobierno militar y los debates en el seno de la Comisión encargada de redactar una nueva Constitución no dejaban lugar a dudas: "la intención inicial era, en efecto, destruir la Constitución de 1925 en vigor". Para ello, el Decreto-Ley 178 declaró que la Junta tenía pleno poder constituyente en lugar del pueblo, arrogándose así el derecho a redactar una nueva Constitución. En términos de historia política e institucional, septiembre de 1973 supuso una ruptura con casi medio siglo de historia.

Los objetivos: cambiar la sociedad de arriba abajo

Pasemos ahora a nuestra segunda pregunta: ¿qué nuevo orden pretendía establecer la Junta Militar para sustituir al antiguo? En su Declaración de Principios de 1974, la Junta proclamó su intención de dar a Chile una "nueva base institucional" para "reconstruir el país moral, institucional y materialmente". La reconstrucción pretendía ser global, sin dejar piedra sobre piedra. Ese mismo año, Pinochet asumió el poder ejecutivo antes de ser nombrado presidente de la República en diciembre. Finalmente, en abril de 1975, cuando la junta luchaba contra una grave crisis económica, Pinochet silenció toda oposición interna, impuso el giro neoliberal y llamó a los Chicago boys para que se hicieran cargo de la economía del país. La centralización extrema del poder fue de la mano del giro neoliberal. Este es un rasgo del proceso chileno que contrasta con lo ocurrido en Argentina a partir de 1976. Aunque la influencia de la Escuela de Chicago fue igualmente fuerte en ambos países, y la unidad no precedió a los golpes de Estado,

en Argentina, a diferencia de la centralización que prevaleció en Chile, hubo una tendencia a la fragmentación y a la disensión: la estructuración del poder que debía garantizar el control mutuo entre las fuerzas y la toma consensuada de decisiones no evitó las fracturas, y las constantes negociaciones entre los tres brazos condujeron a veces a la parálisis total.

En esta medida, el centralismo autoritario parece ser la condición de la duración de las reformas llevadas a cabo por la junta. No es casualidad que la figura favorita de Pinochet en la historia de Chile sea Diego Portales, ministro en 1830, considerado el "padre fundador de la nación" y partidario de un "gobierno fuerte y centralizador". Portales fue el verdadero inspirador de la Constitución de 1833, que estableció el "autoritarismo presidencial" como norma. El jefe del Ejecutivo tenía potestad para nombrar diputados, senadores, jueces e intendentes, estos últimos situados al frente de cada provincia y dependientes sólo de él y encargados de cumplir sus órdenes, según una tradición que se mantuvo en la Constitución de 1925 y se ha perpetuado hasta nuestros días. Sin embargo, aunque la Junta contrapone la Constitución de 1833 a la de 1925, este recurso retórico no debe llevarnos a engaño: la centralización autoritaria no consiste en volver de 1925 a 1833, sino en lograr una auténtica "revolución capitalista" (Tomas Moulian) y hacerla irreversible.

En otras palabras, el objetivo de la Junta era cambiar radicalmente la sociedad chilena. Entre 1978 y 1982, se privatizaron parcial o totalmente sectores enteros de la actividad social: estas reformas, conocidas como las "siete modernizaciones", afectaron a la legislación laboral, las pensiones, la sanidad, la educación, la justicia, el sector agrícola y agrario y la regionalización. Si bien algunas reformas en Argentina se hacen eco de estas modernizaciones, sus limitaciones residen en el hecho de que no todas se inscriben en un nuevo marco institucional. En Chile, la nueva Constitución promulgada en 1980, 7 años después del golpe de Estado, revela claramente la estrategia a largo plazo de la junta. El objetivo perseguido por su creador, Jaime Guzmán, revela una estrategia cuidadosamente meditada.

En un texto de 1979 titulado *El camino político*, este profesor de derecho constitucional y discípulo de Hayek afirma: "Lo esencial no es saber quién gobierna, sino cuál es el alcance de su poder para acceder a la jefatura del Estado. En otras palabras, si los adversarios consiguen gobernar, se verán obligados a seguir una acción que no es tan diferente de la que nos gustaría porque... el margen de alternativas que el terreno impone realmente a quienes juegan en él es lo suficientemente pequeño como para que lo contrario resulte extremadamente difícil". La metáfora de las reglas del juego impuestas por el terreno es aquí perfectamente explícita. Su función es significar que esas reglas deben imponerse a todos los que gobiernan, incluidos los "adversarios". En otras palabras, se trata de impedir que una alternancia electoral se convierta en una alternativa política: "Una democracia sólo puede ser estable si en las elecciones populares no está en juego la esencia del modo de vida de un pueblo". De hecho, las "reglas del juego" y el "modo de vida" se refieren al funcionamiento de una sociedad de mercado.

En el corazón de la nueva Constitución hay un principio fundamental, el principio de subsidiariedad. Este principio tiene sus orígenes en la doctrina social de la Iglesia Católica desarrollada en el siglo XIX y recuperada en el siglo XX por el corporativismo, que buscó rehabilitar el valor de toda una serie de cuerpos intermedios, como la familia, las corporaciones, las regiones, la Iglesia y las Fuerzas Armadas, en oposición al individualismo del contrato social. El artículo 1 de la Constitución de 1980 afirma: "La familia es el núcleo fundamental de la sociedad. El Estado reconoce y apoya a la familia como el medio por el cual se organiza y estructura la sociedad". Jaime Guzmán reinterpreta este principio en el sentido de acabar con el estatismo paralizante y defender la libertad individual, cuya base fundamental sería la libertad económica, la propiedad privada y el mercado. Aquí vemos una constante en la historia del neoliberalismo: nunca hace más que tomar prestado un viejo fundamento que lo precedió; lo transforma para subordinarlo a su propia lógica.

Desde un punto de vista ideológico, la ventaja del principio de subsidiariedad es que concilia una representación naturalista del orden social con una valorización del mercado en el que los individuos compiten entre sí. Sin embargo, elevado al nivel de principio constitucional, significa que el Estado y sus organismos sólo pueden participar en los mercados cuando la iniciativa privada sea insuficiente y previa autorización del Congreso. Esta lógica favorece la privatización de los servicios básicos, la entrega de derechos fundamentales (salud, educación, vivienda, pensiones, etc.) a los particulares, y elimina la responsabilidad del Estado de garantizar los derechos de las personas. Esto no significa que el Estado permanezca inactivo: debe trabajar activamente en la formación de mercados. Este fue particularmente el caso de la formación de un mercado del agua, ya que tanto la Constitución de 1980 como el Código de Aguas de 1981 estipulan que quien tiene derechos sobre el agua es propietario de esos derechos, y que la propiedad de los derechos de agua confiere la propiedad del agua. Lejos de ser "débil" o "mínimo", el Estado neoliberal es un Estado "activista y eficiente" (Marcus Taylor): se niega a intervenir haciendo ofertas directas en los mercados, pero sí interviene aguas arriba en las condiciones en que se forman y funcionan los mercados.

Lo que la "democracia tutelada" resultante del golpe de Estado está haciendo a la democracia. Ahora estamos en condiciones de responder a nuestra tercera pregunta: ¿qué le hace esto a la democracia? La elección de los presidentes de la República a partir de 1990 no cuestiona en absoluto la lógica neoliberal instaurada por la dictadura. Para entenderlo, hay que remontarse a la situación política de Chile a finales de los años ochenta. Ya antes de 1989, en una carta de Boeninger a la DC en 1986, la exclusión de la izquierda comunista y la aceptación de la Constitución de 1980 se presentaban como dos condiciones innegociables para la paz civil. El pacto concluido por los partidos de la Concertación con las Fuerzas Armadas tenía su propia lógica: cualquier intento de dar marcha atrás en estas condiciones era condenado de antemano como un juego en manos de los militares. En estas condiciones, el chantaje del retorno a la dictadura (la "espada de Damocles" de un nuevo golpe de Estado) fue rápidamente internalizado por los actores políticos de la "transición", cualquiera sea su color político, y este chantaje sigue teniendo peso, ya sea inconsciente o conscientemente utilizado con fines políticos.

Lo más grave es que ese chantaje sólo puede funcionar al precio de una despolitización de la democracia, teorizada por Boeninger en 1997 antes de ser asumida por toda la Concertación. Su ideología de la "gobernabilidad" se basa en tres objetivos: estabilidad política, progreso económico y paz social. Lo más destacable es que estos objetivos se presentan como independientes de la oposición entre democracia y autoritarismo, y por tanto indiferentes a la oposición entre regímenes políticos. La paz social se define, así como una situación en la que "la negociación sustituye a la presión de las masas o a las amenazas militares". En retrospectiva, esta presentación justifica una evaluación condenatoria de la estrategia de la UP, responsable en gran medida de la crisis de la democracia en 1973 debido a su "radicalización ideológica".

La democracia se redefine, no como un régimen opuesto al autoritario, sino a partir de la oposición entre democracia de consenso y democracia mayoritaria (Lijphart). Mientras que la democracia mayoritaria impone la voluntad de una pequeña mayoría, lo que la convierte en un sistema conflictivo, la democracia de consenso favorece la conclusión de acuerdos entre las partes mediante la negociación y el compromiso. La democracia de consenso es una democracia contra mayoritaria. Favorece la construcción de grandes coaliciones de gobierno multipartidistas en las que los proyectos políticos quedan relegados a un segundo plano porque se consideran factores de "polarización" y "división" (Boeninger).

Lejos de quedarse como simple declaración, esta ideología tuvo consecuencias muy prácticas en las políticas aplicadas por los gobiernos de "transición". Tomemos cuatro ejemplos: justicia,

pensiones, reforma universitaria y crédito estudiantil. La Comisión de Verdad y Reconciliación (1990) subordinó explícitamente la búsqueda de la verdad al imperativo de la reconciliación de todos los chilenos, en lugar de exigir la derogación de la Ley de Amnistía de 1978 (a diferencia de lo ocurrido en Argentina entre 1983 y 1985). En segundo lugar, la Ley de Pensiones aprobada en 1980, que puso en manos de las AFP (las empresas privadas que administran los fondos de pensiones) la gestión del capital generado por las cotizaciones de los trabajadores: los cambios introducidos en este sistema por los gobiernos de la Concertación acentuaron la función del Estado de facilitar la competencia entre las AFP. En tercer lugar, la reforma universitaria de 1981 fue modificada a principios de los años 2000 para favorecer la competencia entre universidades privadas y públicas por los recursos públicos.

Por último, la Ley de Crédito con Aval del Estado, promulgada en 2005, convierte al Estado en garante de las deudas de los estudiantes con los bancos. En estos dos casos (universidades y fondos de pensiones), el papel del Estado es estructurar un mercado organizando las condiciones para la competencia. Con la Concertación, nunca se sale de la lógica del Estado subsidiario. Al final, ni las nuevas relaciones sociales y económicas de la sociedad de mercado ni la nueva organización política y administrativa del Estado autoritario se pusieron nunca en tela de juicio.

¿Un paso adelante, dos pasos atrás? Fue todo este sistema de gobierno basado en el consenso y el acuerdo entre las partes el que fue directamente cuestionado por el "Despertar de Octubre". La Constitución propuesta por la Asamblea Constituyente reflejó a su manera esta revuelta social, con sus avances más significativos: el reconocimiento de la plurinacionalidad, la ampliación de los derechos sociales, la fundamentación del Estado en los derechos de los ciudadanos, la reinterpretación feminista de la paridad como suelo y no como techo, la consideración del agua como un bien común natural impropio que prohibía cualquier mercado del agua. Rompió con el principio de subsidiariedad, pero sin volver a la Constitución de 1925, que seguía siendo presidencialista y centralizadora. Trató de reconstruir el Estado sobre la obligación de garantizar los derechos de los ciudadanos, y rompió con el centralismo portaliano poniendo fin al sistema de intendencias mediante una descentralización sin precedentes al sustituir el Senado por una Cámara de las Regiones. Pretendía experimentar un enfoque original rompiendo con la larga tradición del Estado-nación centralizador. Esta fue, y en mi opinión sigue siendo, su grandeza, aunque poner en tela de juicio toda la herencia del centralismo estatal en 12 meses fuera una apuesta difícil de ganar.

¿En qué punto nos encontramos hoy, poco más de un año después del Rechazo del 4 de septiembre de 2022? La victoria electoral de la extrema derecha en las elecciones al Consejo Constitucional del 7 de mayo parece expresar una conocida ley de mecánica política: en virtud de una oscilación pendular, el retorno de la extrema derecha formaría parte de un mecanismo destinado a mantener el equilibrio o la estabilidad, como una especie de equivalente a la ley de igualdad de acción y reacción en física. Pero esta transposición superficial oscurece el punto esencial: la violencia de la reacción actual es sin duda una respuesta a la fuerza y la intensidad de la "explosión social", pero no es igual a ella y no busca en absoluto restablecer un equilibrio roto: está dictada sobre todo por una sed de venganza debida al miedo que sienten las élites políticas y sociales. Lo que estamos viendo hoy en Chile es una voluntad política deliberada, no de restablecer un cierto equilibrio, sino de hacer todo lo posible para cancelar el ciclo que comenzó el 18 de octubre de 2019 y terminó el 4 de septiembre de 2022, lo que de ninguna manera equivale a lo mismo. La derecha y la extrema derecha están haciendo todo lo posible para borrar todo rastro de este movimiento, sin precedentes por su duración y su radicalismo.

Esto se puede ver en la actitud de los diputados derechistas que aprobaron el proyecto de resolución del 22 de agosto de 1973 que declaraba inconstitucional el gobierno de Allende, o en la enmienda propuesta al Consejo Constitucional por los republicanos que pretenden elevar la Constitución por encima de los tratados internacionales de derechos humanos, lo que supondría

un retroceso incluso con respecto a la Constitución de 1980. Lo que el golpe de Estado hace a la democracia, en términos de sus efectos a largo plazo, es que tiende a reducirla a una búsqueda de acuerdos técnicos que la vacían de todo contenido político, en detrimento de la participación del mayor número de personas.

Pero la cosa empeora. Según la Constitución de 1980, la convocatoria de plebiscitos es una prerrogativa del presidente. Según Boeninger, que ve en ello una forma de "restaurar la legitimidad del proceso democrático", la oposición acabó adoptando el plebiscito como propio. Esta confusión entre el recurso al plebiscito y la legitimidad democrática tiene consecuencias de gran alcance. En 1932, Carl Schmitt dijo lo siguiente sobre el "sistema plebiscitario de democracia directa": "El pueblo sólo puede decir 'sí' o 'no'. No puede aconsejar, deliberar o discutir; no puede gobernar ni administrar; tampoco puede promulgar normas, sino únicamente sancionar un proyecto de ley que se le presente diciendo 'sí'. Sobre todo, no puede formular una pregunta, sino sólo responder con un "sí" o un "no" a una pregunta que se le formule". Favorecer la búsqueda del acuerdo entre las partes y recurrir al plebiscito como medio de democracia directa son dos formas de dar la espalda a la democracia. Lo que el golpismo sigue haciendo hoy es interiorizar las prácticas de la democracia plebiscitaria. La democracia plebiscitaria como tipo de consulta popular y la búsqueda de consenso entre los partidos como método político tienen en común que presuponen la pasividad de los ciudadanos mantenidos a distancia de la participación en la deliberación colectiva que constituye la verdadera democracia.

Para apreciar el profundo daño causado a la democracia por estos efectos retardados del abismo, debemos considerar la profunda transformación subjetiva provocada por más de 40 años de dominación neoliberal. El voto obligatorio fue adoptado por el Congreso en junio de 2021, rompiendo con una larga tradición de voto voluntario. Aumentó la carga subjetiva del plebiscito de salida: cambiar las reglas de votación en vísperas de la apertura de la Asamblea Constituyente tuvo el efecto de colocar la pesada carga de una decisión colectiva que afecta el destino del país sobre los hombros del individuo amenazado con sanciones financieras. En estas condiciones, la subjetivación neoliberal, al remodelar la relación del individuo con la propiedad, generó un miedo a la incertidumbre que es consustancial a la democracia y que pesó mucho en el momento de la votación, sobre todo entre las personas con muy pocos bienes.

El golpe del 11 de septiembre no fue una revolución, sino una contrarrevolución. Sin embargo, lejos de limitarse a un cambio de gobierno, sirvió para iniciar una revolución profunda y duradera que trastocó toda la estructura social y sigue socavando los cimientos de la democracia hasta el día de hoy. Así pues, el pasado del presente sigue insistiendo en el presente.



Fuentes documentales

**PIERRE DARDOT, FILÓSOFO FRANCÉS. DOCTOR HONORIS CAUSA DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS LAGOS EN 2023.
¡UNA VISIÓN EXTERIOR REVELADORA!***

**PIERRE DARDOT, FRENCH PHILOSOPHER. DOCTOR HONORIS CAUSA FROM THE
UNIVERSITY OF LOS LAGOS IN 2023.
AN REVEALING EXTERIOR VISION!**



<https://doi.org/10.32735/S2735-61752023000203344>

Patrick Puigmal¹

p_puigmal@hotmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-6345-9244>

Centro de Estudios de Desarrollo Regional y Políticas Públicas, Universidad de Los Lagos
Osorno, Chile

Filósofo y Doctor en Letras y Ciencias Humanas, Pierre Dardot es profesor de la Université Paris-Nanterre y desarrolla desde hace años sus cátedras e investigaciones orientadas a entender la sociedad contemporánea, particularmente los mecanismos del neoliberalismo y sus consecuencias sobre la soberanía popular y la soberanía del Estado. Plantados desde las teorías de Marx y Engels, los análisis de Dardot interrogan sobre lo colectivo, lo común, el individuo, el espacio urbano, los autoritarismos y, entre otros temas, el constitucionalismo. Razones por las cuales, Dardot inició hace algunos años incursiones investigativas en las sociedades latinoamericanas, específicamente en Chile, Argentina, Brasil y Uruguay, transformándose con el tiempo en un analista reconocido de la realidad político-social de este subcontinente.

Desde el año 2016 ha realizado varios viajes a Chile, incluyendo siempre una etapa por Osorno y la Universidad de Los Lagos. Así describe su acercamiento a Chile:

Para empezar, mi generación (que en 1973 tenía unos 20 años) quedó marcada de por vida por Chile, animada por el impulso de la Unidad Popular y traumatizada por el golpe de Estado de Pinochet. Mucho más tarde, a finales de septiembre de 2016, fui por primera vez a Chile, invitado a las "Jornadas Transdisciplinarias de Estudios sobre Gubernamentalidad" en la Universidad de Chile².

Su reflexión abarca muchos aspectos de la vida nacional, entre otros, el lugar y el rol de la universidad pública. Describe metódicamente el proceso que vivió la universidad pública nacional hasta su situación actual:

* Contribución recibida el 19 de octubre de 2023; aceptado el 29 de noviembre de 2023.

¹ Doctor en Historia; profesor de los Programas de Postgrado en Ciencias Sociales y Ciencias Humanas de la Universidad de Los Lagos; presidente de la Fundación de los Napoleónicos en Chile.

² Discurso de recepción del grado de Doctor Honoris Causa de Pierre Dardot, Santiago, 27 de septiembre de 2023.



La Junta Militar quiso, y luego llevó a cabo metódicamente, una amplia privatización de la enseñanza superior, hasta el punto de que hoy sólo 14 universidades son públicas, apenas el 17% de las universidades chilenas. Esta privatización no fue simplemente una medida de política económica, sino que afectó a todo el funcionamiento de las universidades, al establecer todo un marco legal e institucional destinado a fomentar una competencia abierta y generalizada entre las universidades creadas a partir de 1981 y las demás universidades, tanto públicas como privadas. Esta competencia fue organizada y reforzada por las reformas neoliberales de principios de los años 2000.

En mi opinión, este marco amenaza la institución de la universidad pública como tal.³

Ya vinculado a la Universidad de Los Lagos por invitaciones desde el Departamento de Humanidades y Arte y el Centro de Estudios Regionales y Políticas Públicas durante el año 2019, participó como conferencista en los programas de postgrado de la Universidad, y en coloquios organizados junto a otras universidades del país (Universidad de Chile y Universidad Academia de Humanismo Cristiano). El estallido de octubre de 2019 cambiaría la planificación de todo un itinerario intelectual de trabajo. Pierre Dardot deviene un testigo directo de los acontecimientos sociales que tuvieron lugar durante ese año.

Es interesante desvelar y apreciar el itinerario de lo que acontecía por esos días. El 13 de noviembre Pierre Dardot fue invitado a una mesa redonda para hablar sobre la nueva Constitución en la Aula Magna de la Universidad de los Lagos. El 15 de noviembre asistió por voluntad propia a un curso de historia y derecho constitucional dictado en la plaza de armas de Osorno por profesores de la Carrera de Pedagogía en Historia y Geografía de la universidad. Esta experiencia provocó una profunda transformación interior que puede apreciarse en algunas páginas de *Dominar*⁴, así como en el primer capítulo del libro colectivo *Le Choix de la guerre civile*⁵. Ante todos estos eventos Pierre Dardot relató a su entrevistador:

Lo que quedó grabado para siempre en mi memoria, fue la increíble energía colectiva y la alegría de estar juntos que sentían los manifestantes, una alegría que se hacía palpable con las orquestas que tocaban en medio de las marchas, así como por la multitud de banderas mapuche y pancartas feministas, sin ningún emblema de partido.

La obra *La memoria del futuro, Chile 2019-2022, de la insurrección a la constituyente: reinventar la democracia*⁶, el último de los textos publicados por Pierre Dardot, permite apreciar cómo los grandes problemas de una trayectoria intelectual pueden ser articulados en la observación de una realidad que posee mucho de local, pero también de global. Este libro expresa con claridad

³ Discurso de recepción del grado de Doctor Honoris Causa de Pierre Dardot, Santiago, 27 de septiembre de 2023.

⁴ Pierre Dardot Christian Laval, *Dominar*, Gedisa, 2021, p. 693-694.

⁵ Pierre Dardot, Haud Guéguen, Christian Laval, Pierre Sauvêtre, *Le Choix de la guerre civile*, Lux, 2021, p. 27 à 53 (en cours de traduction chez Lom, Traficantes de sueños et Tinta lemon).

⁶ Pierre Dardot, *La memoria del futuro, Chile 2019-2022*, Editorial Gedisa

como la serie de conceptos trabajados en momentos distintos por el autor pueden recalar en un mismo objeto de indagación. Estos conceptos y problemas son los que diferencian tres dimensiones de trabajo⁷:

1. El análisis del neoliberalismo
2. Las indagaciones sobre el bien común
3. El problema de la soberanía estatal en Occidente.

Parte de estas tesis son apreciables en el centro del texto, donde se encuentra un capítulo dedicado a los tres movimientos sociales: el movimiento mapuche, el movimiento feminista y el movimiento estudiantil. Se trata para el autor de tres movimientos que se unen a partir del 18 de octubre, para alimentar el levantamiento popular y darle un nuevo impulso.

Testigo privilegiado de estos acontecimientos, Pierre Dardot aporta así su visión exterior tan indispensable para entender procesos nacionales, regionales o locales. No es un azar si uno de los libros más relevantes sobre historia de Chile ha sido escrito por dos historiadores extranjeros, William Sater y Simón Collier y, para tomar otro ejemplo, si la Revolución Francesa ha sido remarcablemente descrita y analizada por tres historiadores británicos y norteamericanos, Peter Burke, Eric Hobsbawm y Simón Schama. La visión exterior es a menudo extremadamente reveladora y sobrepasa las visiones nacionales a veces demasiado cercanas a los contextos, los acontecimientos y las subjetividades inherentes a la vivencia propia.

Por todas estas razones, surgió a fines de 2022 la idea de ofrecer un reconocimiento oficial por su obra y aporte a Perre Dardot desde nuestra Universidad. Alejandro Bilbao, profesor del Departamento de Humanidades y Artes fue desde ese entonces el portador de la propuesta y su transformación hasta el otorgamiento a Dardot del título de Doctor Honoris Causa de nuestra institución. La ceremonia que se realizó el 27 de septiembre pasado en presencia de las autoridades de la Universidad, Roberto Jaramillo prorector, Alex Pavié director del Departamento de Humanidades y Artes, Ricardo Vega, director de la sede Santiago de la Ulagos, de numerosos docentes de nuestra casa de estudio y de una importante delegación de filósofos chilenos, uruguayos y franceses.

Una ceremonia y un título que honran no solamente al galardonado, sino que también a nuestra institución moderna y abierta sobre el mundo exterior, como lo debe ser una universidad pública.

⁷ Extracto del *laudatio* pronunciado por el profesor Alejandro Bilbao durante la ceremonia de Doctor Honoris Causa en la sede de la Universidad de Los Lagos, Osorno, 27 de septiembre de 2023.



Imagen N° 1. Conferencia de Pierre Dardot en la Universidad de Buenos Aires, 12 de octubre de 2023.

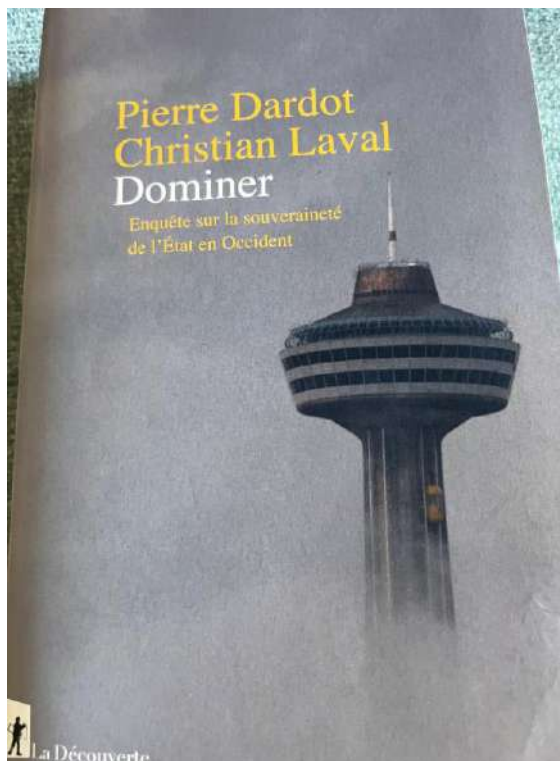


Imagen N° 2. Dominer, de Pierre Dardot y Christian Laval, edición francesa, La Découverte, Paris, abril de 2020.



Imagen N° 3. La memoria del futuro. Chile 2019 – 2022, Pierre Dardot, Gedisa editorial, España, abril de 2023.



Imagen N° 4. Pierre Dardot y Alejandro Bilbao, Museo de la memoria y de los derechos humanos, Santiago, 26 de septiembre de 2023.



Imagen N° 5. Fedra Cuestas, Patrick Puigmal, Alejandro Bilbao y Claudia Gutiérrez, Museo de la memoria y de los derechos humanos, Santiago, 26 de septiembre de 2023.



Imagen N° 6. Pierre Dardot recibiendo el grado de Doctor Honoris Causa de la Universidad de Los Lagos de manos de Roberto Jaramillo y Alex Pavié, Santiago, 27 de septiembre de 2023.



Instrucciones para los autores

INSTRUCCIONES Y NORMAS PARA LAS Y LOS AUTORES QUE COLABOREN EN *ESPACIO REGIONAL*

Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales es una publicación editada semestralmente por el Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Lagos, con el patrocinio de la Dirección de investigación de la misma Casa de Estudios.

Las colaboraciones pueden enviarse a *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos, a través de la plataforma OJS disponible para estos efectos. Si desea comunicarse con nosotros, puede hacerlo al correo electrónico revistaespacioregional@ulagos.cl

Cada trabajo puede ser enviado hasta el 30 de junio del año respectivo para que pueda ser programada su evaluación, de modo tal que aparezca en el primer volumen de la revista del año siguiente; y hasta el 31 de diciembre de cada año para que pueda ser evaluado y publicado en el segundo volumen de la revista del año siguiente.

Las contribuciones académicas pueden circunscribirse en alguno de los siguientes subgéneros textuales:

- **Artículos Científicos:** estos deben contener originalidad y no estar simultáneamente en procesos de dictaminación en otras revistas; deben ser trabajos inéditos surgidos de investigaciones (máximo de palabras: 14.000).
- **Reseñas bibliográficas:** que corresponde a críticas de libros recientemente publicados (3 años o menos) de temáticas asociadas a los objetivos y alcances de la revista (máximo de palabras: 2.500).
- **Ensayos:** son artículos de revisión más breves que los artículos científicos, que tratan temáticas vinculadas a la revista y que, en general, son avances de planteamientos teóricos o revisiones bibliográficas exhaustivas (máximo de palabras: 10.000).
- **Propuestas de Dossier:** reúne artículos científicos originales e inéditos que se vinculan a un tema en común. Las propuestas deben ser remitidas por correo electrónico al director de la revista.
- **Fuentes Documentales:** que corresponde a la presentación de documentos inexplorados o de muy escasa divulgación y que pueden ser aportes a investigaciones incipientes; también se contemplan eventos extraordinarios de orden científico para su divulgación (máximo de palabras: 2.000 y máximo de imágenes: 5)

Para someter los trabajos enviados al Consejo de Redacción, los autores deberán apegarse a las siguientes normas editoriales de la revista:

1) Cada autor que envíe su trabajo original e inédito a *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales* asume el compromiso de no remitirlo al mismo tiempo a otras publicaciones en español, por lo que cada artículo deberá acompañarse de una declaración en la que se explicita que no ha sido publicado y que no se presentará simultáneamente a otra revista mientras el Consejo de Redacción no haya entregado su resolución.

2) Los/as autores/as o colaboradores/as deben enviar su trabajo por correo electrónico, en programa Word para Windows, con una extensión máxima de 14.000 palabras, dimensiones de 21,59x27,94, tamaño carta, interlineado o espaciado sencillo en letra Times New Roman tamaño 12, incluyendo texto, bibliografía, notas, gráficos, tablas, cuadros, mapas, diagramas e imágenes. Las tablas, cuadros, diagramas y gráficos deben enviarse en formato MS Excel y los mapas, fotografías e ilustraciones en formato TIFF, preferentemente. Dichos materiales deben tener un título, número, referencia de la fuente y adjuntarse en páginas separadas al final del artículo; su ubicación en el texto debe indicarse de la manera siguiente: [insertar tabla 1]. El Consejo de Redacción respectiva se reservará, previa autorización de la Secretaría de Redacción, el derecho de efectuar los cambios necesarios para mantener el estilo de *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*.

3) El manuscrito inicia con un título en primer idioma, con un máximo de 20 palabras, en negrita; seguidamente, el título es presentado en idioma inglés.

4) Cada trabajo debe incluir, seguidamente, un resumen del mismo, en castellano o portugués, y el abstract en inglés, con una extensión máxima de 200 palabras. Este resumen debe incluir, como máximo 5 palabras claves en uno de los dos primeros idiomas e inglés, estas palabras claves deben ser conceptos centrales que guíen el manuscrito, no deben duplicarse con palabras del título. Se espera que en el resumen se especifique el o los objetivos y los resultados de la investigación.

5) El trabajo podrá ser dividido, si así se estima, en capítulos (en números romanos), títulos (en números arábigos) y subtítulos (ordenados según las letras del alfabeto latino que nos rige).

6) Los datos de autoría deben ser presentados en un documento adjunto al momento de subir el manuscrito, indicando la siguiente información:

- Nombre del/la autor o autores (nombre, apellidos)
- Correo electrónico
- ORCID (puede revisar su inscripción en orcid.org)
- Afiliación institucional (Facultad/Departamento/Escuela – Universidad/Centro Científico)
- **Proyecto de origen del manuscrito** (investigación de grado, postgrado, doctoral, proyectos de investigación con financiamientos internos, nacionales, internacionales, etc.).
- **Datos académicos de los autores** (título y grados obtenidos, y otros antecedentes que estimen convenientes para su mejor identificación).

De ningún modo deben indicarse los nombres de autores en el manuscrito.

7) Las notas de texto deben ajustarse a las normas de citación APA, de acuerdo a las siguientes indicaciones:

Notas al pie de página:

- a) Las llamadas a ellas se harán mediante números volados arábigos y secuenciales.
- b) Espaciado sencillo, fuente Arial 8.

En el caso de las citas textuales, cuando sean superiores a 40 palabras:

- a) Irán a espacio y medio, sin comillas, en tipo normal (no en cursivas).
- b) Con sangría sólo en el margen izquierdo.

Cuando se trate de citas bibliográficas:

a) Deberán ir en el cuerpo del texto e incluirán el apellido del autor, la fecha de publicación de su obra y el número de la(s) página(s) citada(s); todo lo anterior entre paréntesis. Por ejemplo: (Ríos, 2015, p. 21) ó (Ríos, 2015, Vol. 3, p. 254)

8) Los originales publicados en *Espacio Regional* son propiedad del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad de Los Lagos, siendo preciso citar su procedencia en cualquier reproducción total o parcial. Los autores recibirán 3 ejemplares del número de la revista en el cual se publique su trabajo.

9) El Editor o Editora responsable acusará recibo de los originales en un plazo de siete días hábiles a partir de su recepción. La aceptación de las colaboraciones dependerá de la dictaminación que hagan de ellas los pares académicos externos bajo el sistema de doble ciego. A partir de los informes, el Comité Editor decidirá sobre la publicación e informará a los autores. En caso positivo, el plazo máximo transcurrido desde la llegada del artículo y su publicación es de un año.

La Lista de Referencias se consignará al final del artículo y hará alusión a los trabajos efectivamente considerados en la elaboración del mismo. El listado se encabezará con el título "Bibliografía" y los trabajos se ordenarán alfabéticamente, tomando como base el apellido de los autores (excepto en los autores institucionales). Si se ha trabajado con más de una obra de un mismo autor se deben ordenar sus obras desde la más reciente a la más antigua. Se utilizará sangría especial francesa. Se sugiere evitar el uso de guiones para indicar que las referencias pertenecen a un mismo autor. Para estos efectos u otros deberá seguirse el Manual de Estilo o normativa APA (American Psychological Association) a la que responde *Espacio Regional*.

Algunos ejemplos ficticios:

Los datos para redactar la cita se tomarán del documento original al que se refieren, y se extraerán principalmente de la portada.

En cuanto a la **autoría**, hay que tener en cuenta las siguientes normas:

Para escribir el título, se respetará el criterio de uso de mayúsculas de la lengua en la que se da la información.

Los subtítulos se pueden incluir tras el título, separados por dos puntos y espacio (:)

Si en el documento no aparece ninguna fecha se puede dar una fecha aproximada anteponiendo la abreviatura de circa: ca. entre corchetes.

Ejemplo: Vergara, G. [ca. 1938]

Águila, C. (2015). *Violencia en el sur a través de la prensa periódica: 1907-1927. Una revisión desde el sur para el centro*. Ancud: Uqbar.

Asenjo, M. F. (2008). *La independencia de la provincia de Valdivia en la voz de sus actores*. Osorno: Amapola Editores.

Astudillo, G. (comp.) (2007). *Educación multimedial de la geografía*. Santiago de Chile: Catalonia. [aquí la referencia al compilador se refiere a una monografía]

Curso de Geografía. (s.f.). Recuperado el 21 de junio de 2003, de <http://www.curso.geografia-2003-7/> [documento independiente, sin autor, sin fecha]

Delgado, G. (2015). Río Bueno, La Unión y el Fütawillimapu. *La Aventura de la Historia*, 81 (40), 47-74. [Apellido(s), Iniciales del nombre o nombres. (Año de publicación). Título del artículo. Título de la revista en cursiva, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página-última página del artículo]

- Galindo, Á. (2014). Despolitización de los saberes. En Núñez (Ed.), *La sociedad multicultural en la Patagonia Austral* (pp. 39-76). Bogotá: Siglo XXI. [aquí la referencia al compilador se refiere a un capítulo de libro]
- González Atencio, P. (1982). *La inmigración en Arica*. (Tesis doctoral inédita). Doctorado en Ciencias Humanas mención Historia. Universidad de Los Lagos.
- Gray, H. (Productor) & Cahill, M. (director). (2014). *Origins* [Motion picture]. Hispano Foxfilm.
- Ley de bases del medioambiente, Ley n.º 19.300, 1994, Párrafo 4º 32-39.
- Muñoz, E. (2010). *Historia de la infancia*. (5ª ed.) Buenos Aires: FCE.
- Ortiz Caroca, J. E. (2013). Historia de la astronomía en Chile. En *Actas del VII Simposio Internacional de Astronomía contemporánea* (pp. 201-245). Santiago de Chile: Universidad Nacional.
- Oyarzo, C., Vargas, D. y Parra, S. P. (2014). *Pedagogía de las ciencias sociales*. Recuperado el 7 de julio de 2007, del sitio Web del *Departamento de Ciencias Sociales* de la Universidad de Los Lagos: <http://www.ilt.columbia.edu/publications/papers/newwine1.html>
- Reyes, P. A., Allende, V. y Cayuqueo, R. (2014). *Bicentenario americano y su historia*. Montevideo: Gedisa.
- Rumián, C. (2014). *Discurso mapuche-huilliche desde San Juan de la Costa desde inicios de la República hasta la década de los 50*. (3ª ed.) Valparaíso: Editorial Cuarto Propio.
- Vivar, J. L. (2014a). *Metodología para la nueva historia oral*. Santiago de Chile: Siglo XXI.
- Vivar, J. L. (2014b). La historia oral en Rahue Alto. *Espacio Regional*, 65, 27-39.
- Vivar, J. L. (2015). Un caso familiar en la historia oral. *Revista de Estudios Sociales*, 12 (12), 7-21.
- Vivar, J. L. y Cárdenas, G. (comp.) (2015). *Historia de la familia en el sur: una historia posible*, vol. 3, 8. Temuco: Ediciones Universitarias.
- Vivar, J. L. y Araya, L. A. (2009). La migración y la oralidad del siglo pasado. *Espacio Regional*, 7 (3), 95-120.

El aspecto formal de uso de citas y referencias debe ceñirse en lo esencial al Manual de Estilo o normativa APA.

Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales también publica reseñas originales e inéditas de libros recientes, las cuales están exentas del proceso de evaluación externa y no serán consideradas como artículo; además, su publicación será decidida por el director y/o Editor(a) de la Revista. Las reseñas deben tener una extensión aproximada de entre 1200 a 1500 palabras y deben enviarse al correo electrónico de la Revista. El encabezado de cada reseña debe incluir los siguientes elementos en este orden: a) nombre del autor reseñado; b) título del libro en cursivas; c) editorial, ciudad de publicación, país y año entre paréntesis; d) número ISBN; e) número de páginas. Bajo el encabezado, al costado derecho se incluirá el nombre del autor de la reseña, su correo electrónico y el nombre de su institución.

Respecto de los derechos de autoría, los autores que publican en **Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales** conservan sus derechos de autor y deben garantizar a la revista el derecho de primera publicación de su obra, el cual estará simultáneamente sujeto a [Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0](#); los autores/as podrán adoptar otros acuerdos de licencia no exclusiva de distribución de la versión de la obra publicada, como por ejemplo algún repositorio institucional o publicarla en un volumen monográfico, siempre que se indique la publicación inicial de esta revista; además, se recomienda a los autores/as difundir su obra a través de Internet (archivos telemáticos institucionales o en su página web) posterior a la publicación de su manuscrito.

SISTEMA DE ARBITRAJE DE ESPACIO REGIONAL

Los trabajos originales e inéditos recibidos por *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales* son sometidos al siguiente proceso de arbitraje:

- 1) El manuscrito es recibido y derivado de un miembro del Consejo de Redacción para una evaluación preliminar de admisibilidad. El documento debe contener toda la información requerida por la Revista, además de sugerir mejoras de redacción y filológicas. Una vez reconocida la admisibilidad del manuscrito, se notifica a los autores/as su recepción.
- 2) El Consejo de Redacción inicia el proceso de evaluación del manuscrito en **sistema de doble ciego**; los manuscritos son derivados resguardando todos los datos de autoría, a dos expertos en la materia tratada, siendo éstos de preferencia académicos y/o científicos de alta trayectoria en calidad de externos a la Institución.
- 3) Si el resultado de las dos evaluaciones es positivo, el manuscrito será publicado. Si uno de los informes arbitrales es negativo, el trabajo será enviado a un tercer evaluador experto que dirimirá su aceptación o rechazo. En todos estos casos se notificará por vía electrónica al autor(a) o autores(as) el resultado del proceso de arbitraje.
- 4) La evaluación del manuscrito contempla los siguientes aspectos:
 - **Respecto al tema:** originalidad, claridad del planteamiento argumental e interés científico disciplinar.
 - **Rigor académico:** fundamento de una idea central, objetivos, sustento del cuerpo teórico, sistematización, apropiada estructuración, resultados o conclusiones y validez de la metodología de trabajo.
 - **Aporte al conocimiento:** contribución a nuevos saberes, desarrollo posible de nuevas investigaciones.
 - **Aspectos formales:** correcta presentación del manuscrito de acuerdo a las normativas editoriales de *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales*.

5) Una vez aceptado el manuscrito, el mismo se someterá al proceso de edición, por la Secretaría de Redacción. Este proceso afinará todos los aspectos formales del documento en virtud del orden de la Revista, a la vez que podrá sugerir mejoras y observaciones a los autores/as para su correcta publicación.

6) En el caso que no exista acuerdo sobre la aceptación de un manuscrito durante el proceso de evaluación según el sistema de doble ciego, será responsabilidad del Comité Editorial tomar las medidas para resolver esta situación pudiendo ser, en primer lugar, que el Comité Editorial evalúe el desacuerdo de la dictaminación y resuelva a partir de las observaciones recogidas por los evaluadores (pares ciegos) pudiendo solicitar las mejoras respectivas al manuscrito; y, en segundo lugar, solicitar la evaluación de un tercer experto el cual, pudiendo aceptar el manuscrito, de igual modo el Comité Editorial será responsable de velar por las mejoras del documento final; en caso que el tercer experto rechace el manuscrito, se informará debidamente al colaborador.

COSTOS

Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales no realiza ningún tipo de cobro por la presentación, proceso de arbitraje o la publicación de sus contenidos (artículos, ensayos, fuentes documentales, revisiones bibliográficas, etc.); de igual modo, no cuenta con cobros para el acceso de sus contenidos publicados.

INSTRUCTIONS AND NORMS FOR THE AUTHORS THAT COLLABORATE WITH **ESPACIO REGIONAL**

Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales is a biannual publication by the Social Sciences Department of the Universidad de Los Lagos with the sponsorship of the Research Directorate of the same House of Studies.

The articles must be sent to *Espacio Regional. Revista de Ciencias Sociales*, Departamento de Ciencias Sociales, Universidad de Los Lagos, through the OJS platform available for these purposes. If you wish to communicate with us, you can do so by email at Revistaespacioregional@ulagos.cl

Each work can be sent until June 30 of the respective year so that its evaluation can be scheduled, so that it appears in the first volume of the following year's magazine; and until December 31 of each year so that it can be evaluated and published in the second volume of the magazine the following year.

Academic contributions can be limited to one of the following textual subgenres:

- **Scientific Articles:** these must contain originality and not be simultaneously in review processes in other journals; They must be unpublished works arising from research (maximum words: 14,000).
- **Bibliographic reviews:** which corresponds to reviews of recently published books (3 years or less) on topics associated with the objectives and scope of the magazine (maximum words: 2,500).
- **Essays:** they are shorter review articles than scientific articles, which deal with topics linked to the journal and which, in general, are advances of theoretical approaches or exhaustive bibliographic reviews (maximum words: 10,000).
- **Dossier Proposals:** brings together original and unpublished scientific articles that are linked to a common topic. Proposals must be sent by email to the director of the magazine.
- **Documentary Sources:** which corresponds to the presentation of unexplored documents or those of very little disclosure and that may be contributions to incipient investigations; Extraordinary scientific events are also contemplated for dissemination (maximum number of words: 2,000 and maximum images: 5)

To submit the works sent to the Editorial Board, the authors must adhere to the following editorial standards of the journal:

1) Each author who sends their original and unpublished work to *Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales* assumes the commitment of not submitting it to other publications in Spanish at the same time, so each article must be accompanied by a statement explaining that it has not been published and that it will not be submitted simultaneously to another magazine while the Editorial Board has not delivered its resolution.

2) Authors or collaborators must send their work by email, in Word for Windows with a maximum length of 14,000 words, dimensions of 21.59x27.94, letter size, line spacing. or single spacing in Times New Roman size 12 font, including text, bibliography, notes, graphs, tables, charts, maps, diagrams and images. Tables, charts, diagrams and graphs must be sent in MS Excel format and maps, photographs and illustrations in TIFF format, preferably. Such materials must have a title, number, source reference and be attached on separate pages at the end of the article; Their location in the text should be indicated as follows: [insert table 1]. The respective Editorial Board will reserve, with prior authorization from the Editorial Secretariat, the right to make the necessary changes to maintain the Regional Space style. Journal of Social Studies.

3) The manuscript begins with a title in the first language, with a maximum of 20 words, in bold; Next, the title is presented in English.

4) Each work must then include a summary of the work, in Spanish or Portuguese, and the abstract in English, with a maximum length of 200 words. This summary must include a maximum of 5 keywords in one of the first two languages and English. These keywords must be central concepts that guide the manuscript; they must not be duplicated with words from the title. The summary is expected to specify the objective(s) and results of the research.

5) The work may be divided, if desired, into chapters (in Roman numerals), titles (in Arabic numerals) and subtitles (ordered according to the letters of the Latin alphabet that governs us).

6) Authorship data must be presented in an attached document at the time of uploading the manuscript, indicating the following information:

- Name of the author or authors (name, surname)
- Email
- ORCID (you can check your registration at orcid.org)
- Institutional affiliation (Faculty/Department/School – University/Scientific Center)
- Project of origin of the manuscript (undergraduate, postgraduate, doctoral research, research projects with internal, national, international funding, etc.).
- Academic data of the authors (title and degrees obtained, and other background information they deem appropriate for better identification).

Under no circumstances should the names of authors be indicated in the manuscript.

7) Text notes must conform to APA citation standards, according to the following indications:

Footnotes page:

- a) Calls to them will be made using flown Arabic and sequential numbers.
- b) Single spacing, Arial 8 font.

In the case of textual quotes, when they are longer than 40 words:

- a) They will have a space and a half, without quotation marks, in normal type (not in italics).
- b) Indented only on the left margin

When it comes to bibliographic citations:

- a) They must appear in the body of the text and include the author's last name, the date of publication of their work and the number of the page(s) cited; all of the above in parentheses. For example: (Ríos, 2015, p. 21) or (Ríos, 2015, Vol. 3, p. 254)

8) The originals published in Espacio Regional are property of the Department of Social Sciences of the University of Los Lagos, and their origin must be cited in any total or partial reproduction. Authors will receive 3 copies of the issue of the magazine in which their work is published.

9) The responsible Editor will acknowledge receipt of the originals within a period of seven business days from receipt. The acceptance of the collaborations will depend on the ruling made by external academic peers under the double-blind system. Based on the reports, the Editorial Committee will decide on publication and inform the authors. If positive, the maximum period elapsed between the arrival of the article and its publication is one year.

The Reference List will be included at the end of the article and will refer to the works actually considered in its preparation. The list will be headed with the title "Bibliography" and the works will be ordered alphabetically, based on the last name of the authors (except for institutional authors). If you have worked with more than one work by the same author, you must order his works from the most recent to the oldest. Special French indentation will be used. It is suggested to avoid the use of hyphens to indicate that references belong to the same author. For these purposes or others, the Style Manual or APA (American Psychological Association) regulations to which Espacio Regional responds must be followed.

Some fictitious examples:

The informations in order to write the quote will be taken from the original document to be refered and will be mainly extracted from the cover.

In relation to the authorship, one has to follow the next rules:

In order to write the title, one will respect the standard use of capital letters of the used language.

The subtitles can be included after the title, separated with two points and a distance (:)

If, in the document, there is no date, one can use an approximate date putting ahead of it the abbreviation of circa: ca. Thereby:

Example: Vergara, G. [ca. 1938]

- Águila, C. (2015). *Violencia en el sur a través de la prensa periódica: 1907-1927. Una revisión desde el sur para el centro*. Ancud: Uqbar.
- Asenjo, M. F. (2008). *La independencia de la provincia de Valdivia en la voz de sus actores*. Osorno: Amapola Editores.
- Astudillo, G. (comp.) (2007). *Educación multimедial de la geografía*. Santiago de Chile: Catalonia. [aquí la referencia al compilador se refiere a una monografía]
- Curso de Geografía*. (s.f.). Recuperado el 21 de junio de 2003, de <http://www.curso.geografia-2003-7/> [documento independiente, sin autor, sin fecha]
- Delgado, G. (2015). Río Bueno, La Unión y el Fütawillimapu. *La Aventura de la Historia*, 81 (40), 47-74. [Apellido(s), Iniciales del nombre o nombres. (Año de publicación). Título del artículo. *Título de la revista en cursiva*, volumen de la revista (número del fascículo entre paréntesis), primera página-última página del artículo]
- Galindo, Á. (2014). Despolitización de los saberes. En Núñez (Ed.), *La sociedad multicultural en la Patagonia Austral* (pp. 39-76). Bogotá: Siglo XXI. [aquí la referencia al compilador se refiere a un capítulo de libro]
- González Atencio, P. (1982). *La inmigración en Arica*. (Tesis doctoral inédita). Doctorado en Ciencias Humanas mención Historia. Universidad de Los Lagos.
- Gray, H. (Productor) & Cahill, M. (Director). (2014). *Origins* [Motion picture]. Hispano Foxfilm.
- Ley de bases del medioambiente, Ley n.° 19.300, 1994, Párrafo 4° 32-39.
- Muñoz, E. (2010). *Historia de la infancia*. (5ª ed.) Buenos Aires: FCE.
- Ortiz Caroca, J. E. (2013). Historia de la astronomía en Chile. En *Actas del VII Simposio Internacional de Astronomía contemporánea* (pp. 201-245). Santiago de Chile: Universidad Nacional.
- Oyarzo, C., Vargas, D. y Parra, S. P. (2014). *Pedagogía de las ciencias sociales*. Recuperado el 7 de julio de 2007, del sitio Web del *Departamento de Ciencias Sociales* de la Universidad de Los Lagos: <http://www.ilt.columbia.edu/publications/papers/newwine1.html>
- Reyes, P. A., Allende, V. y Cayuqueo, R. (2014). *Bicentenario americano y su historia*. Montevideo: Gedisa.
- Rumián, C. (2014). *Discurso mapuche-huilliche desde San Juan de la Costa desde inicios de la República hasta la década de los 50*. (3ª ed.) Valparaíso: Editorial Cuarto Propio.
- Vivar, J. L. (2014a). *Metodología para la nueva historia oral*. Santiago de Chile: Siglo XXI.
- Vivar, J. L. (2014b). La historia oral en Rahue Alto. *Espacio Regional*, 65, 27-39.
- Vivar, J. L. (2015). Un caso familiar en la historia oral. *Revista de Estudios Sociales*, 12 (12), 7-21.
- Vivar, J. L. y Cárdenas, G. (comp.) (2015). *Historia de la familia en el sur: una historia posible*, vol. 3, 8. Temuco: Ediciones Universitarias.
- Vivar, J. L. y Araya, L. A. (2009). La migración y la oralidad del siglo pasado. *Espacio Regional*, 7 (3), 95-120.

The formal aspect of using quotes and references must fit the style book or the APA regulations.

Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales also publishes original and unpublished reviews of recent books, which are exempt from the external evaluation process and will not be considered as articles; Furthermore, its publication will be decided by the director and/or Editor of the Magazine. Reviews must be approximately 1200 to 1500 words in length and must be sent to the Journal's email address. The header of each review must include the following elements in this order: a) name of the reviewed author; b) title of the book in italics; c) publisher, city of publication, country and year in parentheses; d) ISBN number; e) number of pages. Under the heading, on the right side, the name of the review author, their email address, and the name of their institution will be included.

Regarding authorship rights, the authors who publish in *Espacio Regional*. Social Studies Magazine retains its copyright and must guarantee the magazine the right of first publication of its work, which will be simultaneously subject to Creative Commons Attribution-NonCommercial 4.0; The authors may adopt other non-exclusive license agreements for the distribution of the published version of the work, such as an institutional repository or publishing it in a monographic volume, provided that the initial publication of this journal is indicated; In addition, authors are recommended to disseminate their work through the Internet (institutional telematic archives or on their website) after the publication of their manuscript.

SYSTEM OF SELECTION OF *ESPACIO REGIONAL*

The original and unpublished works received by *Espacio Regional*. Revista de Estudios Sociales are submitted to the following arbitration process:

- 1) The manuscript is received and referred to a member of the Editorial Board for a preliminary evaluation of admissibility. The document must contain all the information required by the Journal, in addition to suggesting editorial and philological improvements. Once the admissibility of the manuscript is recognized, the authors are notified of its receipt.
- 2) The Editorial Board begins the process of evaluating the manuscript in a double-blind system; The manuscripts are referred, safeguarding all authorship data, to two experts in the subject matter, these being preferably academics and/or scientists with high experience as external to the Institution.
- 3) If the result of the two evaluations is positive, the manuscript will be published. If one of the arbitration reports is negative, the work will be sent to a third expert evaluator who will decide its acceptance or rejection. In all these cases, the author or authors will be notified electronically of the result of the arbitration process.
- 4) The evaluation of the manuscript considers the following aspects:

- Regarding the topic: originality, clarity of the argumentative approach and disciplinary scientific interest.
- Academic rigor: foundation of a central idea, objectives, support of the theoretical body, systematization, appropriate structuring, results or conclusions and validity of the work methodology.
- Contribution to knowledge: contribution to new knowledge, possible development of new research.
- Formal aspects: correct presentation of the manuscript in accordance with Espacio Regional's editorial regulations. Journal of Social Studies.

5) Once the manuscript is accepted, it will undergo the editing process by the Editorial Secretariat. This process will refine all the formal aspects of the document according to the order of the Journal, while at the same time it will be able to suggest improvements and observations to the authors for its correct publication.

6) In the event that there is no agreement on the acceptance of a manuscript during the evaluation process according to the double-blind system, it will be the responsibility of the Editorial Committee to take measures to resolve this situation, which may be, first of all, that the Editorial Committee evaluate the disagreement of the opinion and resolve it based on the observations collected by the evaluators (blind pairs), being able to request the respective improvements to the manuscript; and, secondly, request the evaluation of a third expert who, being able to accept the manuscript, will likewise be responsible for ensuring improvements to the final document; If the third expert rejects the manuscript, the collaborator will be duly informed.

AMOUNT

Espacio Regional. Revista de Estudios Sociales does not charge any type of fee for the presentation, arbitration process or publication of its contents (articles, essays, documentary sources, bibliographic reviews, etc.); Likewise, it does not have charges for access to its published content.